



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



Los planes de reorganización mundial y su aplicación a la República Argentina

Losanosky Perel, Vicente

1944

Cita APA: Losanosky Perel, V. (1944). Los planes de reorganización mundial y su aplicación a la República Argentina.

Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

ORIGINAL

VICENTE LOSANOVSKY PEREL

75691

LOS PLANES DE REORGANIZACION MUNDIAL

y su aplicación a la República Argentina



Tesis presentada para optar al título de
Doctor en Ciencias Económicas

75691

A LA MEMORIA DE MI QUERIDO PADRE



BIBLIOTECA

Seamos una vez, menos partidarios de nuestras envejecidas opiniones; tengamos menos amor propio; dése acceso a la verdad, y a la introducción de las luces y de la ilustración: no se reprima la inocente libertad de pensar en asuntos del interés universal; no creamos que con ella se atacará jamás impunemente al mérito y a la virtud, porque hablando por sí mismos en su favor, y teniendo siempre por árbitro imparcial al pueblo, se reducirán a polvo los escritos de los que indignamente osasen atacarlos.

MARIANO MORENO

Gaceta de Buenos Aires, 2 de Junio de 1810



BIBLIOTÉCA

P R E F A C I O



BIBLIOTECA

Cuando en 1919 se celebraron los tratados que pusieron fin al estado de guerra comenzado en 1914, sus signatarios creyeron que con ellos aseguraban un largo período de paz para la humanidad.-

Sin embargo, veinte años más tarde, la tragedia de la guerra comenzaba a escribirse nuevamente, y ésta vez en páginas más crueles y sangrientas.

Los hombres de 1919 deseaban ansiosamente la paz; los guiaba un enorme anhelo de barrer para siempre con toda posibilidad de nuevos conflictos armados. Pero de nada valieron esos deseos y esa buena voluntad. Fracasaron. Fracasaron porque estaban equivocados. Asentaron sus ideas sobre principios falsos, y el castillo que formaron con cimientos tan deleznablese vino abajo, arrastrándolos en la caída.-

¿Es humanamente permitible la repetición de errores tales? ¿Podemos dejar, como liquidación de esta guerra, que se construya una seudo-paz, engendro de nuevas y horribles matanzas?

No; es la respuesta que han dado a ésta pregunta los estadistas que actualmente dirigen los destinos de las grandes potencias democráticas.

De 1919 a la fecha, mucho han cambiado las ideas. Vimos surgir nuevas teorías, nuevas formas y órdenes políticos; de extrema izquierda unos, de extrema derecha otros. Pero en la historia de las doctrinas económicas-sociales, esas ideologías dejaron sentado un precedente único: que, a semejanza de otros proyectos utópicos, tuvieron la opor-

tunidad de hacer su práctica de gobierno. Y fracasaron también.

Los hombres, hasta ahora, no han podido consolidar durante veinte siglos de cristianismo, una armazón política que impida la consumación de las guerras.

Estamos todos perfectamente conscientes de ello. Y ahora deseamos dar con el sistema que las impida.

No nos dejaremos guiar por idealismos más o menos bellos, pero lejanos de realizar. No hemos de confiar en sistemas que exijan para su realización, al hombre perfecto, moral y cabalmente honrado, dechado de virtudes. Así como somos, con todas nuestras imperfecciones, llevándonos por un criterio estrictamente sano y práctico, hemos de dar con un plan metódico, cuya aplicación nos permita decir: ¡Basta de guerras!

Marchamos hacia un Nuevo Mundo. Un verdadero Nuevo Mundo. El descubierto en 1492, dió más tierras a los hombres, más riquezas. El que nuestra conciencia y nuestro más elevado nivel de cultura actual nos obliga a descubrir -pues intimamente todos sentimos, en forma más o menos obscura, la necesidad de cambiar nuestro sistema de vida, de producción, de goce y distribución de los bienes- dará paz, tranquilidad, trabajo y progreso.

Hemos de dejar de lado todo egoísmo inútil, y todo prejuicio falso. Hemos de dar el justo valor a cada uno de los elementos que contribuyen a la mejora de la vida social; jugarán así muchos factores olvidados o relegados a

un último plano hasta este momento.-

El presente trabajo, dentro de su modesta concepción, es una contribución al mejor conocimiento de los planes que tratan de hacer que nuestro universo forme un todo armónico; que las luchas que se entablen, sean las honestas luchas del trabajo y de la ciencia, que se traben en lidia para mejorar la condición y nivel de vida de la especie humana; y nó aquellas bárbaras y fraticidas, que nos hundan en la ruina y en la barbarie.-

Nuestra fecunda generación de hombres de estudio, ha esbozado ya una considerable cantidad de lo que llamamos "planes de reorganización mundial", es decir, planes que tratan de lograr un mejor reordenamiento, no sólo de un país o de un continente, sino de la humanidad toda. Hermosa palabra. ésta, Humanidad! Encierra en sí toda la belleza de un poema bíblico, pues nos habla de hombres de sosiego espiritual, unidos, hermanados en la paz. Deja atrás los odios, las divisiones. Aparta de su camino las diferencias de color, de lengua, de religión, de origen, en fin. Y es que, en nuestra marcha de enorme adelanto científico, hemos comprobado que el planeta Tierra es demasiado pequeño para que haya entre los hombres tantas cercas y banderas como las que han erigido hasta ahora la incomprensión y el egoísmo.-

Dentro de la vastedad de tales planes, consideraremos sólo los que entendemos principales desde el punto de vista de la política social.

Hemos creído conveniente, antes de entrar de lleno

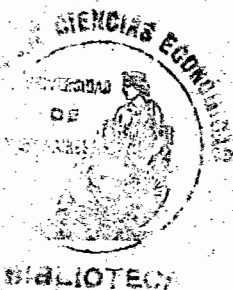
en el estudio y exposición de estos planes, el dar una breve idea de lo que entendemos debe ser la obligada base doctrinaria para un reordenamiento internacional. Así, a modo de prelación, partimos de la Guerra Mundial Nº 1 y después de unas sucintas consideraciones sobre la experiencia recogida en el lapso de post-guerra, planteamos la posibilidad que tiene el mundo de regirse por un sistema político uniforme: la democracia planificada. Para ello, veremos también porqué declaramos caduco al principio hedónico y erigimos en triunfador al principio ético; porqué decimos que comienza la era de la Economía Social, y finaliza la de la Economía Política tradicional; porqué entendemos que el derecho y la economía deben ser ciencias subordinadas a la Ciencia Política; y, en acabando la primer parte de este trabajo, cual creemos debe ser la conexión y la graduación de efecto a causa, entre las relaciones internacionales y la economía.

La segunda parte comprende los planes de reorganización mundial propiamente dichos y su aplicación a la República Argentina.-

Como potencia sudamericana, en un concierto de naciones, nos corresponde un relevante papel. Por nuestra población, fuerte y pujante; por nuestras instituciones, por nuestra historia de equilibrio y paz, constituimos el punto de referencia en América del Sud. Y hemos de seguir siéndolo no permaneciendo a la retaguardia del progreso. Menester será entonces, efectuar un ensayo previo sobre las po-

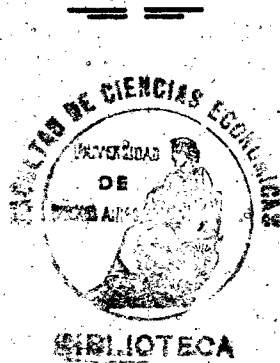
sibilidades de encadenar nuestro sistema actual, con los
propuestos por los planes de reorganización internacional.

Con tales conclusiones daremos por terminada esta
aportación al mejor estudio de dichas soluciones teóricas a
los problemas mundiales.



- LIBRO I -

DOCTRINA PARA LA POSTGUERRA



Capítulo I



MUNDO DE ANTEGUERRA



I.- LA GUERRA MUNDIAL N° 1

Cuando en septiembre de 1939 se nos anunció a los hombres de este continente la iniciación de otra guerra, que pronto merecería el calificativo de Guerra Mundial N° 2, se nos antojó imposible, absurda, tal noticia.-

A pesar de que el mundo marchaba a tirones, a pesar de que las desmedidas pretensiones de los dictadores hollaban día a día los cabales derechos de las democracias, nos parecía que la solución a esos problemas tendría que suscitarse de un modo distinto -no sabíamos cómo, pero lo estimábamos distinto- que el de una nueva guerra, bárbara, inhumana, increíble.-

Los americanos, que vivíamos en un "clima" tan distinto del que respiraban los europeos, no podíamos, no diremos pensar, sino imaginar siquiera, que el desatino de unos pocos pudiera hacer que el Universo todo se hundiera de nuevo en el caos de la guerra.-

La Guerra Mundial N° 1 dejó como saldo millones de muertos y heridos, cientos de miles de inválidos, y una generación entera de neuróticos. Esto en el campo humano. En el campo político -social-económico, sumas siderales de deudas ocasionadas por gastos de destrucción y de aniquilamiento; economías nacionales e internacionales desbaratadas; problemas étnicos y raciales; odios, resquemores, resentimientos...

Y sólo cinco lustros después, ¿se volvería a repe-

tir la receta? Imposible, respondería cualquier mente medianamente cuerda.

Sin embargo, insensiblemente, irremisiblemente, el mundo se fué acercando al borde del precipicio. Y cuando los más sensatos quisieron acordarse, ya fué tarde para intentar soluciones pacíficas.

La guerra de 1914, y el fracaso de la obra de los pacifistas de entonces, nos ha demostrado que es imposible tomar a nuestro mundo de hoy como una serie de territorios en los que se puedan establecer un determinado número de compartimientos estancos, llamados naciones, que establecerán entre sí solamente aquellas relaciones que más convengan a los intereses particulares de cada uno; que es imposible también tratar de anegar la vida económica de una potencia vencida, sin tener en cuenta sus antecedentes de pueblo emprendedor, y vigoroso, que sacará fuerzas de su hambre para tratar de vengarse. Y, en fin, que las relaciones internacionales no pueden dirigirse solo con criterio mercantilista.-

II.- SUS RESULTADOS

A que llevaron los principios de autarquía? A qué la pretendida estabilización de la balanza comercial? A la ruina de las naciones que pretendieron aplicarlo, primero, y

luego a la ruina de todo el comercio mundial.

Las pretendidas deudas de guerra ¿fueron alguna vez satisfechas?. Los vencidos pagaron hasta cuando quisieron, y cuanto quisieron. Y el día que dijeron: "ya no pagamos más", vieron los acreedores que sus deudores había tomado de prestado, en el período de post-guerra, mucho más de lo que habían amortizado por las deudas impuestas. ¿Y en qué habían invertido esas ingentes sumas?. En rearme y preparación militar.-

Mientras tanto, la desocupación y la bancarrota reinaban entre los vencedores. En los países agrícolas, había crisis agrícolas. En los países industriales, crisis industriales.-

En naciones que tenían serios problemas de educación popular, de vivienda obrera, de seguros sociales, más de un tercio del presupuesto se empleaba en fines militares, con menoscabo de otras necesidades más reales y de empleo más productivo.-

Los estadistas de las naciones democráticas, que habían tratado de mejorar las condiciones de vida de las clases obreras, que habían implantado la semana de cuarenta horas para evitar la desocupación, veían pasorosamente a través de sus fronteras, que naciones vecinas dejaban de lado toda consideración humanitaria, y ampliaban continuamente la jornada de labor de los trabajadores, empleándolos ya en fabricaciones militares, ya en factorías industriales que lanzaban al mercado productos de "dumping". Entretanto,

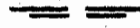
la juventud de esos países totalitarios empezaba a conocer el fusil desde los ocho años, y a construir caminos estratégicos desde sus "campamentos de trabajo".

Paralelamente, una gran nación, de enorme material humano y de extenso territorio, que había sido olvidada y dejada de lado al concertarse la paz después de 1919, empezaba a surgir como potencia mundial. Su sistema político, el comunismo, era considerado peligroso para su estabilidad, por los gobiernos capitalistas. Trataron de alejarse más de este país, y de poner por medio, para mayor seguridad, algunos Estados "tapón".

El temor a una expansión del sistema comunista en el resto de los países de Europa, hizo posible que los poderosos auspiciaran y protegieran a otros dos sistemas, que luego se convertirían en los cánceres de esa misma Europa: el fascismo y el nazismo. Ello hizo que en un continente que había irradiado civilización a todo el mundo, se pisotearan hasta los más sagrados e irrevocables derechos de los hombres, y se luciera como galardón de gobierno una estúpida lucha racista.

Entretanto, en América, la nación más poderosa del continente, la más dotada por la Naturaleza en fuentes de materias primas, y la de organización industrial más formidable, intentaba seguir una política aislacionista. Pretendía desentenderse de los problemas de Europa, de la que se encuentra separada (o más bien unida) por pocas horas de vuelo, y sustituía a sus diplomáticos y estadistas por sus

"business-men", en la dirección y solución de sus problemas internacionales.



III.- ATALAYA 1944

Contemplemos el panorama desde lo alto del año 1944. Rusia ha demostrado de un modo bien palpable que sigue una política puramente pan-eslava.-

Los tratados de alianza que han concertado con ella Gran Bretaña y los Estados Unidos, nos dan la certeza de que se ha echado por tierra con el prejuicio que estimaba a Rusia como pretendiente a la hegemonía mundial mediante el comunismo.- La Unión de los Soviets forman ahora una democracia autoritaria, gobernada por una "élite" constituida por los miembros más conspicuos del Partido Comunista. La renovación de esa "élite" se opera más o menos del mismo modo que la rotación de dirigentes en los partidos políticos de las democracias europeas.

Tenemos, en consecuencia, que Gran Bretaña y las demás Naciones Unidas no consideran ya a Rusia como un peligro para Europa; por el contrario, reclaman su ayuda para un mejor concierto europeo.

El fascismo y el nazismo, réplicas al comunismo, han venido a parar en regímenes despóticos, que hacen caso

omiso del respeto a los derechos más primarios de los hombres. En la práctica, subdividieron a los pueblos sojuzgados por ellos, en dos clases netamente separadas: por un lado, el pueblo trabajador, a quién día a día se le exigía mayores sacrificios, en aras del honor nacional, sacrificios que venían a traducirse en mayores horas de labor, con igual o menor paga que antes, dándosele como satisfacción una hermosa marcha militar, y un inflamado discurso por semana; por otro lado, una frondosa y satisfecha burocracia.

Entendemos por burocracia, el porcentaje de población pagado por el Estado, y empleado no solamente en tareas de administración pública, sino también en guardias personales, policía militarizada, cuerpos de asalto, ejército, y partido político oficial regimentado y remunerado.- Esta abundante burocracia militarizada, impedía que el pueblo pudiera exteriorizar en forma notoria su opinión sobre el régimen imperante y sus deseos de cambiar el mismo. Las frecuentes "purgas" en el partido oficial hacían desaparecer prontamente y para la eternidad, a los descontentos.

Los Estados Unidos, de aislacionistas absolutos, pasaron a intervenir, primero indirecta, y luego directamente, en la contienda que se está librando.-

Que vemos entonces? Vemos el fracaso, no solamente de los pacifistas de 1919, sino también el de muchos principios imperantes en el período de post-guerra, que se tenían como inamovibles y absolutos.

Italia elaboró una doctrina política que sirvió

únicamente para mantener a un dictador durante veinte años en el poder.

A Alemania se trató de desmenuzarla y empobrecerla. Alemania "inventó" el nazismo, y el capitalismo internacional la nutrió maternalmente para impedir el paso de los rusos hacia el Atlántico y el Mediterráneo.

A Rusia se trató de separarla de Europa. Pero Rusia marchaba "con" Europa a pesar de todos. Y los comunistas puros de la primera hora fueron separados del poder por los campesinos y los industriales. Rusia se convirtió en una potencia formidable, tanto en el aspecto agrícola e industrial, como en el aspecto militar. Y a la postre, vino a salvar a Gran Bretaña de una invasión alemana, con la apertura del frente oriental.-



IV.- LA EXPERIENCIA RECOGIDA

Los estadistas de la hora presente han recogido una hermosa experiencia. Pero esta experiencia costó y viene costando cada hora a la humanidad, dolores, sangre, ruinas y lágrimas.-

Tenemos que: 1º) Es imposible concertar una paz mundial, sin que participen en ella todos los países que, tarde o temprano, pesarán en la balanza. Rusia tendrá, pues,

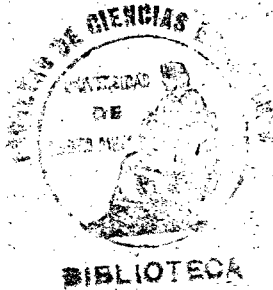
su importante papel en la futura paz, y los demás países europeos tendrán que poner el visto bueno a su política pan-eslava. 2º) El mejor método de tener en paz a Alemania, es dejar una Alemania desmilitarizada pero económicamente fuerte; más, rodeada de potencias tanto o más fuertes que ella. Vimos que ha fracasado el sistema de tratar de crear una Alemania "débil". Nos permitimos citar lo enunciado en un libro de reciente edición, con respecto al problema alemán: "...si on la divise, les morceaux se recolleront; si on l'entoure de petits Etats, elle les mangera; si on l'humilie, elle n'aura que plus de désir de revanche. Il faudra donc laisser une grande Allemagne, forte, digne, fiere, entourée d'autres grands Etats forts, dignes, fiers, qui l'équilibreront" (1)

Entendemos, por lo tanto, que la fórmula del "equilibrio" es la más sensata, teniendo en cuenta, no el aspecto puramente técnico o teórico del asunto, sino la experiencia histórica recogida. 3º): El mejor método de conservar el equilibrio mundial, es formar uniones o federaciones de países afines por sus tradiciones, comercio, geografía física y política, lengua, relaciones, etc., para consolidar de este modo bloques de naciones que contrapesen sus montos de población, potencialidad económica, fuerza militar, etc., y evitar que los poderosos puedan influir de manera decisiva en la vida y decisiones de los débiles. 4º) La federación, unión, etc., necesita para su buen funcionamiento económico,

(1) Pierre Frances, "Comment Gagner la Paix" pág.164.

un nivel de vida de las respectivas poblaciones, más o menos equivalente o correlacionado, pues las diferencias de costos provocadas por la mano de obra más barata vendrían a parar en un "dumping" indirecto que prontamente enfriaría las relaciones de los grupos. 5º) Para ello, como enunciaremos más adelante, la política no tiene que estar como hasta ahora subordinada a la economía, sino que la economía tiene que estar supeditada a la política. Tenemos que crear una economía social, una economía funcional; en definitiva, una economía puesta al servicio de la sociedad toda. 6º): Hemos de tener en cuenta que hemos pasado completamente la etapa del "laissez-faire". El "laissez-faire" trajo el capitalismo deshumanizado, y éste ha sido secuela de guerras. Las democracias futuras han de tratar que las energías sociales se encaucen de modo tal, que su rendimiento sea sustancioso y fructífero para toda la población. Hemos de "planificar" nuestro trabajo. Planificar quiere decir organizar de un modo científico y razonado. No quiere decir coartar la iniciativa individual, sino aprovechar para todos de esa iniciativa individual, dejando para el individuo creador el aliciente de realizar nuevas creaciones, mediante una mejora personal más pronunciada. Planificaremos para la libertad, y nó para la opresión. 7º): El mundo es muy chico para pretender ser aislacionista. Estados Unidos es un país de grandes recursos naturales, con una gran industria, con vastos recursos financieros, y con sus dos principales fronteras constituidas por dos océanos. Sin embargo, no pudo ser aislacionista. He-

mos de pensar, pues, en el mundo de mañana como en un todo orgánico, que necesita el concurso de todos y cada uno de sus miembros para conseguir un funcionamiento normal.



Capítulo II

==

LAS IDEOLOGIAS DE ANTEGUERRA

==



BIBLIOTECA

I.- SINTESIS DEL PENSAMIENTO DE ANTEGUERRA

Planteamos aquí el gran interrogante: ¿Podrá regirse el mundo por un sistema político uniforme?

Al hablar de "un sistema político uniforme", nos referimos intencionadamente a la democracia, pero a una democracia más sana y justa que la que hemos conocido hasta ahora. A una verdadera democracia.

La democracia, imperfecta y desarmonizada como la hemos practicado, nos ha demostrado, pese a ello, que es el único sistema que impide que "místicos guerreros" se entronicen en el poder, en el mando del pueblo. Tenemos que tomar, entonces, a la democracia como el sistema de gobierno a aplicarse en el futuro, por ser el más perfecto, y el más perfectible.

Pero, antes de sentar esta afirmación como premisa, es preciso demostrar lo que decíamos en nuestra interrogante; esto es, que el mundo puede regirse por un sistema político uniforme.

Hemos estado viviendo en un mundo dividido -en forma principal- en tres campos políticos: fascismo y nazismo por una parte; comunismo por otra; y en frente a ellos, como oposición al totalitarismo, la democracia.

Cronológicamente, el comunismo apareció como método de ataque a los sistemas de gobierno imperantes hasta entonces, y a los regímenes económicos por ellos aplicados; eran estos sistemas, las democracias más o menos plutócras-

tas, y la organización capitalista de la sociedad.

Como reacción contra el comunismo, surgió el fascismo, para salvar a dichas democracias de los males del primero. El fascismo y su pronto y más nefando engendro, el nazismo, fueron apresuradamente sostenidos por los gobiernos que veían en el comunismo el ogro que haría de ellos papillas. Pero, una vez bien provistos y armados estos pseudo-defensores de la humanidad, hicieron caso omiso del comunismo, y se volvieron contra sus protectores de la primera hora, a quienes achazaron todos los males habidos y por haber.

El proceso social que comentamos, nos dice a las claras que millones de individuos -en Italia, en Alemania, en Rusia, o en los países satélites de estas potencias- se sintieron fascistas, nazistas, o comunistas, es decir, anti-demócratas natos.



II.- PODEMOS HACER DEMOCRATAS A LOS TOTALITARIOS?

Estamos pretendiendo demostrar que el mundo puede regirse por un sistema político uniforme: la democracia. Más henos aquí que no podemos dejar de contar con estos millones de individuos anti-democráticos. Haremos entonces un breve aparte, y veremos porqué ellos alimentaron sentimientos anti-democráticos.-

El comunismo vió su primera aplicación práctica en Rusia. Un país desorganizado por un despotismo absoluto, en el cual los habitantes carecían de garantías, tanto para sus personas, como para sus bienes. Un país en el cual un capricho policial bastaba para que se fraguase un sumario que tenía por objeto dar en Siberia con los huesos de un ciudadano. Un país que, en pleno siglo XX, estaba gobernado por una familia imperial que trataba de vivir de espaldas a Europa.

El fascismo y el nazismo nacieron en dos países arruinados por la guerra de 1914. En Italia se vivía en el caos. Mussolini se erigió en líder. Antes de elaborar lo que sería luego doctrina fascista, se trató de que el pueblo absorbiera al fascismo como una religión ciudadana. Los fascistas se encaramaron al poder, apoyados en "necesidades populares", pero no en "ideales populares". La doctrina fascista vino más tarde, y fué su objeto servir para perpetuar una dictadura, y una fuerte burocracia.

En Alemania, los aliados pretendieron que un país secularmente sometido a una aristocracia de "junkers" prusianos, y admirador de los desfiles militares y del entrecocar de talones, se convirtiera de pronto en una democracia popular.

Pero la democracia de masas, es el organismo gubernamental más delicado, y que más cuidados necesita; se requiere también para su buena marcha, un nivel medio de vida en la población, medianamente aceptable.

Los aliados auspiciaron la instauración en Alema-

nia de una democracia de masas; pero se descuidaron completamente de la marcha de la misma. La continuación de esta democracia hubiera evitado la guerra de 1939.

Pero era imposible en Alemania la supervivencia de tal democracia; el caldo de cultivo era pobre: desorganización, ruina financiera, desocupación...

En Alemania no bastaba con "poner" una democracia. Era necesario cuidar que se mantuviera el "medio" que alimenta a las democracias. Pero, abandonada la República de Weimar a sus propias fuerzas, fracasó. Los alemanes siguieron tras quién les dijo: "la democracia no os conviene, porque os ha dejado en la ruina, y habéis perdido vuestro honor. Seguidme, que yo haré la Gran Alemania".

La culpa de esta falla en Alemania, no la tuvo la democracia. Los culpables fueron los malos demócratas aliados.

Todos esos millones de individuos anti-democráticos de que hablábamos más arriba son en realidad individuos que nunca han conocido las ventajas de una libertad otorgada por una democracia, o individuos desengañados de esa misma libertad.

Esos anti-democráticos iban contra una democracia que permitía riquezas exageradas para unos, frente a la pobreza o miseria de los otros. Que dejaba perder cosechas, para evitar bajas de precios. Que permitía la impudicia y el desenfreno venal de los funcionarios de Estado. Que dejaba en la inseguridad a los hogares de los obreros, y no restrin

gía el egoísmo desmedido de los productores.

¿Para qué seguir enumerando? Todos conocemos los males sufridos por nuestro mundo. Pero, ¿ha sido posible en el pasado corregir esos males? ¿No fué necesaria esa experiencia para elaborar el mejor mundo de mañana?

Las democracias pasadas no fueron verdaderos gobiernos de y para el pueblo. Fueron como las democracias griegas, que se apoyaban en el trabajo de los esclavos.-

La democracia que preconizamos podrá regir, bajo su sistema uniforme, a todo el mundo. Porqué será una real democracia. Una democracia que permitirá una equitativa distribución de riquezas, un goce paralelo de los beneficios que puede otorgar nuestro adelanto científico, a todos los hombres de trabajo.-

Esos anti-demócratas se adhirieron a sistemas totalitarios que les prometían subsanar los males de la pseudo-democracia hasta entonces practicada; o que les aseguraron para un futuro inmediato una seguridad y estabilidad económica, que ellos desconocían, o veían impracticable.-

Ciertas circunstancias de hecho, no de doctrina, hacían aparecer a esos neo-sistemas como mejores.

Consideramos que se puede contar con este potencial humano para las democracias del futuro: las democracias armonizadas y planificadas. Estas ofrecerán la estabilidad y seguridad colectivas que prometieron -sin cumplirlo- los totalitarios. Y evitarán el despotismo, y la confusión de fuerza y barbarie con sistema de gobierno, que fue-

ron los resultados de las dictaduras ya conocidas.

III.- PODRA REGIRSE EL MUNDO POR UN SISTEMA
POLITICO UNIFORME ?

Vamos a fundar, en forma harto breve, por qué creemos firmemente que en el futuro regirá un sistema político uniforme: la democracia planificada. (1)

Desde mediados del siglo XIX hasta la guerra de 1914 imperó en el mundo el sistema económico del "laissez-faire". La guerra desatada ese año, señaló, a nuestro entender, el principio de la crisis del sistema. Actualmente, todos los síntomas indica el agotamiento de la crisis, y el paso de nuestra sociedad a otro régimen económico de correlación, de coordinación, de planificación.

"...no sólo en economía, sino en todas las esferas de la vida, el principio de la reglamentación está reemplazando al de la competencia". (2)

En efecto, las degeneraciones del sistema democrático plutócrata o capitalista, demostraron que el sistema de

(1) Para un examen más detenido del tema, véase: "Libertad y planificación", por Karl Manheim.

(2) Karl Manheim, "Libertad y Planificación" pág. 25.-

la competencia pura iba desapareciendo poco a poco, por las diversas formas de coalición, ya sea financiera, económica, política o social.

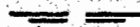
Fracasado, entonces, el régimen de la competencia pura, se fué yendo poco a poco al de una reglamentación inorgánica. Pero, ¿qué trajo la reglamentación inorgánica? El paso del sistema de inestabilidad e inseguridad colectiva desorganizadas en que se vivía, a otro sistema de inestabilidad e inseguridad colectivas organizadas, en que estamos viviendo.

Nó otra cosa significan las intervenciones estatales, más o menos profundas, dado que éstas carecen de un plan total estatuido para organizar lo presente, en miras a un futuro mediato. No hemos organizado a nuestra sociedad para obtener del Estado lo que de él pretendemos; es decir, no solamente servicios administrativos, legislativos y judiciales, sino también servicios sociales.

Todos vemos con claridad más que meridiana que nuestra forma actual de producción, de vida, nuestro mismo medio moral, no son satisfactorios. Esta visión la hemos obtenido gracias a la mayor intelectualidad del hombre de hoy, a la difusión popular de una cultura más o menos aceptable.

"...el nivel más elevado de razón y moralidad despierta en los miembros de la sociedad, aunque sólo sea obscuramente, una conciencia de la necesidad de la planificación. El individuo comienza a darse cuenta de que tiene que

proyectar el conjunto de su sociedad y no sólo partes de ella; y que además, al hacer este proyecto, tiene que prestar alguna atención al destino del todo", nos sigue diciendo Manheim. (1)



IV.- PLANIFICACION NO ES NECESARIAMENTE OPRESION

Pero, ¿qué es planificación? "...planificación no quiere decir gobernar mediante fuerzas arbitrarias sobre el cuerpo vivo de la sociedad, ni el intento dictatorial de suplantar la actividad creadora... Planificación significa atacar conscientemente los orígenes del ajuste defectuoso en el orden social basándose en un conocimiento completo del mecanismo entero de la sociedad y de la manera como funciona". Más, la verdadera planificación "...sólo puede tener un valor positivo si está basada en las fuerzas sociales creadoras, es decir, si dirige fuerzas vitales sin reprimirlas" (2).

¿La falta del sistema de la competencia pura traerá como consecuencia el decaimiento del espíritu de iniciativa personal? No. Se trata sólo de organizar y armonizar las energías sociales. De ajustar un sistema defectuoso en sus diferentes formas, con fallas notables de ensamblamiento, pero de un fondo provechoso y humano. Se trata de coor-

(1) op.cit.p.67/8.

(2) Karl Manheim, op.cit.pág.19 y 105.

dinar nuestra democracia.

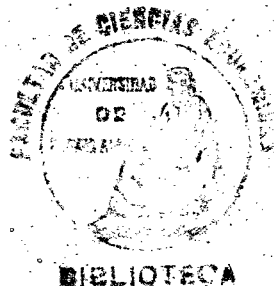
Y "...exactamente entendida, coordinación quiere decir la correlación inteligente de todos los recursos de que uno dispone, armonizar los distintos instrumentos de una orquesta. Esta armonía mutua puede emplearse para producir o monotonía, o polifonía. Es muy significativo que la coordinación ha sido interpretada como sujeción a una norma del tipo del "paso del ganso": la creación de un conformismo estéril. En oposición a esto, si el problema se plantea-se como es debido, se vería claramente que una técnica social centralizada no lleva consigo necesariamente el conformismo, que no es preciso emplearla precisamente para crear rebaños humanos...La coordinación social solo significa que no permitimos que los instrumentos dirigidos por nosotros, en este caso las instituciones y técnicas sociales, como la familia, la escuela, el trabajo, el ocio, etc., se anulan entre sí, sino armonizan sus potencias creadoras" (1)

Uno de los grandes problemas de la planificación, es si es compatible o nó con la democracia. Diremos categóricamente: no es incompatible con la democracia. Todo depende del grupo dirigente que asuma la responsabilidad de planificar.

Justamente, en la guerra de 1939, esos grupos sociales dominantes están tratando de dirimir el derecho de planificar.-

(1) Karl Manheim, op.cit. pág. 238.

Si ganan unos, se planificará para la opresión.
Si vencen otros, se planificará para la libertad.



Capítulo III

— —

LA ECONOMIA SOCIAL: BASE DOCTRINARIA INELUDIBLE

PARA LOS PLANES DE POSTGUERRA

— —



BIBLIOTECA

I.- ECONOMIA INDIVIDUALISTA Y ECONOMIA SOCIAL

Entendemos por economía individualista aquel sistema dirigido en modo principal a cumplir los móviles del conjunto de promotores que lo han puesto en marcha. Y por economía social la organización nacional que tiene por objeto ensamblar los esfuerzos de productores y consumidores de tal modo que compensen en forma cabal sus mutuos intereses, evitando que la satisfacción de las necesidades o deseos de los unos, tengan efecto depresivo o injusto, sobre las equitativas necesidades o deseos de los otros.

En la economía individualista, el promotor o promotores pone en ejecución un plan de trabajo, o producción. El fin de dicho plan será la obtención de un determinado beneficio para el productor. Lógico es que necesitará la ayuda de colaboradores, en número mayor o menor, según la envergadura de la labor. Los tomará, al precio que la mano de obra se cotice en el mercado de trabajo. Los problemas individuales de cada uno de estos colaboradores, no serán de conocimiento, o ni de interés quizás, del productor. El contrata al individuo-número, al individuo-masa. La oferta y demanda de brazos hará que cada día de trabajo cueste "X" pesos, y se desentenderá el productor si con dicho monto puede un hombre tomar habitación, alimentos y vestidos decentes, y subvenir a las iguales necesidades de su mujer e hijos.

En la economía social, en cambio, se presupone

que la planificación tendrá en cuenta que a cada uno de los hombres que aporta su esfuerzo, le son necesarios: trabajo bien remunerado y continuo, vivienda higiénica, vestidos adecuados a la costumbre y al medio social en que actúa; previsión para ancianidad, invalidez, enfermedad y muerte; excedente de salarios para constituir un ahorro y para evitar que se vean obligados a trabajar su esposa e hijos menores; y goce honesto de los ocios.

La economía social tiende a evitar que la lucha competitiva se haga a costa del trabajo-mercancía. Busca una redistribución anticipada de utilidades, haciendo que la elevación del costo de las mercaderías, que provocan las mejoras sociales, no tenga como consecuencia el aumento del precio de venta de aquellas, sino que opere en forma contraria: moderando, hasta reducirlas a proporciones lógicas, las ganancias de los productores.

Todas estas medidas no presuponen reformas políticas forzosas. La compulsión a adoptar la economía social debe venir necesariamente aparejada a una verdadera, sana y liberal democracia orgánica y organizada, opuesta a un sistema estatal y rígido incapaz de evolucionar conforme a las ideas de la sociedad.- Y entendamos por liberalismo, como bien lo expresa R. MacIver (1) a: "una filosofía que dá un alto valor, y hasta un valor espiritual supremo, a la autonomía del individuo humano, la creencia, como di-

(1) R. MacIver "El Monstruo del Estado", pág. 158.

ce L.A. Hobhouse, de "que la sociedad puede fundarse sin peligro en este poder de la personalidad que se dirige por sí misma". Este es el significado que le dan John Stuart Mill (On Liberty), G. de Ruggiero (History of European Liberalism), W.E. Hocking (The Lasting Elements of Individualism) y muchos otros. En este sentido expresa con mucha aproximación la lógica de la democracia. Se opone a insistir en el orden o las instituciones por sí misma, o en las virtudes de la fuerza y el sometimiento, o en la exaltación del Estado y la subordinación a él de la masa de los hombres".

Y es que efectivamente, este es el verdadero liberalismo; el pseudo-liberalismo, total ha demostrado que conduce, a la postre, a una democracia... para los poderosos. Ellos son los que, de a poco, toman las riendas del poder mediante sus agrupaciones y coaliciones.-

== ==

II.- GUERRAS E IDEALISMOS

¿Cuál ha sido la historia de nuestra humanidad? Una ininterrumpida historia de guerras, seguidas por preparativos para otras guerras. Hemos tenido guerras por motivos religiosos, territoriales, racistas, económicas, nacionales, internacionales, etc., etc.

Muchas de dichas causales han desaparecido. El a-

paciguamiento de la fe y de la templanza dogmática, han dado por tierra con el fanatismo religioso. Los progresos mercantiles han demostrado que las fronteras de una nación llegan hasta donde alcanza la larga mano de su comercio. Subsisten, empero, ciertos motivos económicos.

Se ha dicho que los últimos conflictos bélicos han tenido por objeto mantener la hegemonía del comercio mundial en poder de ciertas naciones, o arrancar el cetro de esa hegemonía de manos de las mismas, que lo ostentaban "secula seculorum", para que pasara a otras, que se creían más predestinadas para la conducción de los negocios mundiales.

Aún suponiendo que ése fuera el fondo de verdad que produjo las guerras de nuestro siglo, lo indudable es que quienes las promueven cuentan con el pueblo como carne de cañón. Y a ningún pueblo se lo puede llevar al campo de batalla con ideas tan poco líricas.

Las guerras se han fomentado siempre con "ideales". Se invocaron razones fundamentales para el honor, la seguridad, y el derecho a la vida de dichos pueblos.

Infaliblemente, la nación agresora demostró -con argumentos falsos o verdaderos- que las penurias que sufría su masa de población se debían a hechos del país contrario.-

Vale decir, que el pueblo agresor "sufría penurias". No fueron pueblos más o menos satisfechos los que prendieron la hoguera; todo por el contrario; eran nacio-

nes de un bajo nivel de vida, y sin perspectivas de mejorarlo.

Esos países en que surgieron líderes que llevaron a sus pueblos a sistemas extremistas, eran países con ciudadanos de derechos mínimos. De masas ingentes de desocupados; de hambrientos; de descontentos; de hombres con odio y con rabia al sistema bajo el cual era posible su expoliación.

En una nación en donde el trabajo honrado ofrece perspectivas más o menos alentadoras, no surge nunca un caudillo que uniforme a toda la población con una misma camisa.

Los hombres son libres por naturaleza; pero la desgracia común, la desesperación y la impotencia; hacen que conviertan en un ídolo a un alucinado que les ofrece un régimen de opresión como una panacea universal.

Estamos viviendo hasta ahora en una sociedad conocedora de todos estos problemas; pero se les ponía un velo creyendo que así podríamos seguir en el mejor de los mundos. Más ahora, cuando las llamas de la locura fratricida amenazan con dejar hechas ascuas hasta las bases de nuestra civilización, se está viendo que no es así.-

Dad a un hombre trabajo suficiente y bien remunerado; asegúradle su tranquilidad económica y la de los suyos, para el presente y el porvenir, y jamás, nunca jamás, podrá endiosar a un caudillo que lo lleve a una meta guerrera. Somos conservadores en el fondo, y queremos con an-

sias suficientes a lo poquito que tenemos.

Pero si ni ese poquito tenemos, ni se avizora a lo lejos la posibilidad de lograrlo, que más fácil que arrebañar adeptos a "ismos", a sistemas que prometen todo sin explicar ni conseguir nada.

El método puro de "Ganancias y Pérdidas" con que se han llevado hasta ahora los destinos del mundo, ha dado por resultado, en pleno siglo XX, una docena de pequeñas guerras nacionales, y dos tremendas e inhumanas colisiones internacionales. Y el motivo ha sido siempre: ideales...



III.- EL METODO DE LA ECONOMIA SOCIAL

El método de la Economía Social tiene por fin no fijarse sino en modo secundario en "Ganancias y Pérdidas". Es su propósito primordial "Producción y Consumo". Fijación de las necesidades lógicas y mínimas, y obtención de los productos para satisfacerlas.

La Economía Social, esto es, la economía puesta al servicio de la sociedad para coadyuvar en la obtención plena de un conglomerado humano medianamente satisfecho, nos dará una paz prolongada. Será una paz conseguida gracias al esfuerzo común, al trabajo común, para un goce común de los bienes disponibles. "La paz es un proceso dinámico, cu-

yo otro nombre es cooperación" (1)

La Economía Política tradicional, esto es, la subordinación de la sociedad toda para la obtención de los menudados propósitos de una élite directiva, o de una serie de consorcios que manejan a dicha élite, nos llevará a nuevas guerras.

La Economía Social es la base doctrinaria, el pilar máximo, imprescindible para una correcta formulación de planes de post-guerra, y para evitar la continuación de luchas violentas que tengan por objeto obtener para un grupo determinado (político o económico), la hegemonía mundial.

La Economía Social tiende a evitar la inseguridad individual en que vive nuestra población de hoy, y por ende, la inseguridad colectiva.

A este respecto, nos dice con toda autoridad Karl Mannheim (2): "Creo que una de las causas de desintegración brusca de actitudes sociales establecidas, es cualquier clase de inseguridad colectiva... La guerra misma es resultado, no de algún instinto invariable como la agresividad, sino, en parte, de la defectuosa elaboración de las tendencias psicológicas a través de las instituciones y, en parte, de la huida desesperada de las gentes hacia la agresión colectiva cuando las instituciones no coordinadas chocan y

(1) J.E. Condliffe. "La reconstrucción del comercio mundial", pág. 442

(2) Karl Mannheim. "Libertad y Planificación", pág. 114 y 129/30.

hacen nacer a su alrededor el sentimiento de inseguridad general.

"Difícilmente hay nadie que quiera la guerra. Las nuevas formas de ir a parar a una catástrofe mundial, que ni los dirigentes ni sus pueblos desean, es el ejemplo más trágico de lo que podría llamarse dinámica objetiva de la historia...Somos mentirosos cogidos en nuestras propias mentiras. Las declaraciones públicas nunca fueron menos creídas. La mayor parte de nuestros grandes ideales han quedado más desacreditados que nunca por el abuso que de ellos se ha hecho en el mercado, y, sin embargo, todavía nos ponemos en marcha siempre que la orden es dada. En nuestras horas solitarias nuestra visión más horrible es el hundimiento de la civilización por la explosión de las bombas que nosotros hemos almacenado, pero tratamos de forzarnos mutuamente amenazándonos con el temor de la guerra, hasta que la amenaza se apodera también de los que la hacen. Las gentes señalan fechas para su comienzo. Sólo se desconoce todavía quién ha de luchar, contra quién y por qué. Gritos nacionalistas de combate piden a las personas modestas que aman su hogar y su jardín que se conviertan en héroes matando a otras personas modestas que aman su patria y su jardín..."

?Hemos tenido, alguna vez, paz verdadera?. Nó. Todos han sido períodos de guerra, o de "inter-guerra".

Pero los hombres de hoy, esos hombres de su casa y su jardín de que nos habla Mannheim, desean PAZ. EXIGEN

PAZ. Y ese supremo ideal, del que ya nos hablaba Jesús hace veinte siglos, en su "amáos los unos a los otros", tendrá una vía de aplicación práctica siguiendo los preceptos de la Economía Social.



Capítulo IV

ETICA, POLITICA, DERECHO Y ECONOMIA

I.-

FALSEDAD DEL HEDONISMO COMO
PRINCIPIO INFORMATIVO DE LA ECONOMIA

El principio ético supera incuestionablemente al principio hedónico como base informativa para una economía trascendental. Diremos más aún: que entendemos que la premisa hedonista es tan sólo una de las desviaciones o degeneraciones a que puede llegar la Economía en su desarrollo, y que, por lo tanto, es falsa como concepción doctrinaria de la cual se ha de deducir sistemáticamente el conjunto de leyes que forman el núcleo medular de la Ciencia Económica, al decir de los economistas clásicos.

Las afirmaciones precedentes constituyen la síntesis del pensamiento que anima a este capítulo. Tiempo hace que los nuevos economistas vienen bregando por imponer la verdad que sustentamos. Pero, si años atrás podía discutírseles aún con cierta fuerza la realidad de sus ideas, los hechos actuales nos vienen demostrando día a día que la sustitución del principio hedónico por el principio ético es el único camino que queda a la Economía, para reconstruirse como Ciencia puesta al servicio de la Humanidad.-

El campo científico ya ha visto suscitarse polémicas substanciales sobre éste problema. Pero descendamos nosotros al "hombre de la calle", y veamos cómo discuten el asunto dos simples ciudadanos más o menos interiorizados en Economía. Llamaremos H. al partidario del hedonismo y E. al eticista.-

E.: Sí, Sr. H. Estoy convencido que la economía clásica ha pasado ya un período de crisis, en el que demostró la totalidad de su alcance. A mi entender, esta crisis se ha de resolver con el abandono de dicha economía clásica y el comienzo de una nueva era en la economía.

H.: Lo que Vd. me dice me interesa sobremanera. A qué llama Vd. "nueva economía"?

E.: Llamo "nueva economía" a una Ciencia Económica construida sobre bases más humanas y sólidas, que la actual Economía clásica.

H.: Yo creía hasta ahora que existía una sola Ciencia Económica. Pero por lo que Vd. me dice, veo que admite subdivisiones dentro de su mismo género.

E.: No he querido decir que existan varias Ciencias Económicas. Sólo afirmo que, como en cualquier otra especulación científica, en la Economía también estamos asistiendo al desenvolvimiento de nuevas ideas y de nuevas teorías, que nos han venido a demostrar la falsedad de principios tenidos hasta ahora por ciertos, por lo menos por una gran mayoría.

H.: Todo eso que Vd. me dice resulta aún bastante obscuro. Podría explicarme en pocas palabras en que consiste la tal diferencia entre "nueva economía" y "economía clásica"?

E.: Aún cuando mi poder de síntesis no ha llegado a la madurez necesaria para explicarle todo eso en pocas

palabras, creo que la diferencia fundamental consiste en que la economía clásica toma como premisa Número Uno al principio hedónico, mientras que la nueva economía descansa en forma primordial sobre el principio ético.

H.: El principio hedónico consiste en obtener la mayor satisfacción posible de nuestras necesidades, mediante el menor sacrificio individual posible, no es cierto?

E.: Exactamente. Esa es la definición que da Maffeo Pantaleoni en su tratado sobre "Economía Pura".

H.: Pues yo no veo lo falso que puede haber en ello. Estoy plenamente convencido que todos tratamos de satisfacer nuestros deseos y necesidades lo más que podemos y nos permiten nuestras fuerzas físicas y potencialidad económica. Y como es lógico, si podemos gastar cien pesos, los gastaremos, y trataremos de conseguir con esos cien pesos la mayor cantidad de bienes posibles.

E.: Sí. Más o menos eso es hedonismo. Pero me agradaría que me diera Vd. otro ejemplo de lo que entiende por principio hedónico, ajustándose más a la definición que veo recuerda con tanta exactitud.

H.: Entiendo también que sería otro ejemplo del principio hedónico obtener la mayor cantidad posible de bienes con esos cien pesos, trabajando lo menos posible para ganar los cien pesos.

E.: Veo que tiene una buena idea de su negocio. El ideal para Vd. sería -entonces vivir sin trabajar.

H.: Yo he dado ejemplos un poco toscos. Pero Vd. como teorizante, trata de desviar nuestra conversación en

forma especiosa, y tiende unicamente a dar por cierto lo que Vd. afirma. Yo no tengo por ideal vivir sin trabajar, pero entiendo que la máxima: "el mayor goce con el menor esfuerzo" es cabalmente humana, y que los que la practican no se alejan por ello de la moral y de la justicia.

E.: No es que trate de ganar una discusión, sino de hacer ver a Vd. que una cosa es la realidad individual, y otra el fin hacia el que debe tender una ciencia.

Es cierto que el problema individual ha consistido hasta ahora en conseguir "el mayor goce con el menor esfuerzo". Pero no es ciertamente justo, ni moral.

H.: Si estamos alcanzando un gran progreso industrial y mecánico, ¿no podremos acaso obtener "el mayor goce con el menor esfuerzo", para todos y cada uno de los integrantes de la humanidad?.

E.: Me permito decirle que para los empresarios poseedores del plantel industrial y comercial, el "mayor goce con el menor esfuerzo" no consiste en distribuir entre la población los dividendos que obtengan de su capital, sino en usufructuar lo más lindamente que puedan sus réditos, en provecho propio.

H.: Entonces la culpa la tendría el gobierno. Que el gobierno evite que se aprovechen unos pocos.

E.: La redistribución por el Estado de las ganancias de los empresarios ya violaría el principio hedónico. Pero, además, Vd. sabe mejor que yo que el gobierno no es un ente abstracto. Sustituya el término "empresario" por el

término "funcionario", y seguirá con el mismo problema. En vez de "funcionario", puede poner "muchos funcionarios", y se acercará más a la verdad.

H.: Entonces, cuál es su solución?

E.: Yo no estoy ensayando una solución o panacea universal. Sólo quiero decir a Vd. esto: para que tengamos una verdadera Economía, una Economía que sirva a los verdaderos fines de la Humanidad, debemos sustituir el principio hedónico por el principio ético.

H.: Esa sustitución resulta para mí la misma acrobacia idiomática que sustituir "empresario" por "muchos funcionarios". Se trata sólo de un trueque de palabras, pero los hechos siguen siendo los mismos.

E.: Para evitar estas confusiones, le propongo que tomemos el problema desde su raíz. De acuerdo?

H.: De acuerdo.

E.: Para mí, el hombre no debe tratar de obtener "el mayor goce con el menor esfuerzo". El verdadero fin del hombre está en lograr "su voluntad libre en acción".- Y la voluntad libre en acción no se mueve sino en busca del bien." No cree Vd. también que en esta última sentencia está compendiada toda aspiración humana?.

H.: Efectivamente.

E.: Pues no es más que una definición clásica de ética. Tenemos entonces que la Etica es la ciencia práctica que tiende a procurar el bien del hombre. La Economía no es más que la ciencia que trata de los elementos materiales mediante los cuales el hombre puede conseguir ese

bien. La Economía se encuentra entonces en orden de dependencia con la Ética, de la que toma su principio, y del Derecho que trata de las relaciones de las personas entre sí. La ciencia Política es la ciencia madre que marcará los derroteros de las precitadas Ética, Derecho y Economía.

H.: Yo todavía no alcanzo a ver por ningún lado la supremacía del principio ético.

E.: Todo se andará. Los economistas clásicos tomaron la Economía en su aspecto histórico. Compulsaron la realidad diaria. Constataron entonces, en una primera aproximación, "que los hombres son exclusivamente movidos a obrar por el deseo de conseguir la mayor satisfacción posible de sus necesidades, mediante el menor sacrificio individual posible"... La ciencia económica consiste en las leyes de la riqueza, sistemáticamente deducidas de esta hipótesis... Esta hipótesis se llama precisamente premisa hedónica... Toda verdad económica se deduce de la hipótesis del hedonismo psicológico".(1)

Los economistas clásicos no se dieron cuenta de un sólo hecho: de que la tal premisa hedónica no era la base de la ciencia económica, sino que era la degeneración de un principio superior, que por lógica debía dominar a la Economía, como ciencia normativa y moral .

H.: No podría eso llamarse de otra manera? Me parece un poco capcioso y ambiguo lo de "ciencia normativa y moral".

(1) Pantaleoni, Mafeo. Economía Pura, pág. 11 y 27.

E.: Estoy tratando de dar a cada término su justo valor. Las ciencias se dividen en especulativas y normativas. Las primeras sólo realizan observaciones históricas y nos dan consideraciones sobre las investigaciones realizadas en dicho aspecto. Las normativas, en cambio, dan normas de conducta. La Economía es una ciencia normativa porque debe darnos las normas para la obtención del bien material de la humanidad toda. Y tales normas han de ser morales y nó inmorales.

H.: Y entonces?

E.: Que los secuaces de la economía clásica tomaron sólo el aspecto histórico de la Economía. Los economistas nuevos, en cambio, toman a la Economía en su dinámica total. ¿Que debe ser la Economía? El instrumento científico mediante el cual se obtenga una sociedad organizada racionalmente, en la que cada individuo obtenga seguridad social; ésto es, libertad económica, política, civil, religiosa. Para sí y para los suyos. Puede una ciencia tal construirse sobre un principio que nos diga: ¿cada cuál obtenga el mayor goce individual, con el menor esfuerzo individual posible? Nó, ciertamente nó. Este hedonismo es sólo una degeneración del verdadero y superior principio ético, el principio del "deber,ser". Sobre éste principio sí podemos obtener la realización de una Economía que responda a las necesidades normales de la Humanidad toda, pues no es el principio que nos habla sólo de goces y necesidades, sino del "deber ser". Es el que en verdad debe informar a la Economía como -le repi-

X

to- ciencia normativa y moral. Y la "nueva economía" de la que hablábamos al principio, está reconstruyendo a nuestra ciencia sobre este principio ético.

Sintetizando: tenemos que el hedonismo es cierto como realidad fenoménica, como uno de los resultados a que puede llegar la Economía en sus degeneraciones o desviaciones.

Pero como base informativa de una Economía trascendental, de una Economía que trata de coadyuvar en la obtención de un orden internacional estable y de una seguridad social organizada, las doctrinas hedonistas son falsas.

X Y dejando a H. y a E., recordemos lo dicho por Gino Arias (1) "la ética demuestra que la elección del fin de parte del hombre está limitada a la posibilidad de parte de éste de adherirse o no al fin que la Naturaleza misma ha predispuesto y le señala...; la economía tiene, como característica esencial, un contenido ético merced al cual los individuos, los grupos y el Estado mismo se proponen, en la acción económica, un fin de perfeccionamiento para poder alcanzar con un esfuerzo constante una existencia de vida cada vez mejor...; la ciencia moral de la economía... procura sobre todo, establecer las normas que deben guiar la actividad económica en todos sus aspectos. El "deber ser" entendido como libre elección entre el bien y el mal, el error y la verdad, es el verdadero objeto de la ciencia económica, como de todas las ciencias morales y normativas".

(1) Manual de Economía Política, pág. 8, 11 y 23.

II.-

EL DERECHO Y LA MORAL
ESTRECHARAN DISTANCIAS.

La superación del principio ético sobre el principio hedónico, esto es, el predominio de un determinado conjunto de normas morales que nos inducen a guiarnos en nuestros actos, en vistas a un verdadero interés común y humanitario, y con menoscabo de fines puramente individuales y menores, presupone una mayor adaptación de la moral y del derecho; es decir, que continente y contenido deberán aproximarse en lo que respecta a dimensiones, a volumen.

Se ha tomado siempre como división de las acciones humanas, la de acciones subjetivas y objetivas. Con las primeras estaría identificada la moral. Con las segundas, el derecho. La moral nos daría directrices de conducta, que estaría en nosotros mismos seguir, o nó. El derecho, al regir las relaciones con terceros, nos compulsaría a adaptarnos a las normas regladas por el poder superior del grupo humano del que formamos parte.

Las diferencias existentes, por fuerza, entre ambas clases de acciones han permitido que puedan ampararse en el derecho cierta categoría de ellas, reñidas con lo justo y lo moral.

Entendemos que el hombre es guiado por un ideal de conducta. Este ideal de conducta, ¿es abiertamente diferente entre los diversos sectores de población?. ¿La separación entre conducta ideal y conducta real, a que obe-

dece?. ¿Existen en verdad leyes o costumbres que no son justas ni morales, ya sea en su totalidad o en parte de lo que estatuyen?

Desde el nuevo plano en que observamos los hechos vemos que, efectivamente, nuestras leyes y costumbres -que se encuentran aún en su obligada gradación de perfeccionamiento- hacen posible la entronización del egoísmo absurdo, del egoísmo antinatural, y destructor de la actividad fructífera de terceros.-

A principios de siglo, ya decía José Toniolo en su "Tratado de Economía Social" (1): "...así en la convivencia civil dirigida al bien común, la ley ética se desarrolla con la proporcional graduación del deber...quién más tiene más debe, y quién menos tiene más recibe... las crisis sociales...tienen su primer origen en el olvido o abierta violaciones de esta ley del deber proporcional de los ricos hacia los pobres, o de otro modo, de los mejor dotados de alguna superioridad (física, moral, económica, civil) hacia los menos favorecidos por la naturaleza y por las contingencias humanas".

El tiempo y los trastornos sociales originados por las guerras, han educado en ciertas formas a mayoría y minorías. Estos inevitables hechos históricos han obrado más fuertemente que decenios de prédica de economistas y sociólogos.

(1) José Toniolo, "Economía Social", pág. 15/16.

Será inevitable, entonces, la universalización del principio ético, por la obligada obediencia al conjunto de normas morales que lo forman. Decimos obligada obediencia, y no queremos que se entienda por "compulsión forzada". Esa obligada obediencia será totalmente volitiva, pues irá de lo subjetivo, a lo objetivo. Cada una de dichas normas morales, que ensambladas armónicamente forman el principio ético, se van adentrando poco a poco en la conciencia popular. Como producto inmediato, tendremos una relación más estrecha entre moral y derecho.

Cuando debemos realizar una acción, de cualquier orden que ésta sea, se nos presentan, subjetivamente, diversos caminos. Unos más o menos convenientes a nuestros intereses, aún cuando resulten a la postre depresores de intereses ajenos. Otros más justos y equitativos. En fin, quizás también nuestra especulación imaginativa se bifurque hacia unas posibilidades más o menos inmorales, o delictuosas tal vez.

Entre estos distintos caminos, el principio ético ha de elegir, para plasmarlo en realidad, a aquel más moral y justo, más humano y compensador para todas las relaciones que entren en juego.

Es aquí donde comienza a establecerse la diferencia entre moral y derecho. Nuestros principios morales nos dirán cual es la recta vía a andar. Pero la posibilidad jurídica de obrar en contraposición a tal principio, abre un camino para la injusticia, para la inmoralidad.

Hemos dicho que los sucesos actuales van a fortalecer y universalizar el principio ético, el ideal de conducta por el cual todo individuo tratará de que la objetivación de sus acciones se acerque en la mayor forma posible, al tal ideal de conducta.

Ya ahora vemos como la técnica ha contribuido a ello. En la tan debatida cuestión de salarios, se ha demostrado palpablemente que los jornales bajos deprimen la producción. Con salarios altos, la producción crece en forma tal, cuando se ha organizado el trabajo científicamente, que su aumento de valor cubre con creces los aumentos de jornales.

Muchos productores, aun en los momentos actuales, estiman que una rebaja de salarios implica reducción de costos. Pero los porcentajes de proporcionalidad entre producción y salarios, son más favorables para un régimen de salarios elevados.

Este somero y grueso ejemplo, es traído a colación para demostrar como un simple progreso técnico contribuye a la eticidad en las acciones de un productor que tenga ideas modernas.

El individuo ignorante, retrógrado, va contra sus propios intereses guiándose únicamente por su egoísmo. La técnica, el progreso, le hacen ver que una correcta retribución del trabajo, contribuye al adelanto de su industria.- Se evitan las huelgas, se aumenta y mejora la producción, los implementos mecánicos no son saboteados y rinden su máximo.

En definitiva, por imposición de los hechos se verifica una compensación "moral" del esfuerzo de sus trabajadores, aun cuando, por "derecho", el salario hubiera podido ser menor. En vistas al bien común, se ha estrechado la distancia entre moral y derecho.

III.- LA ECONOMIA COMO REALIZACION DE LA
ETICA Y LA POLITICA

¿Puede la Economía separarse de la vida? Se tomará ésta como una pregunta absurda, pues es indudable que la Economía no es más que la vida misma, en uno de sus aspectos.

Sin embargo, algunos teorizantes han dado tanta importancia a la parte económica de las relaciones sociales, que se ha deshumanizado a la Economía, separándola de la vida misma, poniéndola como fin y no como medio.

Muchas veces, se ha dado por sentada la supremacía de la Economía sobre toda otra finalidad, en la secuencia de la vida de relación. La expresión máxima de estas ideas ha sido dada por el materialismo histórico.

Pese a ello, la Economía no es otra cosa que una técnica social. Es decir, aclarando este término, el instrumento o la herramienta de que dispone un conjunto organizado

de individuos, bajo la dirección de un poder superior, para la obtención de sus propios fines.

Entendemos, entonces, a la Economía como un método para la realización de fines más supremos que los meramente económicos. Estos últimos no son entonces "fines", sino "medios". Entendemos a la Economía como realización de la Ética y la Política.

Se ha definido a la Ciencia Ética expresando que es la "que procura enseñar cómo el espíritu humano tiende al bien". O, como dijera Santo Tomás de Aquino "como la libre actividad del hombre se coordina a su fin".

La Ciencia Política es la "Ciencia moral de carácter social que se refiere a la organización y funcionamiento de la sociedad política para la consecución de sus fines".

No puede haber divergencia entre Ética y Política. No puede haber divorcio entre estos dos conceptos.

Y la materialización, la obtención de los fines humanos perseguidos por la Política y la Ética, la puesta en marcha de su ideario para verificar en la realidad tangible lo que estas Ciencias se proponen ha de ser conseguido por la Economía.

No podríamos encontrar meta más cabal y suprema para nuestra Ciencia, que la antedicha. Como ya lo dijera José Toniolo "...el orden económico es un aspecto del más complejo y elevado orden social (civil), o sea de aquel armónico sistema de relaciones entre los hombres conviventes dirigido a conseguir, bajo la obediencia a una ley ética

suprema, el bien común, esto es, a aportar aquellos auxilios recíprocos, con los cuales todos los asociados (individuos y familias) puedan mejor conseguir el propio perfeccionamiento (físico, intelectual y moral)... De manera que la sociedad ético-humana ayuda a la sociedad doméstica (individuos y familias), y el bien común al bien privado. El orden económico permanece así unido al orden social como la parte al todo y como un conjunto de relaciones inferiores al de las superiores" (1).

La Etica, entonces, nos da los cánones de vida para la justa y moral marcha de la sociedad. La Política nos proporciona los principios para poder organizar la sociedad, de modo que su funcionamiento permita realizar los fines propuestos, mediante las normas preconizadas por la Economía.

IV.- SUBORDINACION DEL DERECHO Y LA ECONOMIA

A LA CIENCIA POLITICA

Ya en el punto anterior expresamos cómo y porqué entendemos a la Economía como realización de la Etica y la Política. Ahora trataremos de complementar un poco los conceptos expuestos explicando las razones por las que susten-

(1) Toniolo José: Tratado de Economía Social, tomo 2º, pág. 9/10.-

tamos que el Derecho y la Economía son ciencias subordinadas a la Política.

Como dijimos más arriba, la Ciencia Política es "la ciencia moral de carácter social que se refiere a la organización y funcionamiento de la sociedad política para la consecución de sus fines".

¿Y cuáles son los fines de la sociedad Política?
"¿Cuáles son, pues, los fines de la sociedad? ¿Qué es la sociedad?. Es una asociación orgánica de individuos para el mutuo auxilio. El mutuo auxilio para qué? Para el desenvolvimiento propio (self development). La sociedad aspira a que se manifieste la variedad individual infinita, y las fuerzas individuales en la mayor libertad posible; lo cual sólo puede realizarse mediante la riqueza de recursos que constituye la civilización, con todas sus maneras de satisfacer las necesidades humanas, y de mitigar los sufrimientos humanos, y con todas sus invitaciones a pensar, y sus provocaciones a la acción" (1)

Precisamente, el papel de la Economía, en su sentido más lato, es el de facilitar la obtención, por cada uno de los integrantes de la Humanidad, de los beneficios de nuestra civilización; el de satisfacer sus necesidades procurándole las riquezas de las se pueden gozar actualmente.

Más, ese goce debe ser moral y honesto, suficiente y pacífico. Para obtenerlo, no debemos sacrificar el indivi-

(1) Wilson, Woodrow. "El Estado"; pág. 578.

que al Estado. Recordemos que el Estado no es un fin, sino un medio; un servidor, y no un detentador autoritario de servicios. Por consiguiente, la Economía, como Ciencia que trata que se "...realice el orden espiritual y material, en lo cual lo útil se identifique con lo honesto, y la legítima conveniencia individual con la social y política" (1), se subordinará a la Política, como ciencia madre, para coadyuvar en la obtención de sus fines.

¿Y el Derecho? El Derecho es la otra técnica social de la que se valdrá la Política. Subordinado también el Derecho a esta última Ciencia, prestará su apoyo para conseguir el máximo ideal humano: un mundo de paz. "El Derecho es, en esencia, un orden para promover la paz". Esto es lo que nos dice, en la plenitud de su genio jurídico, Hans Kelsen. Y sigue manifestándonos: "Tiene por objeto que un grupo de individuos pueda convivir en tal forma que los conflictos que se susciten entre ellos puedan solucionarse de una manera pacífica; esto es, sin recurrir a la fuerza y de conformidad con un orden de validez general. Este orden es el Derecho" (2)

Resumiendo, entonces, diremos: que la sociedad civil, para lograr una paz estable y obtener la realización de "...un orden espiritual y moral, en lo cual lo útil se iden-

(1) Arias, Gino. "Manual de Economía Política". pág. 41.

(2) Kelsen, Hans. "Derecho y paz en las relaciones internacionales" pág. 23.

tifique con lo honesto, y la legitima conveniencia individual con la social y politica", debe contar con la subordinación del Derecho y la Economía, a una Ciencia Política animada por un ideal ético.

Capítulo V

— = —

LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Y

LA ECONOMIA

— = —

I.- IGUALDAD JURIDICA

"Cómo puede organizarse de una manera satisfactoria la vida económica dentro de la comunidad nacional, el Estado, sin abolir la libertad personal del individuo? Y cómo puede impedirse la guerra o cualquier otro uso de la fuerza en la comunidad internacional, en las relaciones entre los Estados?". Estas dos son para Hans Kelsen las cuestiones que predominan en las discusiones políticas de hoy. (1)

A nuestro entender existe una concatenación estrecha entre ambas cuestiones. Si se organiza de una manera satisfactoria la vida económica dentro de un Estado, de un modo tal que todos sus habitantes -(todos y cada uno)- goce de un nivel de vida medio aceptable, sin abolir o restringir abusivamente su libertad personal, dicho método de organización, no en su forma, sino en su doctrina, será altamente aplicable para evitar el uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

Como dijimos al principio del presente trabajo, estimamos que las guerras actuales tienen causas fuertemente económicas. Y que los pueblos van a la guerra por su mala organización económica interna, lo que a la postre se traduce en desequilibrios internacionales.

Trataremos de dar en este punto una idea de lo que

(1) Kelsen, Hans. "Derecho y paz en las relaciones internacionales". pág. 49.

entendemos debe ser la conexión de la Economía con respecto a las relaciones internacionales.

Ante todo creemos en la necesidad de una pacífica comunidad de naciones. No en un Super-Estado, dominador de los demás, o de un núcleo pequeño de naciones gozando de los beneficios de una hegemonía impuesta por el rigor de los hechos, sobre los demás pueblos del planeta. Una comunidad pacífica de naciones significa la supervivencia de todos los Estados, en un mismo plano y con iguales derechos y obligaciones, imponiéndose de mutuo acuerdo, las necesarias restricciones en sus soberanías, para conseguir de este modo una continuidad pacífica y progresista en sus relaciones.-

Las normas para una igualdad jurídica de esta categoría, nos serán dadas por el Derecho, en una de sus ramas, el Derecho Internacional. Las normas para la igualdad económica, tan importante como la anterior nos serán dadas por la Economía.

Ya dijimos también que adheríamos completamente al concepto de Kelsen sobre Derechos: "el Derecho es, en esencia, un orden para promover la paz. Tiene por objeto que un grupo de individuos pueda convivir en tal forma que los conflictos que se susciten entre ellos puedan resolverse de una manera pacífica; esto es, sin recurrir a la fuerza y de conformidad con un orden de validez general. Este orden es el Derecho".

Y qué diferencia hay entre Derecho nacional y Derecho internacional? "El Derecho internacional será Derecho

en el mismo sentido que lo es el Derecho nacional, si el material que aparece como sedicente Derecho internacional podemos describirlo de tal manera que el empleo de la fuerza de un Estado contra otro sólo pueda interpretarse como delito o como sanción". (1)

He aquí, entonces, la regla básica para la igualdad jurídica entre las naciones: "el empleo de la fuerza de un Estado, contra otro sólo puede interpretarse como delito o como sanción".

II.- IGUALDAD ECONOMICA

Toca ahora expresar el rol que juega la Economía en las relaciones internacionales, rol que estimamos importantísimo y que desempeñará un puesto de primera fila en el ordenamiento a realizarse para conseguir una paz prolongada y eficaz: la igualdad económica.

La igualdad económica es imprescindible para una vida internacional libre. Dentro del encadenamiento de obligaciones y derechos, en que se encuentran ligadas todas las naciones del orbe, es necesario que las voluntades de cada una de ellas se pueda expresar libremente y no que se vean

(1) Helsen, Hans. Ob. cit., pág. 53.

forzadas por presiones extrañas al sano juego de las relaciones internacionales.

En consecuencia, el papel de la Economía en las relaciones internacionales, es conseguir esa libertad e igualdad económica. Uno de los puntales en que se ha de basar para obtener dichas libertad e igualdad, será la consecución de una buena división internacional del trabajo, en forma racional y lógica, la que acabará con todos los nacionalismos económicos, las industrias protegidas, las barreras aduaneras, y la intromisión de los trust y carteles en la vida de los pueblos. No hemos de dejar de achacar la parte de culpa que tienen las poderosas agrupaciones financieras-industriales en muchas desavenencias entre naciones, a causa de la profunda intromisión que realizan estas consolidaciones entre los pueblos débiles, a fin de defender puramente sus intereses de negocios.

Varios planes de post-guerra enfocan, en manera particular o de modo general, el papel de la Economía en las relaciones internacionales, en el mundo de mañana. Su estudio corresponde al libro II del presente trabajo, al que pasamos de inmediato.-

- LIBRO II -

LOS PLANES DE REORGANIZACION MUNDIAL

y

SU APLICACION A LA REPUBLICA ARGENTINA



ESTABLECIMIENTO

Capítulo VI

--

LAS BASES POLITICAS DEL MUNDO DE POSTGUERRA

--

I.- TOTALITARISMO O DEMOCRACIA?

Antes de comenzar la guerra mundial Nº 2, los regímenes totalitarios, en sus métodos de auto-propaganda, daban por finiquito al sistema democrático de gobierno, llamándolo endeble, desorganizado, y podrido en sus bases.-

Según los totalitarios, el gobierno de una nación, debía dejarse en las manos de un solo hombre.- Único y onnipotente, predestinado por la providencia ^{para} manejar a las masas desde su sitial, según unos.- O surgido de los azares y peripecias de las luchas revolucionarias para la obtención del poder, según otros.-

Comenzada ya la guerra las democracias en lucha, obligadas por los hechos, tuvieron que delegar en el gobernante del momento la "summa" de poderes.- Se convirtieron dichos gobernantes, por consiguiente, en simil-dictadores circunstanciales.-

Cuando finalice la contienda ¿seguirá el sistema de "manos fuertes"? ¿Volverán las democracias a sus antiguos sistemas parlamentarios? ¿se modificarán en todo o en parte éstos? ¿En qué situación quedarán las naciones vencidas? ¿Modificarán los Aliados las formas de gobierno de ellas? ¿Alterarán también sus territorios? ¿Las soberanías nacionales de los países del mundo entero sufrirán restricciones voluntarias o compulsivas? Son éstos y otros los interrogantes que se nos plantean.- Pero, como enunciado previo a toda posibilidad de reorganización política en el ór-

-den mundial debemos resolver primero el problema del epígrafe ?Totalitarismo o democracia? ?Cuál será el "nuevo orden" en el mundo de mañana?

Lejanos quedaron ya los tiempos de las primeras épocas romanas, en las que el pueblo nombraba a un dictador en caso de peligro, y éste se retiraba a la vida privada pasada tal coyuntura.-

Ahora, cuando se "instala" una dictadura en el poder, y lo hemos visto repetidas veces, no lo deja hasta que se la obliga compulsivamente a ello.-

De modo, pues, que hemos de tomar al totalitarismo como un sistema "permanente" de gobierno.-

Aquí comenzamos a notar las diferencias fundamentales entre democracia y totalitarismo.- Aquella consiste en una esencial rotación de dirigentes, conforme a la evolución de la población en general. Este, en cambio, estratifica a un gobernante en el mando. Y ésta diferencia, es causada por otra: que las dictaduras se nutren en una mística semi-sobrenatural, en la que cabalgan mezcladamente -hombres e ideas, creencias, sistemas, y fé.-

La democracia, en cambio, tiene una doctrina básica constitucional, y un conjunto de leyes que se van agregando al sistema constitucional, mejorándolo, ahondándolo y ampliándolo.-

Quizás el único error cometido por las democracias, fué no evolucionar conforme los tiempos lo requerían. Ello permitió la creación de esa forma anormal y degenera-

-tiva de gobierno conocida con el nombre de dictadura o totalitarismo. (1)

Para las democracias ya lo están haciendo: evolucionan.- Y el sistema democrático permite una amplia y cabal evolución.- Porque la democracia no consiste solamente en "el gobierno apoyado por la mayoría del pueblo".?Quién podría negar que Hitler estaba apoyado por la mayoría de su pueblo al comenzar la guerra?. Sin embargo, reinaba la más abstrusa dictadura en Alemania.-

La democracia es otra cosa. Y el eminente profesor R. Mac Iver (2) ha definido muy bien los caracteres substanciales de la democracia: "1) La democracia realiza la distinción entre el estado y comunidad. Esto implica, entre otras cosas, la existencia de garantías constitucionales y derechos civiles que el gobierno no puede revocar. 2) La democracia se basa en el libre juego de opiniones contrarias.-Esto implica, entre otras cosas, un sistema bajo el cual cualquier tendencia o cambios importantes en la opinión pública se tienen constitucionalmente en cuenta para determinar tanto la composición como la política del gobierno".

En la democracia el individuo no vive para el Estado.- El Estado es un medio, nó un fin como en las dictaduras. El individuo, la comunidad, gozan de derechos ina-

(1) Llamamos dictadura o totalitarismo al sistema que subordina a los individuos y a todos los órdenes de la sociedad, a una entidad suprema que se denomina "Estado".

(2) R. Mac Iver "El Monstruo del Estado" pág. 73/4.-

lienables garantizados constitucionalmente, que no se pueden avasallar so pretensión de un supuesto derecho superior del Estado.- Y es que no existe otra lógica de vivir. ¿Quién es para quién? ¿La comunidad para el Estado, o el Estado para la comunidad?.- Cae de su propio peso que el Estado es una técnica, un instrumento solamente, en manos de la sociedad.

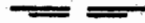
La gran virtud de las democracias consiste en permitirles una "responsabilidad mutua y una acción coordinada" como se definió acertadamente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Alimentos y Agricultura.-

Y el talón de Aquiles de las democracias es que no pueden dejar de ser virtuosas.- Esta falta de virtud ha sido una de las causas de la actual guerra.- ¡Gran culpable, el "dejémoslo pasar por esta vez". ¡Que precisas y acertadas las palabras de R.H. Tawney (1), que nos resistimos a dejar de transcribir: !

"Una visión penetrante es un don de los dioses; pero el camino al infierno está bien dotado de indicaciones y al menos podemos rehusarnos a andar con anteojeras: Por lo que respecta a la mayoría de nosotros, esto es lo que nos pasa; primero, la pasión como en 1919; luego la complacencia amable, irreflexiva, como en la década fatal que siguió; y por fin una negativa rotunda a reconocer los hechos brutales por miedo a la responsabilidad que pudieran significar. Y es ésto lo que ha causado tanto mal durante los úl

(1) R.H.Tawney "Why Britain Fights".

timos veinte años... Es posible que entre los causantes de la guerra no seamos de los menos culpables aquellos de nosotros que sólo queríamos que se nos dejase en paz".



II.- INFLUENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS EN LAS
RELACIONES INTERNACIONALES DEL FUTURO

Expuesto ya lo anterior obvio es decir la forma en que se decidirá la interrogante planteada. Con la experiencia de los totalitarismos, el mundo de post-guerra abrazará decididamente el sistema de las democracias. Queda entendido que hablamos de las democracias planificadas y evolucionadas a que hacíamos referencia en el capítulo II.-

El 14 de agosto de 1941 el Presidente de los E. Unidos de N. América Mr. Franklin Roosevelt y el Primer Ministro de Gran Bretaña Mr. W. Churchill suscribieron un documento conocido universalmente bajo la denominación de "Carta del Atlántico". Consiste la Carta del Atlántico en la enunciación de una serie de principios considerados por los gobiernos representados por ambos mandatarios, como fundamentales para la organización política del mundo de mañana.

Surge como cuestión previa el preguntar qué preponderancia han de tener las Naciones Unidas en las organizaciones, reorganizaciones, directivas estadales y relaciones internacionales del período post-bélico.

Indudablemente que esta preponderancia ha de ser notable y grande. Figuras destacadas de E. Unidos por ejemplo, no dejan ya de reconocerlo.-

Ya hemos repetido anteriormente que en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Alimentos y Agricultura, que convocó a 400 delegados de 44 naciones que representaban a las tres cuartas partes de la población del mundo, se enunciaron como premisas básicas las de "responsabilidad mutua y acción coordinada". Pero decididamente alguien tendrá que marcar el paso, que dar la pauta de lo que signifique esta cooperación internacional.

Las Naciones Unidas entienden que en aras de la cooperación internacional deberán sacrificarse o cercenarse ciertos derechos inherentes a las soberanías nacionales.

Estimamos que formulan esta consideración en base al siguiente razonamiento: Se desea obtener un mundo en el que reine una paz duradera y una situación de abundancia. Para ello es necesario una cooperación económica y política universal; pero las necesidades políticas deben primar sobre las necesidades económicas. En los tiempos hasta ahora corridos la gran responsabilidad en el fracaso de mantener una paz estable y una economía de abundancia debe achacarse a los grandes potencias comerciales, o a las clases poderosas de esas potencias que sacrificaron sus necesidades políticas internacionales en pro de sus presuntas necesidades económicas internacionales. Jamás debe olvidarse, si deseamos comenzar con una base sana, que los intereses económicos y

políticos no se deben desarrollar, ni a expensas ni gracias a la exclusión de otras naciones grandes o chicas. Para lograr la consecución de la estabilidad económica mundial se acepta como necesaria la intervención de un organismo "supranacional" en las relaciones políticas y económicas internacionales del futuro.-

Esto ya presupone una restricción en la soberanía nacional; y si las Naciones Unidas están decididas a aceptar restricciones, en la soberanía nacional y a lograr una cooperación económica universal ¿porqué dejaran de hacerlo el resto de las naciones? ¿y quiénes son "el resto de las naciones"?

Son: a) las naciones vencidas.

b) los países no comprendidos en el núcleo de las Naciones Unidas.

Con las primeras ya sabemos lo que los Aliados harán: les otorgarán una paz dura en lo político, pero generosa en lo económico.

Y con los segundos? Veamos lo que dice J.B. Condliffe, el eminente profesor de la universidad de California (1): "De hecho Estados Unidos determinará independientemente el grado de cooperación internacional que será posible. Los demás países, es preciso repetirlo, casi no tendrán más remedio que aceptar lo que decidan hacer (los E.E.U.U.) Prácticamente tendrán que aceptar las mismas limitaciones de soberanía que esté dispuesto a aceptar Estados Unidos".

(1) J.B. Condliffe. Agenda para la post-guerra pág. 201.

III.- LA CARTA DEL ATLANTICO: SUS ALCANCES

Considerando lo antecedente, creemos que podemos tomar, con un margen mínimo de error, a la Carta del Atlántico como "decalogo" constitucional/^o Carta Magna de los principios de gobierno que regirán en el mundo de post guerra, en forma presumiblemente universal.

A título meramente ilustrativo incluimos a continuación el texto de la Carta del Atlántico:

"Carta del Atlántico" del 14 de Agosto de 1941 (1)

Ha sido suscrita por el Presidente de los Estados Unidos y por el Primer Ministro de la Gran Bretaña, la siguiente declaración:

El Presidente de los Estados Unidos de América y el Primer Ministro, Mr. Churchill, en representación del Gobierno de su Majestad en el Reino Unido, han conferenciado en alta mar.

Los han acompañado funcionarios de sus dos Gobiernos y jefes superiores de los servicios militares, navales y aéreos también han estado presentes.-

Se ha estudiado de nuevo el problema general del suministro de municiones de guerra a las fuerzas armadas de los Estados Unidos y a los países que resisten activamente las fuerzas de la agresión, conforme se dispone en la Ley de Auxilio a las Democracias.

(1) Transcripta de la Rev. de Ciencias Económicas. Oct. 1943
pág. 1003/4.-

Lord Beaverbrook, Ministro de Abastecimiento del Gobierno Británico, ha asistido también a las conferencias. Este funcionario ha de continuar su viaje a Washington con objeto de discutir detalles ulteriores con funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos. En estas conferencias se tratarán también los problemas de la Unión Soviética en cuanto al suministro de pertrechos.

El Presidente y el Primer Ministro han celebrado varias conferencias. Han examinado los peligros para la civilización mundial a que da origen la política de dominación militar por medio de la conquista que han adoptado el gobierno de Hitler en Alemania y los demás gobiernos que con él se han asociado y han esclarecido el esfuerzo que realizan sus respectivos países para defender su seguridad frente a tales peligros.



Han convenido la siguiente declaración conjunta:

Declaración conjunta del Presidente de los Estados Unidos de América y del Primer Ministro, Mr. Churchill, en representación del Gobierno de Su Majestad en el Reino Unido, los cuales, habiéndose reunido, juzgan conveniente hacer conocer ciertos principios comunes de la política nacional de sus respectivos países, en los cuales descansan sus esperanzas de lograr un porvenir mejor para el mundo.

1. Sus respectivos países no buscan el engrandecimiento, ni territorial, ni de ninguna otra índole;
2. No desean que se realicen modificaciones territo-

riales que no estén de acuerdo con los deseos que expresen libremente los pueblos interesados;

3. Respetan el derecho de todos los pueblos a elegir el régimen de gobierno bajo el cual han de vivir; y desean que se restituyan los derechos soberanos y la independencia a los pueblos que han sido despojados de dichos derechos por la fuerza;

4. Con el debido respeto a sus obligaciones existentes, se esforzarán por que todos los estados, sean grandes o pequeños, victoriosos o vencidos, disfruten del acceso, en igualdad de condiciones, al comercio y a las materias primas del mundo que necesiten para su prosperidad económica;

5. Desean lograr en el campo de la economía la colaboración más estrecha entre todas las naciones con el objeto de conseguir para todos mejoras en las normas de trabajo, prosperidad económica y seguridad social;

6. Después de la destrucción completa de la tiranía nazista esperan que se establezca una paz que proporcione a todas las naciones los medios de vivir seguras dentro de sus propias fronteras y que asegure a todos los hombres en todas las tierras una vida libre de temor y de necesidad;

7. Tal paz permitirá a todos los hombres cruzar libremente todos los mares;

8. Creen que las naciones del mundo, por razones tanto realistas como espirituales, tendrán que abandonar el uso de la fuerza. Ya que no podrá mantenerse la paz futura si las naciones que amenazan, o puedan amenazar, cometer

una agresión fuera de sus fronteras, continúan utilizando armamentos terrestres, marítimos o aéreos, creen que hasta que se establezca un sistema más amplio y permanente de seguridad general, es esencial desarmar a dichas naciones.- Asimismo prestarán ayuda y darán aliento a todas aquellas otras medidas prácticas que puedan aliviar de la pesada carga de los armamentos a los pueblos que aman la paz.

Franklin D. Roosevelt.

Winston S. Churchill.

— —

Observamos que en el punto 3 se manifiesta que los Estados Unidos y Gran Bretaña "respetan el derecho de todos los pueblos a elegir el régimen de gobierno bajo el cual han de vivir". Quizas pudiera aparecer este principio en contradicción con lo que dijimos anteriormente. Pero ello no es así; en el punto 8 se enuncia ya el establecimiento de "un sistema más amplio y permanente de seguridad general." Es menester también recordar la declaración posterior formulada por el primer ministro Mr. W. Churchill de que la Carta del Atlántico debe "estar sometida a una renovada consulta entre los principales aliados" y que "la Carta del Atlántico perdura como una declaración de propósito espiritual."

(1)

El curso de los acontecimientos nos hace prever

(1) La Prensa B. Aires 23 Marzo 1944, pág. 7

/que la herencia dejada por la guerra del 19, es decir la institución de un organismo internacional (La Sociedad de las Naciones) ha de ser suplantada al terminar la presente contienda no ya por otro organismo internacional similar sino por una institución "Supra Nacional" en el cual las naciones del mundo deleguen aquellos derechos inherentes a la soberanía nacional que en forma colectiva y concordante se resuelva a acordar a tal organismo.

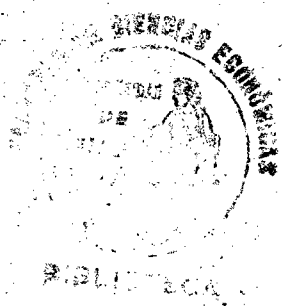
Y es sobre la base de los principios de la Carta del Atlántico, que se deberá lograr un organismo supra-nacional cuyo caracteres sean tales, que los beneficios que las naciones a él adheridas consigan, hagan que ningún país del orbe desee dejar de pertenecer a su órbita.-

Como ya dijimos, esos beneficios consistirán en un orden internacional que permita la realización de una paz permanente y el logro de una economía de abundancia. Presupone esto ya una radical limitación en los armamentos para aliviar de tan pesada carga a los presupuestos de las naciones y la constitución de un Tribunal Arbitral Superior para resolver cualquier litigio de carácter internacional, cuyos fallos serán ineludibles y que además posea la fuerza compulsiva necesaria para hacerlos respetar.-

Capítulo VII



PLANES PARA UNA PAZ ESTABLE



I.- FORMAS PRACTICAS DE RELACIONES INTERNACIONALES

PROPUESTAS PARA LA POSTGUERRA

Dentro de la abundante y frondosa literatura provocada por los innumerables "proyectistas" que, en todas partes del mundo, han puesto su mejor buena voluntad para elucubrar planes para el mundo postbélico, hemos entresacado tres trabajos que constituyen, a nuestro entender, el esbozo de tres teorías netamente definidas.-

Sobre la base de alguna de ellas entendemos han de construirse las fórmulas estaduales del futuro ya que éstas tres tendencias, abarcan todo el campo de las formas políticas.-

Son ellas: 1) el Plan de Federación Mundial, de Ely Culberston; 2) Un sistema de "Uniones", preconizado por el Sr. Sumner Welles, y 3) Un conjunto de principios liberales, expuestos por los Sres. Herbert Hoover y Hugh Gibson en su libro "Los problemas de una paz estable".

El proyecto de E. Culberston es neta y definitivamente un plan concreto y claro.- En lo que respecta a los otros dos, dejamos aclarado desde ya que no se trata de "planes" delineados en forma firme, sino de esbozos de proyectos políticos.- Pero aún así, constituyen los mismos, junto con el proyecto de Culberston, las tendencias en que están embarcadas las diferentes corrientes de opinión mundiales.

¿A qué se debe la procreación tan numerosa de "planes" en los días actuales, "planes" que mas o menos dis-

tintos en sus detalles, son similares a algunos de los tres mencionados más arriba, en doctrina?

Ya ahora, en pleno período bélico, se palpa la inminencia de que en el mundo de mañana no habrá "aislacionistas". La unión y la cooperación internacional serán imprescindibles para evitar la perpetración de nuevas guerras. Y si se quiere impedir las es menester dar por tierra con los factores que las han provocado.- Esta tarea es imposible de realizar por una nación o por un grupo de naciones .-

Labor de tal envergadura, requiere un concierto internacional de los pueblos.- Pero el nexo de unión no podrá ser tan solo una Conferencia de Paz, inmediata a la cesación de hostilidades, que formularía las condiciones de paz, y quedaría luego disuelta.- Es menester una organización de carácter permanente, que dé solución a los problemas de hoy, y a los que se presenten en el futuro. Y ha de tener ésta organización el poder suficiente de compulsión, para evitar los desmanes de los irresponsables, o las timideces de los irresolutos.-

Una institución de tal índole se presenta como indispensable en tres períodos: 1) en cuanto termine la guerra, para formular sanas políticas económicas y sociales de paz; 2) en el período inmediato siguiente, para emprender las tareas de reconstrucción, y para evitar la repetición de los fenómenos y anomalías de la guerra mundial Nº 1; es decir, para impedir que cada nación vuelva a cavar trincheras alrededor de sus fronteras, y se parapete tras

de ellas, armada hasta los dientes; 3) en el mundo normal que seguirá a éstos dos primeros períodos, a fin de asegurar una paz permanente, y el logro de una economía de abundancia.-

II.- PLAN CULBERSTON (1)

Para Ely Culberston, la paz mundial presupone dos problemas fundamentales:

1º.- "El problema de crear un gobierno internacional suficientemente fuerte para mantener el orden en el mundo, sin menoscabo de aquella libertad esencial a naciones soberanas que se precian de serlo".

2º.- "El problema de desarmar a las naciones individualmente y de organizar una fuerza poderosa de policía mundial, evitando al mismo tiempo que esa fuerza se convierta en instrumento de tiranía".

Para resolver el primer problema, propone Ely Culberston una Federación Mundial, parecida a la Sociedad de las Naciones, pero con una variante totalmente nueva: a fin de evitar los "inconvenientes" de las numerosas soberanías

(1) Según el libro de Ely Culberston.- "Plan de Federación Mundial".

nacionales, se introduce un organismo entre la Federación Mundial y cada uno de los gobiernos nacionales: una Federación Regional.-

Divide el autor al mundo en once Federaciones Regionales; constituye cada una de ellas "una unidad económica psicológica y geopolítica natural, y está ajustada en forma tal que tiene un equilibrio razonable entre la agricultura, la industria y las materias primas".-

Aclara Culberston que en estas Federaciones los países abandonarían un sólo derecho: el de hacer la guerra.

"Derecho" éste que todos dejarán alegrementes si saben que con ello no arriesgan su seguridad.

Cada nación integraría la Federación Regional correspondiente.- Pero ello no sería obligatorio; a su voluntad, podría pasar a una Federación Regional vecina.-

Las once Federaciones propuestas son las siguientes:

"Americana: Estados Unidos y las veinte repúblicas latinoamericanas (las colonias que Europa tiene hoy día en la América pasarían a ser propiedad común de los países que componen la Federación Americana);

Británica: Reino Unido de la Gran Bretaña y dominios británicos;

Latinoeuropea: Francia, Italia, España, Portugal, Bélgica;

De la Europa septentrional: Alemania, Austria, Holanda, Escandinavia, Finlandia;

De la Europa Central: Polonia, Lituania, Checoslovaquia, Hungría, los Balcanes;

Del Levante: Turquía, Persia, Afganistán, Siria, Arabia, Egipto y un estado soberano judío de Palestina.

Rusa: Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, que puede mirarse como un continente entero;

China: La China restaurada, dueña absoluta de las que antes eran concesiones extranjeras, y el estado soberano de Corea;

Japonesa: El Japón, privado de todas sus conquistas;

India: La India, con condición de Dóminio, temporalmente bajo la tutela de la Gran Bretaña, pero con garantía de soberanía absoluta antes de mucho tiempo;

Malaya: las Filipinas, las Indias Neerlandesas (bajo la soberanía de Holanda), Indochina (bajo la soberanía francesa), Siam y las islas del Pacífico occidental.

Por algún tiempo, los Estados Unidos ejercerán la tutela de la federación malaya, que administrarán de acuerdo con principios no imperialistas, y tendrán el derecho exclusivo de establecer en ella bases militares fortificadas, sin que esto signifique que los Estados Unidos gobiernen a esos pueblos".

Estas Federaciones Regionales se gobernarían por el mismo sistema de la Federación Mundial. La Constitución de ésta adopta el sistema tripartito de gobierno: división en tres poderes, ejecutivo, legislativo y judicial.- El

ejecutivo estaría a cargo del Presidente del Mundo, puesto que detentarían por turno, y por seis años, un ciudadano de cada uno de las diferentes Federaciones Regionales, comenzando por la Americana. Cada una de las once Federaciones Regionales elige además un Procurador Síndico Mundial.- La Corte Suprema Mundial, compuesta de once magistrados, interpreta la Constitución y compiten al Tribunal Mundial de Justicia los juicios internacionales por cuestiones territoriales o económicas.-

Dejemos al mismo Ely Culberston que nos explique "in extenso" la forma de gobierno de una de las Federaciones: la Federación Regional Americana:

"En la Federación Regional Americana, la sede del Gobierno y el ejercicio de la Presidencia corresponderá, por turno, a los Estados Unidos y a cada una de las seis repúblicas latinoamericanas más importantes. Cuando sean los Estados Unidos los que designen al Presidente, todas las repúblicas latinoamericanas designarán al propio tiempo, conjuntamente, seis de los once Síndicos o Procuradores de la Federación. La mitad del Senado de la Federación se compondrá de estadounidenses; la otra mitad, de latinoamericanos. En el Tribunal Regional de Justicia estarán proporcionalmente representadas, en forma análoga, todas las repúblicas americanas.-

El caso que contemplamos en la Federación Regional Americana es el de veintiuna naciones, en las que están representadas dos culturas diferentes: los Estados Unidos (130

"millones de anglosajones) y las otras repúblicas americana-
"nas (120 millones de latinos). Esto, no obstante, sería
"dable armonizar e integrar en una sola federación las dos
"grandes estirpes en esas naciones representadas. Y, al ha-
"cerlo según el plan esbozado arriba, no correría peligro
"la soberanía de ninguna nación americana; todas las repú-
"blicas de América quedarían en pie de absoluta igualdad
"con los Estados Unidos; se establecería un equilibrio per-
"fecto entre las dos Américas, la sajona y la latina; se
"crearía un sistema eficaz y práctico para sostener la polí-
"tica del Buen Vecino y los ideales de Fraternidad America-
"na".



El 2º problema consiste en dotar a la Federación mundial de una fuerza de policía poderosa, y evitar que esa Policía pueda convertirse en instrumento de tiranía.

Para lograr un cuerpo armado de tal especie, que equilibre las disponibilidades de las naciones pequeñas y grandes y las de las distintas potencias entre sí, propone Culberston la creación de una Policía Mundial compuesta de la forma siguiente:

Cuerpo Móvil, fuerzas suministradas			
por las naciones menores	22	por	ciento
Estadounidense	20	"	"
Británico.. .. .	15	"	"
Ruso.	15	"	"
Francés, alemán, polaco, turco, chi-			

no, indio (cada uno 4%) 24 por ciento
Malayo (provisiionalmente bajo el
mando de los Estados Unidos). .. 2 " "
Japonés 2 " "

Fuera de esta Policía Mundial, no se permitiría a cada país nada más que una policía local, provista solamente de armas cortas.-



III.- PLAN SUMNER-WELLES

El Sr. Sumner Welles, relevante figura de la Unión, y uno de los dirigentes de más activa participación en el frente político del mundo actual, pronunció el 31 de Mayo de 1943 un discurso en Durham (Carolina del Norte) (1) en el cual dió sus ideas básicas para la planificación de postguerra.-

Estas ideas fueron ampliadas y confirmadas en otro discurso pronunciado en el New York Times Forum, el 18 de Mayo de 1944. (2)

El Proyecto de Federación Internacional, de Ely Culberston, que vimos en el punto anterior, nos presentó un

(1) La Prensa, Bs.As., 31/5/43.

(2) La Prensa, Bs.As., 18/5/44.

modelo más o menos rígido de organización; o si se quiere mejor, diremos una forma delineada, estable, y totalmente nueva de organización mundial.- Formas nuevas tiene este proyecto, y algunas difícilmente aceptables para un gran número de mentalidades bastante considerable, como la restricción en ciertos derechos de las soberanías nacionales, y el fin del armamentismo nacional.-

Para el Sr. Sumner Welles, es preferible la "evolución" a la "revolución".- Basándose en la experiencia mundial, infirió que "no es posible crear en un día una estructura internacional eficaz".

Es necesaria, pues, la evolución; no es posible iniciar el mundo de postguerra sobre bases totalmente nuevas.- ¿Cuál sería, entonces, la forma de entendimiento inter-estadual que permitiría un desarrollo progresivo y constante?

El panamericanismo, contesta el Sr. Sumner Welles a esta pregunta.-

Para este estadista, la Unión Panamericana constituye un modelo de organización que permite estrechar los lazos de los participantes, más y más cada día.- Se ha visto también que, a través de un período de años, han llegado a constituir los países americanos un conjunto orgánico armónico, en donde los principios de coordinación, ayuda mutua y arbitraje, se van consolidando a medida que transcurre el tiempo.-

Muchos de los políticos de las Naciones Unidas,

entienden que la alianza militar actual de Gran Bretaña, Estados Unidos, Rusia y China, constituye ya un medio de asegurar una paz estable.-

Pero para el Sr. Sumner Welles, sólo constituye esta alianza una amenaza futura de imperialismo mundial, peligrosa hasta para la seguridad misma de los Estados Unidos.

No niega Sumner Welles la necesidad de "la erección de una organización internacional capaz de mantener la seguridad de todas las naciones por la fuerza cuando ello fuera necesario."

Pero ello se podría lograr también sobre la base del panamericanismo, contando con los siguientes seis puntos esenciales:

- 1) "Una combinación de fuerzas armadas que pueda impedir la "agresión, que torne imposible un conflicto internacional y que, en general, trate de mantener inviolada la "paz mundial.
- 2) "Creación de un tribunal al que puedan someterse las con "troversias, que goce de la confianza, internacional.
- 3) "Declarar ilegales ciertas clases de armamentos y mante- "ner una inspección internacional sobre todos los arma- "mentos nacionales.
- 4) "Creación de organizaciones técnicas en materias econó- "micas y financieras, para que asesoren a las Naciones "Unidas en forma de que las potencias no desarrollen in- "dividualmente una política comercial y financiera autár- "tica, y a fin de que el período de la postguerra pueda

"ser una época de cooperación económica y de niveles de vida más altos, y no de competencia ruinosa y de niveles inferiores.

- 5) "Reconocimiento de igualdad de soberanía para los grandes y los pequeños estados, y del principio de preparación para la libertad de todos los pueblos que la deseen, tan pronto como estén en condiciones de asumir ese derecho.-"
- 6) "Cesación de toda necesidad de emplear el término racial o el de minoría religiosa".

IV.- EL PLAN HERBERT HOOVER-HUGH GIBSON

Los Sres. Herbert Hoover y Hugh Gibson en su libro "Los problemas de una paz estable" no formulan "plan" alguno de postguerra.- Pero estudian todas las causas de las guerras y dan una idea de cómo podría funcionar la "maquinaria de la paz".- O lo que es lo mismo, sugieren una serie de ideas de como podría formularse una paz en el período post-bélico.- Lo que, en definitiva resulta un "plan" formulado "a contrario sensu".

?Porqué hemos tomado las ideas propugnadas por Hoover y Gibson, para considerarlas como tercer "plan"?

Muy sencillo: porque corresponden las mismas al ideal liberal, al clásico liberalismo que para muchos, po-

dría ser la panacea universal ya que según sus defensores todavía el verdadero liberalismo no se ha aplicado. ¿Y acaso el mismo liberalismo no constituye un plan? (1); ninguno de los mecanismos "naturales" merced a los cuales se mantiene el liberalismo, corresponde a un sistema caótico, sino a una forma organizada y concordante de relaciones humanas.

Frente a los planes de "regulación" mundial, ya sea estricta (como la preconiza Calberston) o moderada (como la desea Sumner Welles) se levantan las voces liberales de Hoover y Gibson: y es ésta una de las razones principales por las cuales las hacemos objeto de nuestro estudio.-

Según nos dicen Hoover y Gibson, todos los planes de postguerra se hallan en proceso de evolución, por lo que no puede elegirse a ninguno en particular, hasta tanto se estudien ampliamente, y se encuentren apoyados por la mayoría de la opinión pública.-

Ya sean de una u otra forma, los planes hasta ahora formulados corresponden analíticamente a uno de los siguientes tipos, según dichos autores.-

1. "Restauración de la Sociedad de las Naciones sin modificación. 2. Restauración de esa misma Sociedad, pero con un Pacto revisado que le dé completo poder militar para imponer la paz. 3. Restauración de la Sociedad de las Naciones con nuevo Pacto que la reduzca a la condición de

(1) Para profundizar el tema, véase "La planificación económica y el orden internacional", Lionel Robbins.-

"un eficaz Consejo de Naciones, destinado a preservar la paz, únicamente mediante fórmulas pacíficas. 4. Organización militar de las naciones victoriosas para mantener el orden. 5. Organización regional para garantizar el orden, cooperando al mismo tiempo en la solución pacífica de los conflictos por medio de alguna especie de consejo de naciones. 6. Aislamiento completo. 7. Federación de Naciones. 8. Pax Americana".

Observemos, de paso, que éstos ocho tipos se pueden considerar también encuadrados en alguno de los tres subgrupos que indicamos nosotros: regulación completa (o estricta) regulación moderada, o planificación liberal.

Según los autores existen siete invitados invisibles que se sientan, en toda conferencia de paz; siete tendencias que vienen trabajando incansablemente desde que el mundo es mundo.

Comentaremos estas tendencias, siguiendo la exposición de Hoover y Gibson.

Las siete fuerzas son:

- "1. Las fuerzas ideológicas. "
- "2. La presión económica. "
- "3. El nacionalismo. "
- "4. El imperialismo. "
- "5. El militarismo. "
- "6. El complejo de temor, odio y venganza. "
- "7. La voluntad de vivir en paz. "

1.- Las fuerzas ideológicas: En el mundo, fueran a través de

la Historia, ya el Cristianismo, ya el Islamismo, ya el Derecho Divino de los Reyes, ya la Reforma o ya el Liberalismo.- Ahora se enfrentan el Nazismo, el Fascismo y el Comunismo.- Pero la ideología que tratan de imponer las Naciones Unidas, es la formada por las cuatro libertades proclamadas por el Presidente Roosevelt: libertad de palabra, libertad de cultos, liberación de la necesidad, y liberación del temor.-

En la Historia, siempre se han enfrentado los Hitlers y los Wilson.- Pero para derrotar definitivamente a aquellos, hay que acabar con los sistemas de gobiernos que no sean del tipo representativo.- Jamás las democracias fueron causas de guerra.- Es menester, por consiguiente, que en la conferencia de paz se dé por sentada la obligación de constituir en todos los países gobiernos representativos.- Pero con ello no basta - se debe tender "no solamente a establecer gobiernos representativos, sino a sustentarlos, año tras año, por largo espacio de tiempo, en las naciones enemigas".

2.- La presión económica. Es necesario terminar con las políticas económicas malsanas que tanto mal han hecho a la Humanidad.- Existen seis obstáculos a barrer.-

- " 1.- Compra y venta por el Estado. "
- " 2.- Desequilibrio de la moneda . "
- " 3.- Convenios especiales (de reciprocidad, preferenciales, etc) "
- " 4.- Cuotas".

" 5.- Monopolios y carteles. "

" 6.- Aranceles aduaneros. "

Existe una libertad que se ha olvidado, y es la "libertad económica". El hombre ha visto encadenada su libertad económica y se han producido innumerables incidentes nacionales e internacionales, por el exceso de "intervencionismo" del Estado.

Es necesario pues para conseguir los logros que se persiguen para la post-guerra, que "Se declare ahora enfáticamente que en los ideales y fines de guerra se incluye la libertad económica, reglamentada para impedir todo abuso.- Es vital esa declaración si han de sobrevenir las esperanzas, la confianza y la iniciativa de los hombres".

3.- El nacionalismo: El nacionalismo es un sentimiento innato del hombre y "es necesidad insigne hablar de suprimirlo."

Se entiende que los autores habban de "nacionalismo" tomando el vocable en su correcta acepción. Y hacemos esta aclaración debido al uso ~~degenerativo~~ que últimamente se ha venido dando a esta palabra.

Tenemos entonces que, el "internacionalismo" no triunfará. Tanto los pueblos sojuzgados, como las minorías, los sistemas coloniales, etc., exigirán que se les "restituyan los derechos soberanos y la ~~independencia~~ a los pueblos que han sido despojados de dichos derechos por la fuerza".- El derecho de "nacionalismo" no podrá negarse ni aun a Alemania. Es insensato pretender una paz permanente con una Alemania desmembrada. Ello es tan ilógico como tratar de al-

canzar el mismo objetivo destruyendo el sistema federativo de los Estados Unidos. Para evitar la repetición de los sucesos de 1866, 1870 y 1939 lo necesario es "proporcionar a los alemanes alicientes para que abandonen sus viejos métodos y se conviertan en un pueblo pacífico".

4.- El Imperialismo.- Ya por ambición de gloria dinástica racial, ya por proselitismo religioso, por nacionalismo excesivo, por militarismo, por la ambición del poder o por la presión económica "ciertas razas se han extendido más allá de sus fronteras étnicas". Esto es el imperialismo, una de las fuerzas que más guerras han causado.

El estado actual de nuestra civilización ha hecho que la independencia nacional sea una exigencia para cualquier país, grande o chico.

Para una paz permanente, el triunfante principio de la auto determinación de los pueblos exige el fin del imperialismo, con su secuela de colonianismo etc. A aquellos pueblos cuya situación actual impida concederles la independencia inmediata, debería colocárseles, hasta tanto ésta se les pueda otorgar, bajo un gobierno internacional, con igualdad de derechos para todos, los países del mundo en lo que respecta a inmigración, comercio y explotación de las riquezas naturales.

5.- El Militarismo: La posesión, por parte de todas las naciones, de un organismo militar es necesaria. Pero es imprescindible destruir la casta militar de las naciones enemigas y sustituirla total y definitivamente por una única fuerza de

policía.

El desarme general aun cuando practicable, es difícil de realizar, pero el adelanto en la guerra moderna ha hecho surgir una nueva arma: la potencia aérea.-

Esta es la gran oportunidad que tienen las Naciones Unidas en sus manos para destruir la casta militar y lograr el dominio sobre los totalitarios.

"Los poseedores únicos de la potencia aérea podrían impedir que cualquiera otra nación se lanzará a la guerra; así, la acción internacional para mantener la paz se simplificaría enormemente.-

En todo caso, la victoria brindará una oportunidad sin paralelo para efectuar el desarme y reducir con ello el costo y el peligro de los armamentos, para el mundo entero, al nivel más bajo alcanzado en todo un siglo, lo que contribuiría considerablemente a la rápida restauración y a la paz permanente. Pero si ello ha de hacerse, preciso es que se haga inmediatamente en la conferencia de la paz, en vez de aplazarlo".

6.- El complejo de temor, odio y venganza: Los odios traídos por causas históricas, el deseo de venganza por injusticias pasadas o por descalabros militares y el miedo a perder mercados o ventajas económicas son los tres endriagos que también intervienen como factores de guerra.

En las guerras actuales en que todo el mundo es combatiente obran aún con más fuerza el miedo, el odio y la venganza. Para terminar de una vez con estas rémoras de los

tiempo cavernícolas, es preciso que a todos los pueblos se le otorguen los elementos para colaborar honorablemente en las tareas de paz.

"Podremos tener paz, o podremos ejercer venganzas, pero lograr ambas cosas a la vez, no debe intentarse, porque es absurdo... En el mundo moderno la victoria con venganza se convierte al fin y al cabo en derrota".

7.- La voluntad de vivir en paz: Contra las seis fuerzas dinámicas propulsoras de guerra, que analizamos anteriormente se levanta otra tan poderosa como ellas, pero que sin embargo, no ha conseguido individualmente el poder dominante de las mismas. Y es la voluntad de Paz.

Toda la historia del derecho internacional, toda la historia misma de las naciones nos evidencian esa voluntad de paz. Hasta las mismas guerras han tratado de justificarse siempre como medios de asegurar la paz.

Para lograr una paz permanente debe consolidarse una organización cimentada en 2 bases:

- 1º) Debe constar de los elementos necesarios para dominar a las seis fuerzas dinámicas ya expresadas.
- 2º) Esta organización debe estar coronada por la séptima fuerza, la voluntad de paz.

"La paz no puede preservarse aprisionando los acontecimientos futuros en una camisa de fuerza, sino tratando de regularlos, modificarlos y dirigirlos... Impedir que los cambios puedan llevarse a cabo por medios pacíficos, es invitar directamente al empleo de la fuerza".

La maquinaria de la paz

Después de la cesación de las hostilidades el ambiente se vuelve menos propicio que nunca para la realización de conferencias de paz. Es por ello que es necesario contar previamente con planes estudiados concienzudamente y sometidos al análisis de opiniones diversas. De acuerdo con la experiencia histórica, las asambleas numerosas, tales como las del congreso de Viena o las de la conferencia de Versalles son un obstáculo para conseguir buenas condiciones de paz.-

Para evitar este grave inconveniente proponen Hoover y Gibson" un procedimiento nuevo y completamente distinto para las negociaciones de paz".

Consiste este procedimiento nuevo en dividir las negociaciones de paz en tres etapas:

"Primera: solución inmediata de ciertos problemas que no admiten dilación como el desarme, el reconocimiento de gobiernos de facto con fronteras temporales, remedio del hambre, creación de comisiones internacionales separadas para estudiar los problemas económicos y políticos.

"Segunda: mientras adelantan sus labores esas comisiones, habrá un intermedio para la reconstrucción de la vida política y la restauración económica.

"Tercera: un período posterior, de duración más o menos indefinida, para llegar a la solución de aquellos problemas que requieran un plazo largo, y dar tiempo a que

"se sosieguen los ánimos y empiece a funcionar la maquinaria
"internacional para el mantenimiento de la paz.

"Creemos que en el interregno necesario para el re-
"torno al orden político, la normalidad económica y la solu-
"ción de los problemas a largo plazo, las potencias vencedo-
"ras tendrían que mantener el orden por la fuerza de las ar-
"mas".

- Capítulo VIII -

==

LA REPUBLICA ARGENTINA FRENTE A LA NUEVA INDOLE

DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL FUTURO

==

I.- EVOLUCION Y REVOLUCION

Hemos visto ya que ha sido unánimemente aceptada la idea de consolidar una organización universal destinada a dirigir en forma coordinada y concordante las relaciones internacionales y para "mantener la seguridad de todas las naciones por la fuerza, cuando ello fuera necesario", como ha dicho el Sr. Sumner Welles.

Creemos también que, conforme a las modalidades del medio ambiente, triunfará la "evolución" sobre la "revolución".

Quiere ésto decir, que no se innovará violentamente.- ¿Es acaso ello necesario?. El núcleo de las Naciones Unidas es un conglomerado lo suficientemente poderoso, como para hacer aceptar sus ideas por las "buenas". Con la ventaja, además de que sus ideas son buenas.-

Expliquémonos: terminada la guerra, los Aliados crearán una Sociedad de Naciones, sobre bases amplias y equitativas.- Al mismo tiempo, ejercerán una tutela militar y política prolongada sobre las naciones del "Eje", destruyendo su casta militar y desmantelando su industria pesada, a fin de evitar toda posibilidad de rearme.- Además, instaurarán regímenes representativos democráticos en los países vencidos, y cuidarán su completo desarrollo, y el arraigo de las ideas democráticas de gobierno, por un largo tiempo.-

En cuanto a los países neutrales, (y en éste caso se encuentra la República Argentina) no se les compulsará

a formar parte de dicha Sociedad de Naciones.- Pero los perjuicios económicos y políticos que derivarán de ésta exclusión serán tantos, que obligarán materialmente a adherirse a esa organización.-

Es oportuno, pues, tratar de adelantar ciertos conceptos, a fin de estudiar los beneficios o perjuicios que, reportarán a nuestra Nación la nueva índole de las relaciones internacionales del futuro, y las posibilidades que ofrece nuestro sistema institucional para una adhesión de tal especie.

II.- REGULACION ESTRICTA, REGULACION MODERADA Y
PLANIFICACION LIBERAL

Ante todo, es menester aclarar que rumbo tomarán las Naciones Unidas en la etapa post-bélica: ¿se decidirán por la regulación estricta (tipo "plan Culberston"), por la regulación moderada (tipo "plan Sumner Welles") o por la planificación liberal (tipo "plan Hoover-Gibson")?

A nuestro entender, creemos que la idea de la regulación estricta será abandonada.- Hay de por medio una razón fundamental: y es que este tipo de planes requiere una fuerza armada internacional.- Como ya dijimos antes, se preferirá la "evolución" a la "revolución"; y una innovación

tan absoluta encontrará muchos obstáculos de por medio.-

Se preferirá entonces la planificación liberal? Aquí se plantea también otra duda: los fracasos del sistema liberal (aunque, según argumentan los "liberales puros", jamás ha habido liberalismo total y absoluto en el mundo), han desprestigiado mucho la palabra "liberalismo": Además los gobiernos de hoy día desean un sistema en el cual puedan ejercer la supervisión, y a veces el manejo, de ciertas técnicas sociales (ya sean políticas o económicas), y no dejar todo librado a un encadenamiento natural de hechos, contando sólo con la facultad de despejar de impedimentos (barreras aduaneras, discriminaciones cambiarias, monopolios, etc.) el camino normal de esos hechos,-

Siempre dentro del terreno de las presunciones, estimamos que tiene muchas probabilidades de éxito, la implantación de una regulación moderada.-

? "Plan" Sumner Welles, entonces?

Sí, "plan" Sumner Welles, más o menos.-

Y aquí viene la variante entre la Sociedad de las Naciones de Wilson, y la Nueva Unión de Naciones.-

En la Sociedad de las Naciones que surgió de la Paz de Versalles, había naciones "grandes" y naciones "chicas".- Las primeras dominaban los destinos de la Sociedad.- El apocamiento de su dirigentes, dejó que la delegación italiana se riera de la Sociedad de las Naciones toda, por ejemplo; y sin asomo de protesta efectiva.- O que se permitiera el avasallamiento de China y Etopía, sin más que pretendi-

das "sanciones" en el segundo caso.- Por China, la Sociedad de las Naciones no hizo nada.- Por Etiopía, hizo algo: le impidió al Negus entrar al recinto en Ginebra.-

El tipo de "plan" Sumner Welles permitirá el agrupamiento de naciones pequeñas, en bloques más poderosos y de mayor peso político (y aquí tenemos una especie de acercamiento a la Federación Regional de Culberston).-

Un bloque de América Latina, es de suma importancia para evitar el predominio de intereses británico-estadounidenses, verbigracia.- Los países de Sud-América, Centro-América, y Méjico, tienen innumerables puntos de interés común. En un futuro no lejano, podrán comulgar también los E.E.U.U. los mismos intereses; pero todavía están muy cercanas las fricciones ocasionadas por su política imperialista, y existen ciertas dudas sobre el futuro rumbo a seguir.- ¿Continuará siempre la política del buen vecino", o es ésta sólo una política eminentemente "rooseveltiana"?

Consideramos, en consecuencia, que será de un madurado sentido práctico el que nuestra Nación entre en la organización universal de postguerra, pero no sólo, sino hermanada con Latino-América.

Esta presunta unión latina, a quién no animarán nunca propósitos de conquista territorial o comercial, será el factor de equilibrio en una Unión de Naciones.- Podrá oponer sus propósitos firmes de paz estable, y de ideario fraternal sereno y pensado, a cualquier tentativa de desmedida ambición mercantil, o de política económica malsana.-

III.- LA UNION DE NACIONES Y LA SOBERANIA NACIONAL

Habíamos dicho antes que la nueva Unión de Naciones irrogaría como justo precio para el logro de una paz estable y una economía de abundancia, la pérdida de ciertos derechos inherentes a la soberanía nacional.-

?Y qué derechos puede perder una Nación, sin que peligre su condición de país libre e independiente? ?Qué derechos abandonaría cualquier nación, sabiendo que con ello no correrían riesgo, ni su seguridad presente o futura, ni el bienestar de sus habitantes?

Muy simple: el derecho de hacer la guerra.-

Recordemos lo enunciado por Kelsen: "...el empleo de la fuerza de un Estado contra otro sólo puede interpretarse como delito o como sanción".

Existirá "derecho" a hacer la guerra, cuando exista la necesidad de aplicar sanciones entre naciones; sino, la guerra constituirá un delito.-

Pero, para aplicar sanciones ?será necesario hacer la guerra? no podremos constituir una unión universal que las aplique? Sí, la podemos constituir, pero tenemos que dejar a ella, el "derecho" de aplicarlas.-

Aquí tenemos ya en nuestras manos el nudo básico del asunto.- Los derechos inherentes a la soberanía nacional que pueden ser abandonados, serán los correspondientes al derecho de guerrear para aplicar sanciones.-

Los dejaremos en manos de la futura unión univer-

sal.-

¿Y cuándo la guerra sea "delito" y nó "sanción"?

Entonces, los países de la Unión de Naciones estarán unidos, abrazados en su compacta organización, para aplastar a los delincuentes.-

No olvidemos un hecho seguro y eminentemente práctico.- Las Naciones Unidas ejercerán una absoluta tutela militar sobre los "delincuentes" consuetudinarios, (ya sabemos quienes son) por dos o tres generaciones.-

La función primordial de la nueva Sociedad de Naciones, será la de aplicar sanciones e impedir delitos, todo ello, claro está, en el orden internacional. Sus funciones básicas, serán entonces, de carácter judicial.-

Y es que debemos reconocer que el mundo está más preparado para un Tribunal Supremo de Justicia Internacional, que para un Super-Gobierno Mundial.-

La jurisdicción de este Tribunal será obligatoria, e inexcusable.- Sus fallos de ejecución inapelable, y cuando el caso lo requiera, estarán apoyados por la fuerza de las naciones -o bloques de naciones- componentes de la Unión de Naciones.-

Más, no creemos que será necesario recurrir a dicha fuerza.- La conciencia internacional ha llegado a un grado tal que haría vergonzoso el desacatamiento a un arbitraje.- Bien ha dicho Hans Kelsen (1). "Ciertamente que el esta-

(1) Hans Kelsen, "Derecho y Paz en las Relaciones Internacionales" pág. 203/4.

blecimiento de un tribunal internacional con jurisdicción obligatoria habría de constituir una limitación considerable a la llamada soberanía de los estados sujetos a esta jurisdicción.- Pero la experiencia nos enseña que los Estados se someten con mayor facilidad a un tribunal internacional que a un gobierno internacional. Los tratados de arbitraje han demostrado hasta ahora ser muy eficaces.- Rara vez se ha negado un estado a ejecutar la decisión de un tribunal que había sido reconocido en un tratado. A pesar de todo, parece que la idea del Derecho sigue siendo más fuerte que cualquier otra ideología del poder".

Correlativamente, la Unión de Naciones controlará tareas fundamentales a desarrollarse por otras. Organizaciones permanentes, como la organización de Alimentos y Agricultura (para asegurar un consumo normal y suficiente y una distribución alimenticia racional), la Unión Monetaria (para estabilizar las monedas, y por ende la capacidad adquisitiva de los pueblos,) la Organización Internacional del Trabajo (para uniformar y mejorar las condiciones legales positivas de los trabajadores), etc.-

Estas Organizaciones Mundiales Permanentes, pilares fundamentales de la Unión de Naciones, asegurarán la consecución de un nivel de vida aceptable y uniforme en todo el mundo, y serán las mejores palancas para resolver el problema de una paz estable, y el logro de una justicia social y económica universal.-

IV.-

NUESTRO SISTEMA INSTITUCIONAL
Y SUS POSIBILIDADES DE ADAPTACION

Estamos ya en condiciones de comenzar a considerar nuestra situación institucional -una vez pasada revista a los medios y propósitos de la presunta Unión de Naciones- a fin de ver los resortes legales con que contamos para adhirirnos a una organización como la mencionada.-

La Constitución Nacional, en su art. 86, inciso 14, nos dice: que el P.E. de la Nación tiene, las siguientes atribuciones: "Concluye y firma tratados de paz, de comercio, de navegación, de alianza, de límites y de neutralidad, concordatos y otras negociaciones requeridas para el mantenimiento de buenas relaciones con las potencias extranjeras.."; y en el inciso 10 del mismo artículo " nombra y remueve a los Ministros Plenipotenciarios y Encargados de negocios, con acuerdo del senado..."; además el inciso 18 dice: "declara la guerra y concede patentes de corso y cartas de represalias, con autorización y aprobación del Congreso".-

Esto, por lo que respecta al P.E.; en cuanto al Poder Legislativo, enuncia el Art.67 inc. 19 que son atribuciones del Congreso: "aprobar o desechar los tratados concluidos con las demás naciones..."; y el inc. 21: "autorizar al Poder Ejecutivo para declarar la guerra o hacer la paz".-

Como todo tratado aprobado por el Congreso es también Ley de la Nación, debemos recordar, el art.27, que

dice que todo tratado que se realice con una potencia extranjera debe estar "en conformidad con los principios de derecho público establecidos en esta Constitución".

Estas son las principales cláusulas de nuestra Carta Magna, relacionadas con nuestras relaciones exteriores.-

Si la Argentina llegara a formar parte de un bloque latino, integrante a su vez de una Unión de Naciones, tendríamos que coordinar las atribuciones de los dirigentes argentinos de ese bloque, con las atribuciones propias del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo.- Y en última instancia, con las del Poder Judicial también, ya que es éste el que decide si una ley es constitucional o no; y los convenios o tratados aprobados por el Congreso, son leyes de la Nación.-

El problema a desentrañar, es saber cómo y cuándo podrá haber roces o discordancias entre tales atribuciones, o si es que puede haberlas.- Trataremos de resolver éste punto.-

Empecemos: La Argentina delegaría el derecho a hacer la guerra para aplicar sanciones, a una institución internacional.- Pero en ésta institución internacional, la Argentina no actuaría de por sí, sino por intermedio de un bloque o grupo regional (Bloque Latinoamericano), de la que sería miembro constituyente.-

En el seno de éste grupo regional, se trataría en forma previa, la decisión de la delegación argentina.- Pero, de acuerdo con nuestras normas habituales, ninguna decisión obligaría a la República Argentina hasta tanto la aprobara

el Congreso (descontamos desde ya que la tal delegación obraría de acuerdo a instrucciones impartidas por el Poder Ejecutivo). Además, tenemos que contar también con la probabilidad de que el acuerdo resultase o no constitucional.

Una decisión de resultados tan inciertos constituiría un factor de inseguridad para una convención internacional, de naciones.- En el terreno del derecho, jamás se podría considerar obligada a la Argentina, hasta tanto no se cumplieran todos éstos requisitos legales.-

Viene el caso recordar aquí un hecho histórico: el presidente de los E.E.U.U. de Norteamérica, W.Wilson, fué el creador de la Sociedad de las Naciones.- Sin embargo, la única gran potencia que justamente no formó parte de dicha Sociedad, fué E.E.U.U. de Norteamérica.- Razones: oposición en el Congreso del país del Norte, a aprobar la inclusión de E.E.U.U. en tal Sociedad.- Una fuerte corriente aislacionista, predominaba en dicho Senado.-

Entendemos, en consecuencia, que sería menester coordinar el engranaje más arriba mencionado, con otro cuerpo más flexible y dinámico; un cuerpo ASESOR en el que se pudieran aunar de inmediato, todas las opiniones que deben pesar en asuntos de ésta índole, todas las voluntades que contribuyen a la aprobación final de tales decisiones.-

V.- EL CONSEJO ARGENTINO DE RELACIONES INTERNACIONALES

La delegación argentina al bloque latinoamericano integrante de la Unión de Naciones no debería estar, entonces, bajo las instrucciones únicas del Poder Ejecutivo, sino que debería obrar conforme a las directivas de este cuerpo asesor.-

Tal organismo, (al que podríamos llamar Consejo Argentino de Relaciones Internacionales) estaría constituido por miembros nombrados por el Poder Ejecutivo, en su representación, por integrantes de las Comisiones de negocios extranjeros del Congreso, y por miembros de la Suprema Corte de Justicia, en representación de la misma.-

No creemos que la instauración de éste nuevo cuerpo sería inconstitucional, y ello por una razón básica: por ser un organismo ASESOR, no reemplazante, sino complementario, de nuestro engranaje institucional.-

El Consejo Argentino de Relaciones Internacionales daría, pues, vivacidad y dinamismo al manejo de nuestras relaciones exteriores.- Aseguraría la permanencia y estabilidad de las decisiones de nuestra representación en la Unión de Naciones.-

Otro papel muy, pero muy importante que cabría a este organismo, sería el de acelerar la aprobación y adopción de las medidas de reforma legislativa (o de nuevas medidas legislativas) que recomendaran las Organizaciones Permanentes anexas a la Unión de Naciones.-

Conviene recordar aquí la demora en ratificar las Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, en que hemos incurrido.-

Hasta la sesión 24a. (Génova 1938) de 63 Recomendaciones, ratificamos sólo 16.- Esas 16, dictadas las primeras 6 en Washington en 1919 y las 10 restantes en Génova y Ginebra, en 1920 y 1921 respectivamente, fueron ratificadas por nuestro Congreso recién en 1933 (ley 11726) y 1935 (ley 12232).-

En resumen, de 63 Recomendaciones ratificamos el 25%, más o menos a los 15 años vista.-

No creemos que en las organizaciones internacionales de postguerra, puedan tolerarse situaciones tales, sin desmedro de la igualdad jurídica internacional. Por eso hemos dicho que otra labor muy, pero muy importante del Consejo Argentino de Relaciones Internacionales, sería evitar la repetición de dichas anomalías.-

VI.- LOS INSTITUTOS DE OPINION PUBLICA
COMO AUXILIARES DE LA DEMOCRACIA

Uno de los pilares en que se basa el sistema democrático de gobierno, es el conocimiento de la opinión pública.-

Sin incurrir en exageraciones, creemos que en nuestro país el factor "opinión pública" es tomado muy poco en consideración.-

Podemos subdividir este problema en dos subproblemas:

- 1) Los dirigentes del pueblo desconocen -ya sea por desidia o por falta de medios para averiguarlo- como reacciona la opinión pública frente a su gestión de gobierno, y también cual es la opinión pública sobre proyectos de gobierno, o medidas reglamentarias a aplicarse.
- 2) La opinión pública misma (es decir, el pueblo), no se preocupa tampoco mayormente de hacer llegar su pensamiento a los dirigentes, ya sea por desidia, o por falta de medios para poder hacer que su pensamiento pesen en la gestión de gobierno de los dirigentes.

Vemos entonces que, tanto dirigentes como dirigidos, ya sea por una u otra causa, motivan que la opinión popular no pueda ser tomada debidamente en cuenta.

En nuestro país, pueden decir los hombres de gobierno que les "parece" que el pueblo piensa de tal o cual modo. Pero no pueden decir que "saben" a ciencia cierta si es así.

A su vez, mucha gente del pueblo quisiera hacer llegar su opinión, favorable o desfavorable, a los gobernantes. Pero carece del instrumento necesario para poder expresar su pensamiento.

En nuestra democracia representativa, en la que

los mandatarios, a sabiendas o sin quererlo, se alejan muchas veces de lo deseado por sus mandantes, el contar con tal instrumento, es imprescindible.-

Hasta ahora, la opinión pública puede ser reflejada únicamente en caso de elecciones, y ello siempre que no se la desvirtúe con manejos fraudulentos.

Creemos que debemos imitar el ejemplo de otros países de América (Estados Unidos de Norteamérica y México) que cuentan con Institutos de Opinión Pública, destinados a auscultar la opinión popular sobre determinados asuntos.-

En pocas palabras, explicaremos el funcionamiento del Instituto de Opinión Pública de EE.UU., dirigido por el Dr. George Gallup (1): se ha dividido el territorio de EE. UU. en varios circuitos; dentro de cada uno de ellos, se ha clasificado a los habitantes por gremios, ingresos, fortuna, características familiares, etc., etc.; Se han elegido así, en forma científica y por el método del "Sampling", 60.000 estadounidenses que representan a todo el conglomerado humano de nuestros hermanos del Norte. Entre esos 60.000 individuos hay hombres y mujeres; niños, jóvenes y ancianos; obreros, empleados y profesionales; gente rica, media y pobre; blancos y negros; agricultores e industriales; gentes de ingresos continuos e ingresos intermitentes; políticos y apolíticos; etc., etc. Es decir, forman una representación en pequeño de todo

(1) Para un examen más detenido del funcionamiento de este Instituto, véase: "The pulse of democracy" por George Gallup y S.F. Rae.

Estados Unidos.

Cuando se desea conocer la opinión pública sobre un asunto determinado, se realizan encuestas entre esos individuos. Para ello, cuenta Gallup con un personal de 1.000 "entrevistadores". Pero claro está que no siempre es necesario usarlos a todos, ya que si se trata de un asunto referente a agricultura, deben entrevistarse únicamente a los vinculados con el trabajo agrícola, de entre las 60.000 personas de que hablábamos más arriba. Por consiguiente, esos "entrevistadores" no son empleados a sueldos, sino individuos que tienen otras ocupaciones, y a los que se les pagan las entrevistas que realizan.-

Por dicho procedimiento, y mediante la utilización de las máquinas "Hollerith" para censos, en pocas horas se puede conocer la opinión pública sobre el tema que se desee.

No es necesario exaltar la importancia de la opinión pública como auxiliar de gobierno en las democracias.- Los gobernantes demócratas, para realizar una labor de gobierno consciente, deben conocerla. Se diferencian en ello de los dirigentes totalitarios, que desean conducirla.-

En ello, debemos ver el origen de Institutos como el de Gallup en México y EE.UU., y la institución de "Ministerios de Propaganda" en dictaduras como las de Alemania e Italia.

Una muestra palpable de la consideración que se le presta a la opinión pública en los Estados Unidos, nos la da el hecho de que cuando se trató de instaurar en dicho país

una legislación de precios máximos, se consultó previamente la opinión popular al respecto, antes de decidir el sistema a adoptarse (1).

Creemos necesario hacer dos últimas consideraciones:

- 1) Los Institutos de Opinión Pública no deben ^{estar} bajo el manejo directo del Poder Ejecutivo, pues son un arma peligrosa. Decimos ello, en base a que cualquier extralimitación de poder podría ser justificada diciendo que se cuenta con el apoyo de la opinión pública. Auspiciamos entonces su establecimiento en el Instituto de Biometría de la Facultad de Ciencias económicas, con un carácter completamente autárquico.
- 2) Ofrecen también otro peligro: y es que cierto sector de la masa popular se siente inclinada a pensar como lo hace la mayoría. Es decir, si sabe que la mayoría piensa de una manera, dicha clase de individuos deja de usar su cerebro, y piensan como todos. Es lo que Gallup llama la gente del "Bandwagon vote". Esto es, los que votan cuando se los atrae con la banda de música. Atendiendo a lo precedente, los institutos de Opinión Pública deben estar bajo la custodia de hombres de ciencia, apolíticos y no-comerciante. Aclaremos también que la mayor difusión de la cultura popular, dará pronto por tierra con este último peligro.

(1) Véase: "El A B C de la inflación", E.W. Kemmerer, pág. 146.-

Capítulo IX

— —

LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE ALIMENTOS Y AGRICULTURA

— —



I.- HOT-SPRINGS, 18 DE MAYO DE 1943

Cuál ha sido hasta ahora la política alimenticia de tiempos normales? Con qué fines se guiaron siempre producción, intercambio, comercialización? Qué objetivos ha perseguido la producción y venta de los alimentos "protectores" y de "base"?

La respuesta es simple y concreta: la producción tenía por miras satisfacer la demanda de los mercados habituales.- La comercialización tenía por objeto satisfacer los intereses de los productores y de los intermediarios.- Si la producción resultaba superior a la demanda nominal, surgían los problemas de superproducción, y los de bajas de precios.- Los fines meramente mercantilistas, hicieron que se tomara como segundo término del asunto, el magistral problema de la demanda real, o dicho en otros términos, del infraconsumo mundial.-

No hablemos de las plagas de hambre en China o en la India.- Miremos al pueblo mejor alimentado y de nivel de vida más óptimo en el orbe: EE.UU. de Norteamérica.- Y qué pasa en EE.UU. de Norteamérica ahora, en estos momentos? Los exámenes médicos realizados con motivo del reclutamiento militar han demostrado que un tercio de los examinados eran inaptos.- La mayor parte de ellos eran oriundos de regiones bien conocidas por su deficiente régimen alimenticio. En ciertas clínicas de los estados del Sud, 35% de los pacientes eran enfermos de anemia por nutrición y 15% eran

enfermos por edemas de nutrición.- Recientes estudios realizados entre los trabajadores de industrias de guerra mostraron la gran extensión de las dietas inadecuadas, que influían en grande en su eficiencia de trabajo (1).

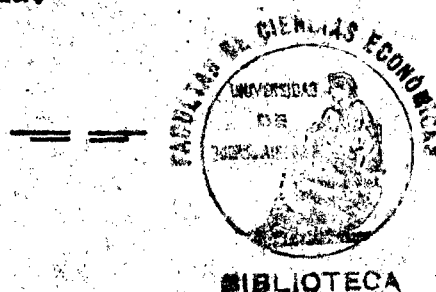
Para conseguir una "vida libre de temor y de necesidad", conforme se enuncia en la Carta del Atlántico, es menester conseguir primero liberar al mundo de la tiranía del hambre. Recién después de haber llenado esta necesidad primaria, se puede hablar a los pueblos de libertad y de democracia.

Para estudiar los medios conducentes a la resolución de este problema crucial y básico para la Humanidad, se convocó a las Naciones Unidas a una conferencia que tuvo lugar en Hot-Springs, Virginia (EE.UU. de Norteamérica), del 18 de Mayo al 3 de Junio de 1943.-

Marca esta Conferencia un jalón importantísimo en la historia de las relaciones internacionales modernas. En efecto, tiende la misma a formar una organización internacional permanente destinada a solucionar todos los problemas mundiales de alimentación; a elevar los niveles de vida de las clases consumidoras a fin de hacerlas aptas para adquirir todo lo que necesiten para su nutrición; a mejorar la forma de producción; a mejorar también de los regímenes dietéticos; y, finalmente, a hacer que los produc-

(1) Informe de la sección I.- Conferencia de Hots Springs-
pág. 36.-

tores agropecuarios se encuentren en igualdad de condiciones que los productores industriales.- Es decir, que mejoren su actual bajo standard de vida.-



II.- PRODUCTORES VERSUS CONSUMIDORES

En esta Conferencia se ha enunciado también la más valiente y audaz declaración de principios de los tiempos presentes: la que "las disposiciones para la distribución de alimentos deberían ser concebidas en el interés del consumidor más bien que en el de los grupos de productores", y de que "los planes más cuidadosamente preparados para el desarrollo de la producción serán inefectivos, a menos que haya seguridad de que los indigentes del mundo tengan fácil acceso a los artículos producidos".

Estas verdades escuetas y puras, nos dan la doctrina total del problema. Sin estar de acuerdo sobre éstos puntos de base, es inútil comenzar las discusiones. Y logrado el acuerdo, todo el éxito residirá en la honestidad y decencia con que las naciones cumplan las recomendaciones hechas.

¿Y los ya conocidos problemas de superproducción, los problemas de colocación de excedentes, los acuerdos sobre reducción de áreas sembradas, se nos preguntará, recor-

dando la preocupación y el revuelo que ocasionaron estos asuntos no hace muchos años?.

Los hechos nos han demostrado la falacia de tales problemas. Nos han demostrado también que lo que hace falta es incrementar la producción, y en gran forma, a fin de que todos los habitantes del mundo puedan gozar de una dieta sana y suficiente. Esos problemas, que promovieron los esfuerzos de docenas de gobiernos, eran problemas de "comercialización", problemas de los productores. Pero, olvidados en un rincón, quedaron los consumidores. Ahora se ha visto que éstos también tienen su papel en el asunto.

Y esta puesta en relieve, es la que estimamos audaz y revolucionaria. Por que significa el comienzo del fin del sistema de la competencia pura, y de la producción acauciada unicamente por el incentivo de las ganancias.-

Todo era bien simple: lo que se calificaron de excedentes, no eran más que stocks acumulados por una distribución deficiente, o por incapacidad económica de las clases consumidoras.

Y también es novedoso que recién se haya comenzado a ver que el problema de la alimentación no es un problema interno, de resolución nacional. Muy por el contrario, es un problema internacional, que no puede circunscribirse al territorio de un Estado.-Ya dijo Sir John Boyd Orr, el más famoso de los estudiosos de dietética en Inglaterra: "la alimentación es un problema internacional, que sólo puede resolverse mediante la cooperación de las naciones".

Y es que las necesidades de alimentación, son las

mismas en un habitante del Caribe, que en un esquimal. Lo único que difiere es la "clase" de alimentos que debe ingerir.-

III.- IMPORTANCIA DE LA CONFERENCIA

La resonancia internacional de la Conferencia puede medirse teniendo en cuenta que concurrieron 400 delegados, que representaron a 1.600.000.000 individuos, es decir, más de las tres cuartas partes de los habitantes del globo, en nombre de los siguientes 44 gobiernos y autoridades: Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Checoslovaquia, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Etiopía, Delegación Francesa, Gran Bretaña, Grecia, Guatemala, Haití, Honduras, Islandia, India, Irán, Irak, Liberia, Luxemburgo, México, Holanda, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Panamá, Paraguay, Perú, Commonwealth de las Filipinas, Polonia, Unión Sudafricana, U.R.S.S., Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela, Yugoslavia.-

Es muy de lamentar, por las circunstancias conocidas, la ausencia de la República Argentina, uno de los primeros exportadores de alimentos del mundo. No obstante ello, la amplitud de miras de los integrantes de la Confe-

rencia, ha dejado amplio campo para que en un futuro inmediato la Argentina preste su leal y desinteresado concurso, como siempre lo ha hecho, dentro de su fraterno historial de relaciones internacionales.-

Entrando ya específicamente a lo tratado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Alimentos y Agricultura, hemos de decir que dividió su trabajo en 4 secciones:

1. Niveles y necesidades del consumo.
2. Expansión de la producción, y su adaptación a las necesidades del consumo.
3. Facilidades y mejoras en la distribución.
4. Recomendaciones para continuar y llevar adelante la obra de la Conferencia.

El texto del Acta Final de la Conferencia y los informes adjuntos (1) (que han servido de base informativa para el presente capítulo), contiene treinta y tres recomendaciones, resoluciones y declaraciones, correspondientes al punto 4. Además, un resumen general de la Conferencia, por el Secretario General de la misma, y tres informes sobre cada uno de los puntos 1, 2 y 3.-

==

(1) United Nations Conference on Food and Agriculture - Hot Springs Virginia, May 18-June 3, 1943 - Final act and Section Reports (United States government Printing Office-Washington-1943).-

IV.- NIVELES Y NECESIDADES DEL CONSUMO

El Secretario General de la Conferencia, manifestó: "Es público y notorio que en todos los países hay grandes sectores de población que no obtienen la adecuada y satisfactoria alimentación que su salud requiere; en muchos países la mayor parte de sus habitantes está en esa situación".

Un informe de la Liga de las Naciones, del año 1937 (1), sostenía que entre el 20 y el 30% de la población del Oeste de Europa, y el 75% de los 1,150 millones de los habitantes del continente asiático, se encontraban en situación de subconsumo. Recordemos también lo enunciado, respecto a Estados Unidos de Norteamérica al comenzar este capítulo.-

Los delegados a la Conferencia han ampliado éste panorama, con informes como los siguientes:

En la India, que tiene cerca de 400 millones de habitantes, una considerable parte de la población no consigue lo suficiente para comer. La dieta consiste principalmente en leche, carne, pescado, huevos, vegetales, y frutas; pero consumidos en cantidades pequeñas e insuficientes para las necesidades corrientes.-

En la China, otro enorme país oriental que alberga a cerca de la quinta parte de la raza humana, las condicio-

(1) Liga de las Naciones, pub. A. 13.1937. II.A.

nes alimenticias son similares a las de la India.- En modo igual que allí, sectores importantes de la población se ven aquejados por enfermedades originadas por la desnutrición.-

En Africa tropical, se repiten los evidentes síntomas de subconsumo y enfermedades por desnutrición, a igual en que en otras zonas tropicales del globo.- Es típica la dependencia de la alimentación a base, de una sola cosecha.- Hay poca o ninguna leche, muy pocas proteínas o grasas de origen animal, y falta total de calcio y vitaminas necesarias. Los enfermos de malaria, tuberculosis, úlceras y otras enfermedades de la piel, llenan los hospitales.

En Egipto, el subconsumo y la nutrición deficiente se observan tanto en la ciudad como en el campo.- Su población, al igual que la de otras partes del mundo, está plagada de parásitos.- Existe una relación estrecha entre la malaria, la lombríz intestinal, y la alimentación deficiente.-

En Méjico, en Centro y Sud América, los problemas son similares. La mortalidad infantil, la tuberculosis, la anemia, el escorbuto, el beri-beri, la pelagra, etc.; todas ellas plagas comunes en las regiones mencionadas, no son más que enfermedades originadas por la desnutrición.-

Y hemos de tener en cuenta que esta visión de conjunto, no es la ocasionada por la guerra. Es la situación de un mundo normal. La guerra ha agravado tal situación, y además ha originado otros importantísimos problemas de subconsumo, especialmente en las zonas ocupadas y en las de tea-

tro de guerra. (1)

Hay un objetivo a alcanzar, que jamás debemos perder de vista, nos dice el informe correspondiente a la Sección I.: "y es que buena alimentación significa buena salud. Esta es la base para acrecentar la capacidad humana, y con ello, acrecentar también la civilización y el progreso, dando mayor felicidad al género humano. Alcanzando este objetivo, tendremos el poder de formar en cada nación un pueblo más idóneo, más vigoroso, más competente; un pueblo de vida más larga y productiva, y con tal fibra física y mental como jamás el mundo ha conocido otro. Este objetivo podrá parecer remoto, pero debemos sentirnos estimulados por él, y comenzar de inmediato las tareas para alcanzarlo". Dadas las diferencias de producción, hábitos alimenticios, etc., existentes en el mundo entero, es imposible recomendar una dieta dada, aplicable por igual a toda la población mundial. A pesar de ello, existen elementos fundamentales para la buena nutrición, aprobados universalmente por los principales estudiosos en dietética. Una reciente tabla de raciones recomendadas, ha sido realizada por el "National Research Council" de los EE.UU. de Norteamérica en 1942, y aceptada con gran amplitud por los entendidos en la materia. Las raciones que indica la tabla pueden ser transformadas en cantidades y calidades de alimentos y su observan-

(1) Para conocer los problemas alimenticios creados por la guerra véase: Revista Internacional del Trabajo, febrero 1944.-

cia originaria, al conocerse las necesidades de cada país, la de establecer la política agrícola que dará lugar a mejorar la alimentación y la salud de los pueblos. Insertamos esta Tabla a continuación: (1)

(1) Pág. 40. Informe de la Sección I.

Notas del Cuadro de la página 127

- (1) Meta hacia la cual se debe tender en el planeamiento de regímenes dietéticos prácticos. Puede ser alcanzado por una buena dieta de alimentos naturales. Tal dieta debe también comprender otros minerales y vitaminas, pero estas últimas exigencias no son bien conocidas.-
- (2) Las exigencias pueden ser menores si se suministra como vitamina A; mayores si se suministran principalmente como pro-vitamina carotene.
- (3) 1 mg. de tiamina equivale a 333 I.U. 1 mg. de ac. ascórbico equivale a 20 I.U.
- (4) Las necesidades infantiles aumentan mes a mes. Las cantidades indicadas son para los 6 a 8 meses. Las cantidades de proteínas y calcio necesarias son menores si provienen de leche humana.-
- (5) Las raciones están basadas en las necesidades correspondientes a la edad media en cada grupo (2,5,8 años) y para actividad moderada.-
- (6) La vitamina D es indudablemente necesaria para ancianos, niños y adultos. Cuando no se la obtiene por la exposición a los rayos solares, debe ser provista con el mínimo indicado para infantes.-

Otras recomendaciones, adoptadas en 1942: se requieren además, entre 0,002 y 0,004 miligramos de yodo por día y por c/kg. de peso; en adultos; de 1,0 a 2,0 miligramos de cobre por día; en niños 0,05 mg. por kg. de peso. Las necesidades de hierro son aprox. 1/10 de las de cobre.-

EL NATIONAL RESEARCH COUNCIL (1)

Vitamina A. (I.U.) (2)	Tiamina B ₁ (mg.) (3)	Riboflavina. (mg.)	Ac. Nicotínico. (mg.)	Ac. Ascórbico (Vit. C.) (mg.) (3)	Vitamina D (I.U.)
5000	1.5 1.8 2.3	2.2 2.7 3.3	15 18 23	75	(6)
5000	1.2 1.5 1.8	1.8 2.2 2.7	12 15 18	70	(6)
6000 8000	1.8 2.3	2.5 3.0	18 23	100 150	400 a 800 400 a 800
1500	0.4	0.6	4	30	400 a 800
2000 2500 3500 4500	0.6 0.8 1.0 1.2	0.9 1.2 1.5 1.8	6 8 10 12	35 50 60 75))) (6))
5000 5000	1.4 1.2	2.0 1.8	14 12	80 80)) (6)
5000 6000	1.6 2.0	2.4 3.0	16 20	90 100)) (6)

Hombrs (70 Kg.)
 Sedentarios
 Moderadamente activos
 Muy activos
 Mujeres (50 Kg.)
 Sedentarios
 Moderadamente activos
 Muy activos
 Embarazadas (después de 4 meses)
 Durante la lactancia
 Niños hasta 15 años (4)
 Menos de 1 año
 (2)
 Niños de 1 a 3 años
 Niños de 3 a 5 años
 Niños de 5 a 10 años
 Niños de más de 10 años
 Niños
 Varones
 Niños
 Varones

El National Research Council nos concreta también dos planes dietéticos compuesto de diversos alimentos.- El plan I es relativamente económico, el plan II de mayor costo. Las cantidades son por año y por persona, conforme a la costumbre de la población de los E. Unidos de N. América, y para alimentos tales como se los encuentra en los mercados de reventa. (1)

— —

CLASE DE ALIMENTOS	Kgs. por persona y por año	
	Plan I	Plan II
Cereales	104	88
Leche fresca (litros)	217	240
Féculas, almidones, raíces, frutos	82	68
Legumbres secas y nueces ...	11	6
Frutas ricas en Vitaminas C.	36	43
Verduras (ensaladas)	36	70
Otros vegetales y frutos ...	54	88
Carnes, pescados, aves	41	54
Huevos (unidades)	228	276
Azúcar	16	16
Grasas	23	23

— —

(1) Pág. 41, Informe de la Sección Primera.

V.- EXPANSION DE LA PRODUCCION Y SU ADAPTACION A
LAS NECESIDADES DEL CONSUMO

El Informe de esta Sección comienza afirmando la necesidad de seguir una marcada política de expansión en la producción agropecuaria si queremos dar a todos los pueblos del mundo los alimentos que realmente necesitan.-

Contrasta esta enunciación de principios, con la ya clásica política de restricción que se venía pregonando hasta ahora. Afirma también la necesidad del comienzo de una nueva era en lo referente a política agropecuaria. Apenas cesen las hostilidades, sigue diciendo el Informe, nos veremos abocados a dos situaciones completamente distintas:

1) Producción a corto plazo: en los países ex-beligerantes habrá graves crisis de alimentos; deberá, por lo tanto, tratar de producirse el máximo posible dentro del mismo territorio. Por ello será necesario presumiblemente abandonar por un tiempo la acostumbrada producción de anteguerra, para comenzar la de productos cuya consecución sea más fácil y pronta. 2) Producción a largo plazo: Lógicamente, habrá que estudiar entretanto cual será la producción más apropiada para la zona de que se trate: si la misma de anteguerra, o una similar modificada en parte, etc. La producción a corto plazo posiblemente será anti-económica, pero en las circunstancias en que su aplicación sea menester, esta consideración pasaría a segundo plano. En la producción a largo plazo, por el contrario, es un factor que entraría a ju-

gar. Deberá, entonces, estudiarse ampliamente cual deberá ser la producción a largo plazo, y como deberá efectuarse la transición de la producción de corto plazo, a la producción a largo plazo.

La amplitud del déficit alimenticio dependerá, claro está, de la duración de la guerra, y no puede ser estimada con certeza ahora. Pero, presumiblemente, puede suponerse que habrá mermas de ganados y sus subproductos, de grasas y aceites, y de diversos granos. En base a estas presunciones, puede comenzar a establecerse cual deberá ser la producción a corto plazo.

Las medidas de orden nacional e internacional que se adopten para aumentar la eficiencia y productividad de los trabajos agropecuarios, deberán tomarse teniendo en consideración: 1) las políticas arraigadas en cada país y en cada región, conforme a sus usos, costumbres, etc. 2) sistemas habituales de recolección de los productos de la agricultura. 3) las limitaciones físicas y biológicas impuestas por la naturaleza de las tierras y los climas, y la adaptabilidad de las cosechas y animales al medio ambiente.

Otras medidas importantes para mejorar el trabajo del campo, serían: 1) Tecnificación de los sistemas y procedimientos rurales. 2) Facilidades crediticias. 3) Servicios cooperativos. 4) Extensión del sistema del campo cultivado por su propietario. 5) Divulgación e intensificación de la educación agrícola. 6) Investigaciones para resolver los problemas aún no resueltos, y que significan disminu-

ción en la productividad y eficiencia de los trabajos del agro.

Los créditos a bajo interés, significarán un mayor progreso para el campo. Aunado ello a la explotación del solar por su propietario, tendremos un proceso más acelerado de capitalización en el campo, y mejor nivel de vida para el agricultor y su familia. El sistema se verá favorecido por la extensión de los métodos cooperativos.

En algunas zonas, la superpoblación agrícola presupone uno de los mayores obstáculos para mejorar la producción, debido a que mantiene a un bajo nivel los ingresos de los agricultores. Pese a las nuevas técnicas, al paso de una agricultura extensiva a otra intensiva, al cultivo de la tierra por su propietario y al ingreso de nuevas tierras de cultivo, se presentan sólo limitadas posibilidades para absorber a toda la población ocupada ahora en la agricultura. Por consiguiente, el informe de esta Sección considera a la realización de obras públicas, a la industrialización y la migración limitada, como soluciones para el problema de la superpoblación agrícola. En la pág. 56 del Acta Final e informes adjuntos, encontramos éstas prudentes observaciones:

"Las obras públicas, especialmente los programas
"a largo plazo que incluyen el tipo de obras que pueda au-
"mentar las oportunidades para la producción y distribu-
"ción de los productos agrícolas, constituyen una posibili-
"dad que puede ser aplicable en algunos países.

"La verdadera clave para la solución del problema

"de la superpoblación agrícola reside en la industrializa-
"ción. Ella constituye no solamente el mejor medio de pro-
"porcionar oportunidades para el potencial humano exceden-
"te, sino que es también necesaria si se desea elevar el
"nivel general de vida y facilitar a las personas que re-
"siden en el campo la obtención de medios de vida adecua-
"dos. Las regiones agrícolas superpobladas son áreas defi-
"cientes para todos los tipos de producción agrícola e in-
"dustrial. A menos que los niveles de entradas puedan ser
"elevados, sus posibilidades latentes como mercados para
"los productos extranjeros y nacionales permanecen esen-
"cialmente intactas. Paralelamente con la industrializa-
"ción, el desarrollo de las ocupaciones concernientes a los
"servicios públicos y privados ofrece importantes posibili-
"dades de empleo."



VI.- FACILIDADES Y MEJORAS EN LA DISTRIBUCION

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ali-
mentos y Agricultura determinó que una de sus aspiraciones
sería la expansión de la producción de todos los alimentos
agropecuarios y marinos, y de su adecuada distribución, es-
pecialmente entre aquellas clases más necesitadas. La Reso-
lución respectiva recomendó, en efecto, diversas medidas

para obviar los importantes obstáculos que hasta ahora se han opuesto a tan sana política: "las políticas de agresión y el temor a la agresión han inducido al empleo antieconómico de los recursos humanos y materiales, al desarrollo de las industrias antieconómicas, a la imposición de trabas al comercio internacional, a la introducción de prácticas discriminatorias en el comercio, y al gasto de elevadas sumas en armamentos.- Estos obstáculos a una balanceada y progresiva economía mundial no pueden ser anulados sin una efectiva colaboración entre las naciones. Esta Conferencia, por lo tanto, afirma los principios de responsabilidad mutua y de acción coordinada, para lograr el establecimiento de una seguridad internacional."

Sólo sobre la base de éstos principios es posible llegar a los fines propuestos por la Conferencia. Sin adecuarse a ellos, todo, por minucioso que sea, no pasará de un entretenimiento de gabinete. No alcanzará ninguna finalidad práctica, el tratar de incrementar producción, estudiar regímenes dietéticos, etc., sin conseguir también una proporcionada y justa distribución.-

Otro problema que se presenta es la falta de organización del productor agrícola, en oposición al productor industrial. En el mercado de productos, donde ambos se encuentran, se pone más de manifiesto esta falta de equiparación, la que viene a redundar, en definitiva, en pérdidas para el primero, y en una disminución de sus precios de venta. Es por ello que el Informe nos dice (pág. 57/8): "Es de importancia

destacar que con una organización tan desigual entre la industria y la agricultura, es ocioso esperar una economía balanceada que surja solamente de las medidas que tienen por fin el aumento general de precios.

"Igualmente importante es la relación entre los precios individuales y los productos. A este respecto, los requisitos básicos son: 1) La acción nacional e internacional para eliminar las influencias deflacionistas sobre la renta agrícola, a fin de mantener un equilibrio equitativo entre el poder adquisitivo de la agricultura y de la industria; 2) La acción para refrenar las prácticas monopolistas cuyo efecto es restringir la producción; 3) La institución de un mecanismo para controlar la superproducción y la escasez temporarias que son típicas de la agricultura".

La acción coordinada y la responsabilidad mutuas son también necesarias si queremos obtener una expansión económica mundial mediante una producción a largo plazo. Los gobiernos, tendrían que lograr acuerdos concertados sobre: a) empleo total y bien remunerado de la población mundial, y elevación de sus standards de vida. b) desarrollo ininterrumpido y progresivo de los productos agrícolas y de otros recursos materiales. c) equilibrio entre la industria y la agricultura, en vista a un común interés. d) estímulo de la agricultura, junto a un sano desenvolvimiento de la industria, mediante la necesaria irrigación de capitales, el suministro de equipos, y la educación técnica y profesional. e) equilibrio de las balanzas de pagos, y de los sistemas

monetarios y cambiarios. f) mejoras en los métodos y reducción de los costos en los sistemas de distribución empleados en el comercio internacional. g) eliminación de todos los obstáculos que se oponen a un libre comercio internacional, tan pronto como ello sea posible.

VII.- DECLARACIONES Y RECOMENDACIONES

El Acta Final de la Conferencia comprende treinta y tres declaraciones y recomendaciones. La Declaración I, después de confirmar su confianza en la victoria final, y de enunciar que la primera tarea es librar a millones de hombres de la tiranía y el hambre, nos dice que es imposible lograr^{la} liberación de la necesidad sin conseguir primero la liberación del temor. Que para ello, deben concertarse los esfuerzos para lograr primero la victoria, y luego conseguir para el mundo la liberación de ambos males, que han nacido junto con La Historia del mundo.

Anima al texto de esta Declaración un espíritu optimista. Pregona la necesidad, y la inmediata posibilidad en la post-guerra, de obtener un mundo mejor, de más bienestar y justicia. Transcribimos los párrafos 3,4,5,6 y 7 de la misma (pág. 11. Texto del Acta Final):

"3) Nunca ha existido suficiente alimentación pa-

"ra la salud de todos los seres humanos. Esto no se justi-
"fica ni por la ignorancia, ni por el rigor de la naturaleza.
"La producción de alimentos debe ser desarrollada ampliamen-
"te; en la actualidad se poseen los conocimientos y los me-
"dios necesarios, mediante los cuales, ello puede realizarse.
"Se requiere imaginación y voluntad firme de parte de cada
"Gobierno y de cada pueblo para hacer uso de tales conoci-
"mientos.

"4) La primera causa de hambre y desnutrición es
"la pobreza. Es inútil producir más alimentos, a menos que
"los hombres y las naciones provean los mercados neces-
"arios para absorberlos. Debe existir una expansión de toda
"la economía mundial para proveer la capacidad adquisitiva
"suficiente para mantener un sistema adecuado de alimenta-
"ción para todos. Con el empleo total en todos los países,
"mayor producción industrial, ausencia de explotación, una
"corriente comercial creciente entre los países, una direc-
"ción acertada de las inversiones internas e internacionales
"y de las políticas monetarias, y un equilibrio estable en
"el orden interno e internacional, los alimentos que se
"producen pueden ser puestos a la disposición de todos los
"pueblos.

"5) La responsabilidad primordial reside en que
"cada nación vele por que su propia población disponga de
"los alimentos necesarios para la vida y la salud; las me-
"didas para obtener este fin son de determinación nacional.
"Pero, cada país puede alcanzar completamente su objetivo,

"solamente si todos trabajan unidos.

"6) Recomendamos a nuestros respectivos gobiernos
"y autoridades el estudio y adopción de las recomendaciones
"y decisiones de esta Conferencia, y solicitamos la pronta y
"concertada discusión de los problemas conexos que escapan al
"alcance de esta Conferencia.

"7) Los primeros pasos hacia la liberación de la
"necesidad de alimentación no deben esperar la solución final
"de todos los otros problemas. Cada avance efectuado en una
"dirección reforzará y acelerará el progreso en todas las de-
"más. La labor ya comenzada, debe continuar. Una vez que la
"guerra haya sido ganada, se podrán tomar medidas decisivas.
"Debemos prepararnos ahora.

En la Recomendación II se reconoce que es difícil
lograr la liberación de la necesidad sin una acción concer-
tada y permanente de todas las naciones. Para obtenerlas de-
cide la creación de una organización permanente en el campo
de los alimentos, de la agricultura. La primera forma prác-
tica de ésta organización, será dada por las provisionales Co-
misiones Interinas y Permanentes a nombrarse, con sede en
Washington.- Las mismas estudiarán la forma de expandir y
mejorar la producción, de terminar con la desocupación, de
elevar los niveles de vida, y de lograr la mayor libertad
posible en el comercio internacional.- El primer trabajo de
las Comisiones Interinas será someter a cada uno de los go-
biernos y autoridades un plan detallado y específico para la
organización permanente proyectada, y conseguir una declara-

ción formal, o un acuerdo, en el cual cada gobierno o autoridad reconozca las obligaciones siguientes: (pág.12 A.F.)

" I) Elevar los niveles de nutrición y los estándares de vida de su propio pueblo;

" II) Mejorar la eficiencia de la producción y de la distribución agrícola;

"III) Colaborar, en cuanto sea posible, con las otras naciones para el logro de estos fines;

" IV) Comprometerse a someter periódicamente a los otros participantes, por intermedio de una organización permanente, los informes sobre las medidas adoptadas y el programa llevado a cabo en la obtención de dichos fines."

Las Recomendaciones III a XI tratan respectivamente de: mejoras en las dietas nacionales (reconociendo que el primer paso para un decente standard de vida es el suministro de todos aquellos artículos de primera necesidad requeridos para liberarse de la enfermedad y para conservar un buen estado de salud, y recomendando iniciar inmediatamente la tarea de incrementar los recursos alimenticios y mejorar la dieta popular, conforme a las políticas delineadas por la Conferencia); regímenes alimenticios de los grupos vulnerables (recomendando a los gobiernos y autoridades la realización de medidas positivas para el mejoramiento de la alimentación de los sectores de población considerados como más vulnerables (mujeres grávidas y en estado de lactancia, niños en edad pre-escolar, y edad escolar, familias numerosas con ingresos bajos, trabajadores con bajos ingresos, etc.);

desnutrición y enfermedad (reconociendo que la desnutrición es la gran responsable de la disminución en la eficiencia y capacidad de las gentes, la favorecedora de plagas y enfermedades peligrosas para la humanidad, como la tuberculosis, y la causante de las altas tasas de mortalidad en menores, niños, madres, etc.; y recomendando la iniciación o continuación de los estudios relacionados con la nutrición y el subconsumo, mortalidad y sus relaciones con la desnutrición, y la divulgación popular de los principales principios dietéticos entre toda la población); enfermedades por subconsumo (recomendando la investigación de las causas de la existencia de tales enfermedades entre la población, y la realización de medidas preventivas y curas); organización de institutos nacionales de nutrición (recomendando establecerlos donde no los hubiere, y haciendo consideraciones sobre la composición y organización de estos institutos); intercambio de informaciones y experiencias (reconociendo los beneficios de la colaboración y del intercambio de resultados e investigaciones, y proponiendo la colaboración internacional a este respecto); standards dietéticos (recomendado que como último objetivo de la materia los gobiernos deben realizar la adopción de standards dietéticos, reconocidos universalmente como buenos y adecuados); cooperación de los órganos existentes y productos no alimenticios.

— = —

La Resolución XII trata de los cambios de producción en el período de corto plazo, y establece la necesidad,

durante el mismo, de dar importancia mayor a las necesidades inmediatas antes que a las mediatas. El párrafo 2, dice: (pg. 16/7 A.F.)

"Aquellos países cuyas agriculturas han sido perjudicadas deberán, en el período inmediato de postguerra utilizar en forma completa sus recursos agrícolas para obtener un rápido aumento en la producción de alimentos, aún si ello implica un alejamiento del empleo de los recursos que, a la larga, serán necesarios, y aun si ello determina un retardo en el retorno a las políticas de producción que son deseables por razones técnicas, económicas o alimenticias (por ejemplo, en Europa, puede resultar necesario concretarse durante los primeros años al cultivo de legumbres, cereales, y otros productos donde la producción pueda madurar rápidamente y rendir más calorías por acre que los ganados)."

- - -

Los principios de acción coordinada y de responsabilidad mutua, serán más necesarios que nunca en el período de transición de la guerra a la paz, período éste que puede durar varios años. Las necesidades primarias serán mayores que los abastecimientos, principalmente en lo que respecta a alimentos, maquinarias, fertilizantes, medios de transporte internacionales, etc. Será imprescindible, por lo tanto, tratar de obtener el beneficio máximo con los elementos disponibles. - Para lograr tal coordinación, la Conferencia hace la Recomendación XIII, (pg.17/18 A.F.):

"1. Los gobiernos y autoridades representados, por

"tanto tiempo como sea necesario mientras duren las escase-
"ces de post-guerra, afirman el principio de responsabilidad
"mutua y acción coordinada, para:

"a) Aumentar la producción de artículos alimentici-
"cios necesarios y de otros productos esenciales agrícolas
"y marinos por todos los medios posibles, sujetos solamente
"a las exigencias de la guerra, en cada país donde tal aumen-
"to pueda efectuarse económicamente, tanto en la actualidad
"como en el futuro;

"b) El transporte, distribución, y utilización de
"tales productos;

"c) La prevención de fluctuaciones violentas y
"especulativas en los precios de los alimentos, en los ins-
"trumentos de producción, y en otros productos necesarios,
"incluyendo los artículos industriales, bajo las condiciones
"de escasez que con certeza prevalecerán después de la gue-
"rra;

"d) El reajuste de la agricultura en el período
"de postguerra, para alcanzar una expansión progresiva y
"equilibrada de la producción y del consumo a través del
"mundo.

"2. Los gobiernos y autoridades representados, in-
"dividual o conjuntamente, ya sea por la Conferencia o por
"otros medios, tomarán todas las medidas necesarias, en el
"orden interno y en el orden internacional, para asegurar
"la aplicación de los principios enunciados, y para lograr el
"alcance de estos objetivos."

= =

La transición del sistema de producción a corto plazo, al de producción a largo plazo, requerirá un ajuste. Para el mismo, la Conferencia formuló la Recomendación XIV, que transcribimos a continuación (pg. 18 A.F.):

"1) Que los países cuya agricultura ha sido perjudicada deberían modificar progresivamente sus asignaciones de recursos a corto plazo para conformarse más estrechamente al plan de largo alcance a fin de mejorar la alimentación y obtener una mayor eficiencia en la producción (por ejemplo, en ciertas partes de Europa, esto puede significar el aumento de la producción de los productos lácteos, a medida que se vayan reconstituyendo los rebaños, al mismo tiempo que se restringe la producción de granos);

2) Que los países que hayan estado produciendo, durante el período de corto plazo, más de lo normal a causa de la liberación de la acción del enemigo en la guerra, o que hayan emprendido nuevas líneas de producción, deberían progresivamente ajustar la asignación de los recursos agrícolas para conformarse a un plan de producción coordinado a largo plazo, para el mejor uso de esos recursos en una escala mundial, basada en un mejor sistema alimenticio para su propio pueblo y en la demanda internacional para mejores alimentos desde el punto de vista nutritivo."

— — —

En la Recomendación XV se trata de la política de la producción a largo plazo. El principio fundamental, es

de expansión de la producción, en lugar de la "tímida política de escasez usual en 1930", como se dijo en la Conferencia. Lógicamente, esta política de expansión ha de ser internacional, pues si la realizara solamente una nación o un grupo de naciones, sus resultados serían inoperantes y antieconómicos. La Conferencia creyó conveniente formular en esta Recomendación un cuerpo de doctrina aplicable a todos los países agrícolas, previo reconocimientos de que: 1) un abastecimiento seguro y adecuado tiene que ser el objetivo principal de cada país; 2) es imposible lograr lo precedente, sin una política mundial de expansión agrícola e industrial; 3) para asegurar los resultados propuestos, los productores deben recibir una justa retribución; 4) para lograr un nivel dietético más elevado, serán necesarios una expansión progresiva, y, en ciertas partes, una reorientación, de la agricultura. Este conjunto de principios o cuerpo de doctrina, a adoptarse por los países productores, es el siguiente: (pg.18/9 A.F.):-"
La conferencia, etc., recomienda:

- a) Que las ventajas inherentes naturales y económicas de cada región, deberían determinar los sistemas de explotación agrícola que se adopten y los artículos de consumo que se produzcan en dicha región;
- b) Que los sistemas de explotación agrícola deberían ser concebidos para:

- I) Conservar la fertilidad del suelo en niveles que mantengan el rendimiento y aseguren una conveniente retribución por el trabajo;

II) Proteger las cosechas y los rebaños de pestes y enfermedades graves;

III) Favorecer el empleo durante todo el año;

(Como mejor pueden asegurarse estos tres fines, en general y salvo en circunstancias excepcionales, es mediante un equilibrado cultivo rotativo y mixto del suelo y evitando la producción de una sola cosecha o el monocultivo).

- c) Que la producción de alimentos deseables desde el punto de vista nutritivo, que sólo pueden obtenerse con dificultad o que resultan imposibles de adquirir, debe constituir una obligación especial de la agricultura de cada país.-
- d) En toda región sujeta a sequía (ocasionales, o bajo la forma de agudos y marcados períodos de sequía) deberían ser tomadas medidas adecuadas, como ser: almacenajes, diversificación de la producción, desarrollo de las fuentes de agua, y práctica de los sistemas agrícolas adecuados.-
- e) Las tierras aptas para la agricultura deberían ser protegidas de la erosión.
- f) la extensión de los conocimientos existentes por la divulgación y educación popular, y el desenvolvimiento de nuevos conocimientos a adquirirse por medio de las investigaciones pertinentes, deberían ser promovidos constantemente; un gran adelanto puede conseguirse a lo que a esto respecta, mediante la cooperación internacional.-

2. Con arreglo a éstos principios y a fin de desarrollar la producción de los alimentos que su población necesita, cada país debería orientar la dirección de sus polí-

ticas hacia los siguientes fines:

- a) Aumentar la eficiencia de la producción en las actuales regiones cultivadas por medio de la introducción, tan rápida como las condiciones lo permitan, de mejores métodos de cultivo, de equipos modernos adecuados, de mejores variedades de cosechas y calidades de ganados y de procedimientos para mejora del suelo.
- b) Desarrollar todas las regiones atrasadas que sean aptas, donde esto sea posible económicamente, por medio del uso de procedimientos tales como el desmonte de dichas regiones, el drenaje en gran escala y los proyectos de irrigación;
- c) Alentar los cambios deseables en el tipo de producción, con el fin de dar mayor importancia a los alimentos ricos en vitaminas, minerales y proteínas;

I) Mediante el estímulo de la producción, particularmente en las regiones próximas a los centros del consumo, de productos tales como verduras, frutas, leche, huevos y carne, los cuales son relativamente perecederos y de elevados precios y constituyen también los alimentos requeridos en cantidades crecientes para una mejor nutrición;

II) Mediante el fomento de la producción de ganado en las regiones susceptibles de desarrollo o económicamente ricas en los alimentos necesarios;

III) Limitando la producción de alimentos productores de energía de naturaleza voluminosa que sean fácilmente almacenables y transportables, en las regiones en que ellos

no pueden ser producidos eficientemente;

IV) Alentando la producción, en las regiones de monocultura, de una gran diversidad de alimentos para uso doméstico, ya que esas regiones, en general, se hallan distantes de las fuentes de productos perecederos y son particularmente necesarias para el mejoramiento de los sistemas alimenticios;

V) Estimulando, en forma similar, la producción más diversificada y adecuada de alimentos domésticos en todas las regiones agrícolas, en forma que la población rural pueda disponer de mejor alimentación, eliminando el margen entre el productor y el consumidor.

3. Que, para alcanzar estos propósitos, teniendo en cuenta las circunstancias particulares de cada uno, cada país debería adoptar las siguientes medidas:

- a) La formulación de políticas destinadas a alentar la producción dentro del país de aquellos artículos de primera necesidad que se necesitan producir en grandes cantidades, y la producción limitada de aquellos que no deberían ser producidos dentro del país, o que deberían ser producidos en pequeñas cantidades.
- b) El suministro de créditos a bajo costo u otros subsidios que ayudarían a los productores a adquirir materiales, equipos y maquinarias para una producción más eficiente y un mejor uso de las tierras.
- c) El suministro de asistencia técnica a los productores, allí donde sea necesario.

- d) El desarrollo de un programa educativo destinado a hacer conocer a los productores mejores métodos agrícolas y a poder ponerlos en práctica.-
- e) El desarrollo de un programa de investigaciones destinado a descubrir los problemas permanentes de la agricultura dentro del país.

4.a) Que cada país considere la posibilidad:

I) De elevar periódicamente informes de los pasos tomados a fin de cumplimentar las recomendaciones arriba indicadas, con particular referencia a la producción, exportación, importación y consumo de alimentos y otros productos agrícolas y marítimos. Estos informes estarán fundamentados, cuando ello sea posible, en bases estadísticas.

II) De someter estos informes a la organización permanente recomendada en la Recomendación II;

- b) Que, en vista de equilibrar la producción y el consumo, la organización permanente considere en qué extensión y con qué medios estos informes contribuirían a la colaboración internacional, en su base conjunta, regional e internacional, en el campo de la producción agrícola.-

==

Las Recomendaciones XVI a la XXII, tratan en especial del crédito agrícola (recomendado su difusión a baja tasa de interés); de los movimientos cooperativos (recomen-

dando en cada nación despejar todo obstáculo legal que se oponga a la formación de cooperativas para la producción, compra, venta, financiación, etc., a fin de lograr la disminución de los costos de producción, de distribución y de comercialización); del sistema de propiedad de la tierra y de los trabajos agrícolas (recomendado un especial estudio de los sistemas de propiedad existentes y de las formas de labor en el campo, ya que la productividad y eficiencia de los productores agrícolas guardan enorme relación con lo antecedente); de la educación e investigación (recomendando una más racional aplicación de los conocimientos existentes; una búsqueda de nuevos procedimientos e inventos para mejorar las actuales condiciones de trabajo y de cultivo; y una colaboración mundial para mejor lograr ambos objetivos); de la conservación de las tierras y de las fuentes de agua (para evitar la erosión, las sequías originadas por descuido de las fuentes de agua; y para mejorar y conservar la fertilidad de las tierras); del fomento y colonización de las tierras para producción de alimentos (recomendado el fomento y desarrollo de todas las zonas en condiciones de producir alimentos, por medio de la conservación y desarrollo de las zonas existentes, y la incorporación de nuevas áreas a las ahora en explotación); del ajuste de las ocupaciones en las poblaciones rurales recomendando un mejoramiento en la eficiencia agrícola, y, en aquellas zonas de superpoblación agrícola, un desenvolvimiento de la industria, especialmente de maquinarias, fertilizantes y equi-

pos para la agricultura, la exportación de productos elaborados o semi-elaborados, en lugar de materias primas, el desarrollo de programas de trabajos públicos, y una migración limitada).

= =

Las condiciones de la seguridad internacional son tratadas en la Recomendación XXIII. Se establece que la liberación de la necesidad no puede ser lograda sin la liberación del temor; que las políticas de agresión y el temor a la agresión han inducido al empleo antieconómico de los recursos materiales y humanos, al desarrollo de industrias antieconómicas, a la imposición de barreras al comercio internacional, a la introducción de prácticas discriminatorias en el comercio, y al gasto de elevadas sumas en armamentos. Y que estos obstáculos a una progresiva expansión económica no pueden ser suprimidos sin una efectiva colaboración internacional. Recomienda, por lo tanto, la Conferencia: (pg.24 A.F.).-

1. Los gobiernos y autoridades aquí representados, en virtud de su determinación de alcanzar la liberación de la necesidad para todos los pueblos del mundo, afirman los principios de su responsabilidad mutua y de la acción coordinada para establecer condiciones de seguridad internacional que hagan posible una economía mundial de expansión equilibrada.

2. Los gobiernos y autoridades tomarán en conjunto todas las medidas necesarias para la aplicación de estos

principios y el logro de estos objetivos.

==

La Recomendación XXIV trata del logro de una economía de abundancia. En la resolución que prefacia la Recomendación, se enuncian los cinco principios de orden general que estimamos más importantes, y que, podemos decir, informan de labor toda de la Conferencia: (pg. 24 A.F.)

1) La primera causa del hambre y la desnutrición es la pobreza;

2) La promoción del empleo total de los recursos humanos y materiales, basada en políticas económicas y sociales sanas, es la primera condición para un aumento general y progresivo de la producción del poder adquisitivo;

3) La expansión sana de la industria en las regiones no desarrolladas y en otras, con igualdad de acceso a las materias primas y a los mercados, sirve también para desarrollar el poder de producción y de compra, y es, por consiguiente, indispensable para todo programa amplio tendiente al adelanto de la agricultura;

4) Las tarifas y otras trabas al comercio internacional, y las fluctuaciones anormales en los tipos de cambio, restringen la producción, la distribución y el consumo de los artículos alimenticios y de los otros artículos de consumo;

5) El progreso de las naciones individuales hacia un más alto standard de vida contribuye a la solución de los

problemas económicos más vastos, pero la liberación de la necesidad no puede ser alcanzada sin una colaboración efectiva entre las naciones.

En base a los mismos, la Conferencia formula la siguiente Recomendación (pg. 24/5 A.F.):

"1. Los gobiernos y autoridades aquí representados, en virtud de su determinación de alcanzar la liberación de la necesidad para todos los pueblos de todos los países, afirman el principio de responsabilidad mutua y de acción coordinada:

- a) Para promover el completo y ventajoso empleo de su población y de todos los otros pueblos, y para propender a la elevación del nivel de vida, proveyendo de este modo al incremento de la producción total y al del poder de compra;
- b) Para promover el ininterrumpido desarrollo y el más ventajoso empleo de los recursos agrícolas, y de los otros recursos materiales, a fin de llegar al establecimiento de una balanza equilibrada entre la industria y la agricultura, en interés de ambas;
- c) Para asegurar para la agricultura, el estímulo de un poder de compra adicional, conseguido a merced de un sano desarrollo de la agricultura;
- d) Para ayudar al logro de estos fines por todos los medios apropiados, incluyendo el suministro de capitales, equipos y eficiencia técnica;
- e) Para mantener el equilibrio de las balanzas de pagos, y

- lograr el ordenado manejo de las monedas y los cambios;
- f) Para mejorar los métodos y reducir el costo de distribución en el comercio internacional;
 - g) Como parte integrante de este programa, reducir las trabas de cualquier especie en el comercio internacional, y eliminar todas las formas de restricciones discriminatorias incluyendo, por consiguiente, las políticas injustas en el transporte internacional, tan efectiva y rápidamente como sea posible.

2. Los gobiernos y autoridades representados, individual o conjuntamente, ya sea por la Conferencia o por otros medios, tomarán todas las medidas necesarias, en el orden interno y en el orden internacional, para asegurar la aplicación de los principios enunciados, y para lograr el alcance de estos objetivos."

— =

La Recomendación XXV, que trata de los convenios internacionales sobre materias primas, después de considerar que las fluctuaciones excesivas de precios en los productos alimenticios y en la agricultura, tienden a agravar las tendencias inflacionistas y deflacionistas, las que en definitiva vienen a redundar en perjuicio de los productores y de los consumidores; que la mitigación de éstas tendencias favorecerá el logro de una economía de expansión; que el cambio en el monto y clase de la producción -para alcanzar así a llenar en forma racional las necesidades

mundiales- requerirá en el período de transición una cooperación internacional para ayudar a los productores a ajustar sus sistemas de producción; recomienda: Que los acuerdos internacionales deben ser efectuados para promover la expansión de una economía mundial equilibrada; Que tales acuerdos deben ser basados sobre ciertos principios generales, como ser: a) deben incluir una efectiva representación, tanto de productores como de consumidores; b) debe promoverse la producción teniendo en cuenta los recursos más eficientes, y a precios justos tanto para productores como para consumidores, y el ajuste a realizarse en la producción debe prevenir toda posible dislocación social o económica. c) deben mantenerse las reservas que sean menester para las necesidades del consumo; d) deben adoptarse las medidas necesarias para una acertada disposición de los excedentes. La organización internacional propuesta debe ser creada cuanto antes a fin de estudiar, coordinar y guiar los planes propuestos; corregirlos, aumentarlos o proponer otros nuevos.

— —

La Resolución XXVI, que trata de las medidas especiales a tomar en cada nación para expandir su producción de alimentos, debe estudiarse en conexión con la resolución XXIV, que trata del logro de una economía de abundancia. En efecto, serían vanas todas las medidas adoptadas para el alcance de tal fin, sin que cada gobierno tomara en el orden interno todas aquellas previsiones tendientes a asegurar para su pueblo

un efectivo aprovechamiento de una economía de abundancia. La Recomendación XXVI, después de considerar que aún en los países más prósperos existen numerosas familias que no tienen lo necesario para adquirir la suficiente cantidad de buenos alimentos; que en algunos países, y en ciertos períodos, el hambre y la semi-inanición tienen amplio desarrollo; y que estas situaciones se han presentado aún cuando los precios de los productos agrícolas eran bajos y los stocks acumulados eran enormes, y se dejaban pudrir las cosechas en los campos; recomienda (pg. 26 A.F.):

"1. Que los gobiernos y autoridades aquí representados acepten la responsabilidad de hacer posible, en cuanto esté al alcance de su poder, para que cada persona que se encuentre sin un sistema alimenticio adecuado, en sus respectivos países pueda mejorar dicho régimen en el sentido de obtener los requisitos fisiológicos de la salud, adoptando medidas tales como las siguientes u otras proyectadas para satisfacer las condiciones e instituciones locales:

- a) Medidas adecuadas de seguridad social, tales como asignaciones familiares, seguro social, y salarios mínimos;
- b) Alguna forma de acción directa para poner al alcance de los grupos de la población con sistemas alimenticios inadecuados los alimentos necesarios gratuitamente o a bajos precios;
- c) Dedicar especial atención a la asistencia de grupos tales como las mujeres embarazadas, las madres que alimen-

ten a lactantes, los niños, las personas de edad, los inválidos y las personas con salarios bajos.

2. Que las dietas recomendadas según estos programas estarán basadas en las mejores informaciones científicas sobre las necesidades de la nutrición.

3. Que las medidas de distribución de alimentos serán coordinadas con los planes propuestos para expandir la producción de los mismos, a fin de proporcionar, por una parte, un ajuste en la agricultura y en la pesca, con el objeto de estimular la producción y distribución de aquellos alimentos más necesarios en la dieta del país, de acuerdo a las condiciones del suelo y del clima; y, por otra parte, para proporcionar un nivel de vida adecuado a las personas ocupadas en la pesca y en la agricultura.

4. Que la organización permanente recomendada en la Recomendación II ayudará a los diferentes gobiernos y autoridades en el estudio de las necesidades de la nutrición, en el desarrollo de los nuevos programas de distribución de alimentos y en la difusión de la información concerniente a los mismos; y colaborará también en coordinar las acciones destinadas a estos fines.-

Las Recomendaciones XXVI a la XXXIII, tratan respectivamente de: medidas internacionales especiales para una mayor distribución de alimentos (recomendando el estudio de las posibles medidas a encontrarse para llenar las necesidades de países con dieta inadecuada, y el suministro de equi-

pos adecuados para tales propósitos, distinguiendo los métodos a usarse en casos de epidemias repetidas de hambre, o en caso de países cuya producción aprovechable de alimentos es en general inadecuada); los servicios gubernamentales y anexos en la comercialización, agregados a una mejora en la comercialización, el mejoramiento en la eficiencia y la reducción de los costos en la comercialización, sobre la pesca y productos marinos (recomendando, cuando ello fuera posible, aplicar a la pesca y a los productos marinos las políticas estatuidas por la Conferencia), y el reconocimiento de la Conferencia a los funcionarios de la misma y al Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica.

== ==

VIII.- PRINCIPIOS BASICOS DE LA CONFERENCIA

Repasemos un poco los principios de orden general, enunciados como base de esta Conferencia, y de suma importancia para el logro de los fines propuestos:

- 1) La primera causa del hambre y la desnutrición es la pobreza:

Esta verdad, tan vieja como el mundo, nos dice que el primer problema es el de elevar el nivel de vida de las clases consumidoras. Para ello, es menester acabar con la desocupación, incrementar la producción agrícola e industrial,

fomentar el comercio internacional haciendo desaparecer toda traba que se oponga a un libre tráfico, estabilizar las monedas para evitar la disminución de la capacidad adquisitiva de los pueblos, y establecer una distribución racional, justa y equitativa de todos los productos. En definitiva, la resolución del problema motivo de este punto, debe fundarse sobre el allanamiento de una serie de problemas conexos y previos, todos ellos arduos y difíciles, pero de solución posible en un futuro inmediato.

- 2) Se debe promover el empleo total de los recursos materiales y humanos en base a políticas económicas y sociales sanas:

En pocas palabras, significa ésto el fin del maquiavelismo político, la comprensión sana y consciente de las necesidades de las clases productoras, la abolición de las industrias protegidas y antieconómicas (entre ellas podríamos incluir las industrias de guerra-); el derrumbe de las barreras aduaneras y de los sistemas discriminatorios de cambios; el fomento del libre comercio internacional y el fin de las manipulaciones monopolistas, la desaparición de la conquista comercial y del imperialismo y "colonialismo" políticos. Es decir, el comienzo de una nueva era de verdadera cooperación internacional.-

- 3) Igualdad de acceso a las materias primas y a los mercados:

Para que ello sea posible, será menester acabar con los "carteles", los consorcios, los trusts, y todos los

sistemas conexos de consolidaciones monopolistas, formadas dentro del orden privado, y que a la postre han venido a resultar atentatorios contra la paz y la seguridad internacional. Han formado estas consolidaciones de capitales verdaderos Estados dentro de los Estados, y su intromisión en las instituciones políticas de los países donde desenvolvían sus actividades, ha ocasionado reales peligros para la paz y la seguridad internacional. Conseguido este primer fin, podrán los países de naciente industrialización adquirir libremente los equipos mecánicos que necesiten; podrán producir y vender conforme a la verdadera eficiencia y productividad, de cada zona geográfica. El progreso y la consecución de mejores condiciones de vida, se realizarán en base a las necesidades de los productores natos, y nó teniendo en vista los fines propuestos por consorcios financieros, o por falsos intereses regionalistas.

4) El progreso de las naciones individuales hacia un más alto standard de vida:

Ha pasado ya la época en que el bienestar de una nación podía estar basado sobre el sojuzgamiento de otros pueblos (llámense éstos colonias políticas, naciones en dependencia económica, etc., etc.); es del pasado también la realización de una política tendiente a mantener a una "clase" en inmejorables condiciones de vida, a base del usufructo del trabajo de las "clases" consideradas inferiores socialmente. No por idealismo, sino por los monstruosos resultados que la perpetración de estos hechos han traído al mun-

do, los gobiernos se han dado perfecta cuenta que un mejor nivel de vida significa un mejor nivel de vida para todo el pueblo; y en los presentes años, en que los adelantos técnicos, la perfección de los transportes, el dominio del aire, etc., han venido a hacer del globo entero un conjunto sólo, que necesita ensamblamiento y coordinación, y en el que la Ciencia ha hecho desaparecer diferencias geográficas de islas, continentes, mares u océanos, pues estamos todos a pocas horas de vuelo, y a pocos segundos de comunicación oral, un mejor nivel de vida significa un mejor nivel de vida para el mundo entero. Los principios enunciados de responsabilidad mutua y acción coordinada, es decir, de una efectiva colaboración entre las naciones, harán posible la elevación continua y progresiva del standard de vida de todos los hombres que habitan el mundo.

== ==

Capítulo X

LA ARGENTINA Y SUS PROBLEMAS DE

AGRICULTURA Y ALIMENTACION

I.- LA ARGENTINA Y LA CONFERENCIA DE HOT-SPRINGS

Hemos pasado ya revista a los resultados y Recomendaciones de la Conferencia del epígrafe. Veremos ahora cual es la situación argentina frente a dichos resultados y Recomendaciones; cual es la realidad actual en materia de alimentos y agricultura; y cual sería el tramo a recorrer para equipararse a las condiciones presumiblemente imperantes en los países miembros de la Conferencia, de hacer efectivas éstos las políticas preconizadas por la misma.

— —

II.- LOS PROBLEMAS DE LA ALIMENTACION

Ante todo, tenemos que destacar que la Argentina resiste airoosamente una comparación con los países más adelantados del mundo, en lo que respecta a su término medio de consumo alimentario; no hemos de olvidar que estamos magníficamente dotados por la naturaleza, para producir toda clase de alimentos y que somos uno de los primeros exportadores mundiales de granos y carnes.

Frente a este hecho innegable, tenemos otro que no lo es menos. Y es que entre las diferentes clases sociales, y entre las distintas regiones del país, existen diferencias muy grandes en la alimentación.

Existe desnutrición, y su grado no es tan mínimo como para poder pasarlo de alto. El subconsumo aumenta a medida que nos vamos internando en las regiones tropicales del país. Sin que por ello no exista consumo asimismo en las regiones más australes de la República. Y no sólo para los adultos, sino para los menores también. Una evidencia bien clara nos la dá un fallo del Juez Dr. Jacinto R. Miranda (1): "el fenómeno de la desnutrición que cruelmente está golpeando los cuerpos infantiles, tendrá sus consecuencias funestas no sólo para la paz familiar y social sino, muy especialmente en el presupuesto de la Nación, en caso de que no se tomen a tiempo medidas eficaces para combatir preventivamente el peligro actual e inmediato, cierto e inminente."

III.- LA ARGENTINA: PROBLEMA DE CIUDAD Y CAMPO

Es el eterno problema de la Argentina, problema de ciudad y campo; por un lado, extensas regiones despobladas

Nota: Las cifras estadísticas y gráficos mencionados en el presente capítulo han sido tomados de: "El subconsumo en la América del Sur", E. Llorens, pág. 104, 37, 138 y 228/9; "La Nueva Argentina" A. E. Bunge, pág. 216; e "Investigaciones Sociales 1942", y "Estadística de las Huelgas 1940" pág. 19, publicaciones del D. N. del Trabajo.-

(1) Citado por José María Sarobe en "La Patagonia y sus problemas".-

das; por el otro, un litoral y un contado número de ciudades con poblaciones numerosas. Provincias "pobres" y ciudades "ricas". Así, a primera vista, dá la impresión de una sangría aplicada por las ciudades al agro argentino.-

En la alimentación pasa lo mismo que con el resto de las situaciones afectadas por esta anomalía: entre la alimentación ciudadana y la alimentación campesina, existe una marcada diferencia. La arraigada costumbre del monocultivo y la falta de educación popular hacen que, en plena campaña, se dejen de cultivar productos de los cuales se carece, y que podrían consumirse para uso doméstico, elevando así el nivel dietético de los pobladores, y aumentando -en consecuencia- el standard de eficiencia y productividad de los mismos.

Uno de los factores que influyen en forma más decisiva en el problema del subconsumo campesino es la escasa capacidad económica de los pobladores del campo. A medida que nos vamos alejando de Buenos Aires, la capacidad económica de los mismos disminuye más y más, hasta llegar a ser sólo de un 10% comparada con la de los habitantes de la Capital Federal (en Catamarca se llega a tan escaso porcentaje).-

El Índice de Capacidad Económica inserto más abajo, dá una idea bien clara de lo expuesto:

INDICE DE CAPACIDAD ECONOMICA POR HABITANTE

Base 1000 - Gran Buenos Aires

Capital Federal 1.052

Gran Buenos Aires	1.000
Buenos Aires (1).....	907
Santa Fé	745
Córdoba.....	680
Mendoza.....	615
Entre Ríos.....	447
Jujuy.....	444
Tucumán.....	400
Salta.....	397
San Juan.....	324
Corrientes.....	214
San Luis.....	180
La Rioja	121
Santiago del Estero	97
Catamarca	95



IV.- LA PRIMERA CAUSA DEL HAMBRE
Y LA DESNUTRICION ES LA POBREZA

Según las estadísticas, los habitantes de la Re-

(1) Excluye los partidos que con la Capital Federal forman la "Gran Buenos Aires."

pública Argentina realizan un consumo término medio de:

PRODUCTO	PERIODO PARA EL CUAL SE CALCULO EL PROMEDIO	CONSUMO POR HABITANTE KILOS
Leche	1938	135,3
Manteca	1935/9	2,0
Queso	1935/9	3,4
Carne: Vacuna	1937	119,0
" Ovina	1937	10,3
" Porcina	1937	7,2
Total	1937	136,5
Huevos	1935/9	7,8
Pescado	1935/9	3,4
Frutas: Cítricas .	1935/7	26,6
Bananas ..	1935/7	10,3
Otras	1935/7	22,7
Total	1935/7	59,6
Legumbres: Total .	1937/8	9,8
Pan de trigo	1935/9	152,5
Azúcar	1936/40	33,3
Papas	1936/40	58,2
Batatas	1940	14,5
Mandioca	1940	16,7
Arroz	1936/40	7,8
Aceite	1936/40	6,8
Vino	1936/40	55,5
Cerveza	1935/9	11,1
Yerba mate	1935/9	8,1
Café	1936/40	1,9
Té	1936/40	0,2

Calculado este consumo a los precios corrientes (hemos tomado los de la última investigación oficial de la materia: "Investigaciones sociales 1942", del Departamento Nacional del Trabajo, y hacemos destacar que tales precios son los que corresponden a artículos de calidad media o inferior en mercados y ferias francas), tenemos que para una familia normal que consuma raciones para la alimentación de tres personas, debería insumirse sólo en alimentos (exclu-

yendo el combustible necesario para hacerlos comestibles), aproximadamente \$969,-- al año. El costo de la habitación para esta familia, sería de \$720,-- al año. Total de vivienda y alimentación: \$1.689,00.-

Ahora bien, un obrero calificado gana término medio, según la misma publicación oficial, \$165,00 al mes, (22 jornadas completas de \$7,50 c/una; el obrero, para poder responder al término medio, no "puede" enfermarse jamás), o sean \$1.980,00 al año. Deduciendo de este último importe lo que debe gastar en vivienda y alimentos, queda \$291,00 al año, o sean \$24.25 por mes, para responder a las necesidades de vestidos, viáticos, gastos generales, diversiones, médicos, farmacias, etc. etc.; y ésto para un obrero calificado.-

Si tomamos un obrero semi-calificado, los jornales anuales serían de \$1.584,00 y para un nó calificado de \$1.372,80; estos jornales no alcanzan ya a cubrir el monto de la alimentación y vivienda solamente (\$1.689,00).

Para mayor abundamiento, transcribimos una información estadística oficial:

RELACION ENTRE RETRIBUCION Y LAS NECESIDADES VITALES

N. I. DEL SALARIO REAL

ANOS	Valor promedio del presupuesto tipo (1) Cifras absolutas en m\$n	Salario mensual promedio de los obr. industriales. Cifras absolutas en m\$n
1914	119,49	67,22
1915	128,92	65,07
1916	138,36	65,25
1917	161,94	65,65

(1) Corresponde a matrimonio obrero con tres hijos menores de 14 años (Encuestas 1933-1935).

(bis)

ANOS	Valor promedio del presupuesto tipo (1) Cifras absolutas en m\$ ⁿ	Salario mensual promedio de los obr. industriales Cifras absolutas en m\$ ⁿ
1918	204,39	71,03
1919	191,81	90,46
1920	224,83	109,75
1921	199,67	120,60
1922	168,23	116,92
1923	165,08	117,47
1924	168,23	118,31
1925	163,51	120,41
1926	158,79	118,25
1927	157,22	123,58
1928	155,65	130,07
1929	157,22	130,08
1930	158,79	119,56
1931	136,78	110,91
1932	122,63	105,52
1933	130,49	103,65
1934	122,63	100,45
1935	130,49	(1) 109,05
1936	143,07	112,46
1937	146,22	116,14
1938	144,64	114,89
1939	146,22	117,35
1940	150,28	113,15

Y todavía nos falta descender a los trabajadores de provincias; es cierto que los precios en general son más bajos en provincias, pero la capacidad económica de los trabajadores es muy inferior, y no alcanza a compensar tal diferencia de precios.-

Este breve examen de conjunto nos confirma lo ya manifestado sobre lo distinto de las dietas en la Argenti-

(1) De acuerdo al reajuste practicado con los datos obtenidos por el Censo Profesional de 31 de Octubre de 1935.-

na, entre las diferentes clases sociales, y entre las diferentes regiones. El promedio término medio de consumo por habitantes, hay que tomarlo con mucha cautela. Lo verdaderamente cierto es que existe un gran sector de población que no puede hacer ese consumo promedio porque los salarios reales (no los nominales) actuales no lo permiten. Y el dilema es de hierro: para aumentar el consumo es necesario o bajar los precios o aumentar los salarios. La experiencia económica mundial nos dice que lo segundo es mucho más hacedero.

Otra investigación estadística nos trae una realidad un poco más cruda. En la ciudad de Buenos Aires, una familia obrera compuesta de un matrimonio y tres hijos menores de 14 años, con un salario mensual de \$130,00 para el jefe de familia (el equivalente del salario de un obrero no calificado, uno de los sectores más numerosos del grupo obrero), realiza sólo el siguiente consumo medio:

Leche	144,0
Queso	1,2
Carne	57,6
Huevos	6,3
Pescado	7,2
Pan	84,0
Azúcar	76,8
Papas	57,6
Arroz	2,4
Aceite	10,8
Vino	28,8
Yerba	6,2

Café 1,4
Harina 4,8

Estas cifras han sido tomadas de una investigación directa, realizada por el Departamento Nacional del Trabajo en 1936.- El panorama no ha mejorado en 1944; por el contrario, ha disminuído la calidad de alguno de los renglones de consumo (el aceite, por ejemplo). Las cifras citadas anteriormente, que nos dan el consumo término medio general de la República son el resultado de sumar la producción y la importación, restar la exportación, y dividir el resultante por el número de habitantes de la Nación en el año 1937.-

Comparemos los guarismos de ambas columnas. Salta a la vista que es bastante diferente la realidad vivida por la clase necesitada, y el consumo término medio obtenido matemáticamente; y como siempre, el punto de referencia es la población obrera de Buenos Aires, que ocupa un puesto de privilegio con respecto a las restantes del país.- Se dirá que las cifras últimas nos arrojan el término medio de una familia compuesta de cinco personas, que incluyen a tres menores de catorce años, y que el consumo es menor en los niños. Pero este menor consumo no altera el fondo del asunto; recordamos que según los índices de consumo de la escala australiana -escala usada por el mismo Departamento Nacional del Trabajo- el consumo de un varón de 13 a 14 años es de 80% de un mayor; el de una mujer de la misma edad, del 75%; y el de niños de 10 a 12 años, del 65% de un mayor. Mientras que el consumo de carne por persona en

la familia obrera, es del 42% del consumo término medio matemático, y el del pan del 55% del término medio matemático.

Otra muestra patente de las diferentes condiciones de vida entre la Capital y el Interior, nos la dan las tasas de mortalidad general y mortalidad infantil. Vemos por ellas que existe una estrecha relación entre la desnutrición y la mortalidad. Examinemos dichas tasas:

Mortalidad general:	(Capital Federal	12,1	o/oo	
	(Salta	18,7	o/oo	
	(Jujuy	27,9	o/oo	
	(Tucumán	19,2	o/oo	
Mortalidad infantil:	(Capital Federal	50	o/oo	
	(Salta	137	o/oo	
	(Jujuy	190	o/oo	
	(Tucumán	166	o/oo	
Cifras Generales:	Mort. General			
	(Región del Litoral..	10,7	o/oo	(1)
	(Resto del país	13,3	o/oo	
	(Mort.infantil			
	(Región del litoral..	75	o/oo	(1)
	(Resto del país	118	o/oo	

Como enunciamos antes, a medida que nos internamos en las regiones tropicales del país, la desnutrición es mayor, y como lógica consecuencia, mayores las tasas de mortalidad, y menores la eficiencia y productividad humana.-

En la Argentina, existe, pues, subconsumo y desnutrición. Esta realidad no ha menester de estadísticas. Nos la han dicho ya muchos estudiosos argentinos, que han recorrido nuestras llanuras y nuestros valles, y visto el triste espectáculo del hambre en plena Argentina, país que ex-

(1) Por Región del Litoral se comprenden a: Capital Federal, Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fé, y Córdoba.-

porta mucho más de medio millón de toneladas de carne, y varios millones de toneladas de granos.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Alimentos y Agricultura, se dijo la verdad máxima: "la primera causa del hambre y la desnutrición es la pobreza". Y es inútil hablar de libertades y de democracias a estómagos vacíos. Debemos atacar en la fuente: acabar con nuestro pauperismo campesino, y con el bajo nivel de vida de la clase obrera industrial.-

V.- LOS PROBLEMAS DE LA AGRICULTURA

Vemos con claridad como lo hasta ahora tratado, que se refiere a alimentación solamente, tiene una estrecha conexión con lo concerniente a agricultura, segundo tema tratado en la Conferencia. Para elevar el standard dietético de la población, es menester dar solución, uno por uno, a los innumerables problemas a que se vé abocado nuestro agro. Entre ellos: 1) los de índole económica: a) falta de capitales y crédito a bajo costo; b) falta de parcelación de las tierras, es decir, pocos campesinos que cultivan suelo de su propiedad; c) diferencia de poder adquisitivo entre la clase agrícola y la clase industrial, lo que hace que los productores del campo vendan sus productos a precios bajos y ten-

gan que comprar los productos industriales a precios altos
d) prácticas monopolistas de índole nacional e internacio-
nal; e) falta de control de la producción. 2) de índole téc-
nica: a) falta de educación agrícola propular; b) mal cuida-
do de las tierras; c) despoblación de los campos, por las
mejores condiciones que ofrece el trabajo en las ciudades o
zonas industriales; d) falta de inmigración calificada y ca-
pacidad; e) falta de trabajos que mejoren las tierras semi-
áridas en ciertas provincias de la zona Centro, Norte y Oes-
te de la República, como ser: trabajos de irrigación, des-
montes, canalización, etc.

VI.- PLAN PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS ARGENTINOS
DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

Siempre en conexión con las Recomendaciones formu-
ladas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Alimen-
tos y Agricultura de Hot-Springs, esbozaremos ahora como
consideración final, un conjunto de principios o cuerpo de
doctrina compuesto de 25 puntos fundamentales, para consoli-
dación dichas Recomendaciones, y solucionar nuestros proble-
mas locales, hasta tanto integre nuestro país la Organiza-
ción Permanente de Alimentos y Agricultura.

Este hecho es inevitable en un futuro inmediato,

dadas nuestras fuerzas de gravitación internacionales, en todo lo que respecta a alimentos y agricultura.

Veamos este plan de 25 puntos.-

- 1.- El primer deber de la Nación es elevar los niveles de vida y los standards dietéticos de la población argentina.
- 2.- Para ello, es menester mejorar la eficiencia de la producción agropecuaria, y su distribución y comercialización. Si fuera necesario, organizar temporalmente la distribución gratuita o a bajo costo, de los artículos más primordiales, a los más necesitados: obreros con escasos ingresos, familias numerosas, niños, mujeres grávidas y en estado de lactancia, etc.
- 3.- La producción debe expandirse, en todo sentido. Debemos alimentarnos mejor, y producir para exportar en gran escala, principalmente en los primeros años de postguerra. Se debe incrementar en forma especial la producción de cereales, materias grasas y ganado. Este último para ser exportado faenado y también en pie. Habrá que reponer los stocks ganaderos en Europa, y según las corrientes políticas en boga, quizás se prefiera la industrialización en el lugar de consumo, para aumentar la ocupación.-
- 4.- Con el mejoramiento de la producción y distribución de alimentos se debe terminar con la desnutrición. Nada justifica la desnutrición ni el subconsumo en nuestro país: ni las condiciones climáticas, ni el suelo, ni

la ignorancia. Sólo hace falta determinación y voluntad de acabar con ellos.

- 5.- Debemos colaborar con todas las naciones del mundo, para instituir políticas económicas y sociales sanas. Debemos abolir y contribuir a abolir, todas las trabas y discriminaciones aduaneras, cambiarias, etc., que se opongan a un libre comercio de los elementos que cada nación produzca en su territorio en forma económica.-
- 6.- Esta colaboración no debe ser esporádica o discontinua, sino permanente y eficaz. Un centro de estudios de índole permanente, debe estar encargado de ello. El intercambio de ideas y de resultados, debe ser un hecho real.
- 7.- Debemos aceptar como principios básicos los de "responsabilidad mutua" y "acción coordinada". Debemos prestar nuestro total apoyo a una política mundial de equilibrio y expansión en la producción, a fin de lograr un constante progreso en la economía mundial, y , por ende, en nuestra economía nacional.-
- 8.- Debemos promover el total empleo de nuestros recursos humanos y materiales. Eliminar la desocupación, el urbanismo exagerado, la inmigración inter-provincias acuciada por la miseria de alguna de ellas, la super-población del litoral y la despoblación de las provincias del Centro y Norte.
- 9.- Debemos facilitar la incorporación a nuestro medio de los elementos humanos que necesitamos, promoviendo una

inmigración calificada. Debemos facilitar su radicación proveyéndole las tierras y equipos de trabajo necesarios.

- 10.- Debemos exigir, basándonos para ello en nuestras sanas y justas políticas exteriores, y nuestro cumplimiento de los acuerdos y recomendaciones internacionales, una igualdad de acceso a todos los mercados, y a todas las fuentes de materias primas y equipos que necesitemos, y que no podamos producir.-
- 11.- Debemos organizar al productor agrícola, tan bien como lo está el productor industrial, para que, a igual que éste, pueda competir en forma coordinada.
- 12.- Para mantener la igualdad adquisitiva de los productores agrícolas, débense evitar todas las maniobras deflacionistas, que tiendan a disminuir la renta agrícola, a fin de lograr una situación de estabilización y equilibrio.
- 13.- Se debe emprender una acción enérgica para restringir todo intento monopolista que incida, ya sobre la producción (tratando de mantenerla a bajo nivel para elevar los precios), o ya sobre la comercialización (evitando que el productor se beneficie con los resultados de su producción, mediante los trusts, carteles u otras consolidaciones de índole monopolista).
- 14.- Se deben eliminar los intermediarios innecesarios, a fin de evitar los juegos depresivos en la renta agropecuaria.

- 15.- Se debe instituir un mecanismo controlador de la producción, a fin de suavizar y eliminar, si es posible, las clásicas ondas cíclicas de la producción agrícola, con sus típicas superproducciones y escaseces temporarias.
- 16.- Se deben tecnificar y mecanizar los sistemas y procedimientos rurales. Estudiar los más eficientes y prácticos, y eliminar los vetustos y antieconómicos.
- 17.- Para ello, se debe intensificar y propagar la educación agrícola, acabar con las rémoras tradicionalistas anti-científicas y promover la investigación y solución de los problemas que impiden el acrecentamiento de la productividad en los trabajos del campo.
- 18.- Se debe expandir la producción, con el empleo total de los recursos disponibles. Se debe eliminar el monocultivo, y procurar el mejoramiento de la producción, de las especies difíciles y escasas.-
- 19.- Para mejorar el standard económico del productor agrícola, se debe tratar que haya el mayor número posible de trabajadores que sean propietarios de la tierra que cultivan, eliminando los latifundios y las superficies improductivas.
- 20.- Se deben conceder para ello facilidades crediticias, capitales a baja tasa de interés, subsidios para la compra de equipos y herramientas, e incrementar los servicios cooperativos entre los productores.
- 21.- Se deben incorporar nuevas tierras a las existentes,

para el cultivo, y mejorar las ya cultivadas, mediante desmontes, drenajes, trabajos de irrigación y canalización, y mejoras en los métodos de roturación.-

- 22.- Se debe prestar toda la asistencia técnica necesaria para la colonización, el fomento agrícola, la conservación de las tierras, el combate contra el peligro de la erosión de los suelos, y el cultivo de todos aquellos productos que sean necesarios para consumo y uso doméstico.
- 23.- Se debe tratar de aplicar a la pesca y a los productos marinos, todos los principios fundamentales arriba mencionados.-
- 24.- Deben ahondarse aún más las investigaciones sobre causas y razones de la existencia de enfermedades por subconsumo y desnutrición en la población, los índices generales de mortalidad y su relación con la desnutrición, y tomar las medidas preventivas y curativas necesarias.
- 25.- La adecuación de los principios mundiales sobre standards dietéticos, a nuestro país, debe estar dada por los resultados de los distintos centros regionales de nutrición que deberán instalarse en todo el país. Debe extenderse y ampliarse la educación popular sobre dietética, a fin de que la población se alimente mejor y más racionalmente.-



VII.- ENTIDADES A CUYO CARGO ESTARIA LA
RESOLUCION DE ESTE PLAN

Alimentación: Actualmente tenemos el Instituto Nacional de la Nutrición, que podría ser la base del futuro organismo a crearse.-

Este Instituto debe incrementar sus tareas en profundidad y extensión, a fin de que su acción llegue efectivamente a todos los sectores del pueblo argentino.-

En materia de alimentación, nuestros problemas son grandes y extensos, tanto como nuestro territorio. Hace falta, entonces, una labor grande y enérgica, decidida y valiente.- Los trabajos de gabinete no son suficientes.- Se debe salir a la calle.- Deben, para ello, dársele más y mejores elementos de lucha a nuestro I.N. de la Nutrición.-

En cada región geográfica determinada del país, debe haber un centro de estudios que investigue y resuelva los siguientes puntos:

- a) Qué standard dietético debe tener la población de la zona;
- b) Cuáles son los alimentos que se producen en ella, y cuáles son los faltantes que se podrían producir;
- c) Qué obstáculos se presentan para una más eficiente y barata producción, comercialización y distribución;
- d) Cuáles son las enfermedades de nutrición habituales en la región, y sus causas;
- e) Qué medidas preventivas y curativas tendrían que adoptarse.-

Este Centro tendría a su cargo, además, la difusión y aplicación práctica de los principios generales sobre dietética.

==

Agricultura. Se hace necesaria la creación del Instituto Nacional de Agricultura.- Sería éste un Centro de estudios; en donde se concentrarían los ahora dispersos esfuerzos que realizan universidades, ministerios y entidades privadas, en el orden nacional y provincial.-

El Instituto Nacional de Agricultura no sería una oficina burocrática destinada a tomar empleados que coleccionarían estadísticas, sino un Instituto "vivo", en el que ingresarían técnicos especializados por riguroso concurso. En éste centro de investigaciones científicas se coordinaría el trabajo a realizar; en conjunto.- Se formarían equipos altamente seleccionados y especializados, que tomarían un problema, concreto, lo resolverían en su fondo y forma, y dejarían luego la aplicación de las normas dictadas y la observancia de la rutina de trabajo a las actuales dependencias de los ministerios y reparticiones provinciales y nacionales.

==

Creemos que la adopción de los principios enunciados, dará por tierra con los problemas matrices de la alimentación y la agricultura, en la República Argentina.-

Desde ya, podemos predecir que los saldos exporta-

bles de productos alimenticios se verán reducidos considerablemente. La producción de algunos de ellos, será totalmente absorbida por el consumo nacional, apenas comience a ingresar el capital humano que necesitamos.-

Los destinos de muchos renglones de nuestras exportaciones habituales cambiarán también de rumbo.- La elevación del nivel de vida de nuestros países vecinos en Sud América y las facilidades de medios de comunicación, harán de ellos fáciles y cercanos mercados para nuestros productos del agro.

Capitulo XI

— —

LA SEGURIDAD SOCIAL

— —

I.- QUE SE ENTIENDE POR SEGURIDAD SOCIAL

En el Capítulo VI, hemos transcripto la Carta del Atlántico -a la que hemos considerado como Manual Constitucional de la postguerra- y hemos visto que su punto quinto dice que los beligerantes: "Desean lograr en el campo de la economía la colaboración más estrecha entre todas las naciones con el objeto de conseguir para todos mejoras en las normas de trabajo, prosperidad económica y seguridad social".

Uno de los objetivos finales de las Naciones Unidas es, por consiguiente, obtener seguridad social para sus pueblos, en el período post-bélico.-

¿Qué es la tan decantada "seguridad social" tema máximo no sólo de los estadistas, sino también de la gente del pueblo, de los trabajadores, de los empleados, de todos los hombres y mujeres de ingresos bajos y medios, de todas las naciones del mundo?

El término "seguridad social" significa "la consecución de un ingreso destinado a reemplazar las entradas, cuando éstas dejan de percibirse, sea por desocupación, por enfermedad o por accidente; a prevenir el retiro por edad y la pérdida del sustento, causada por muerte de otra persona; y a hacer frente a gastos extraordinarios, como los relacionados con nacimientos, muerte o casamiento." (1)

Es verdaderamente interesante observar como todas

(1) Beveridge, William. "Seguridad Social y Servicios Afines".

las diferentes corrientes de opinión pública, han venido a canalizarse hacia la necesidad de la obtención de la seguridad social.

Hace sólo un par de décadas, la gente del pueblo exigía únicamente del Estado libertad para comerciar y oportunidades de trabajo y de desenvolvimiento económico.- Ahora también le exige Seguridad Social.-

Las grandes crisis -como la actual guerra- han probado lo efímero de ciertos valores. Posiblemente ésto haya influido para que el pueblo estime que el Estado (en vez de la actividad individual) sea el cobijo más seguro, y pida su protección.-

No es menos cierto también que la mancomunación de riesgos hace posible que la prima para cubrirlos pueda ser menor. Pero hemos de considerar asimismo que en la Seguridad Social se pide que sean cubiertos una serie de riesgos ni remotamente previstos en el seguro privado.-

II.- EL DELITO DE LA POBREZA

La actual organización económica de la sociedad, impide que el grueso de la población "capitalice" el ahorro necesario para la cobertura de los riesgos posibles en la vida de una familia. Nada más lógico entonces que ese mismo

grueso de población solicite al Estado -único ente organizado que puede cumplir tal fin- la formulación de un sistema común que ampare y proteja a todos por igual.-

En el siglo XVII, el descubrimiento de una ley de mortalidad hizo posible el negocio del seguro individual.- Tuvo éste una extensión enorme, principalmente en los países de raza anglo-sajona.- Esta misma difusión, permitió seguros "baratos".

Pero la falla principal del seguro individual es que la clase más necesitada de él, no puede cotizarse por carecer del ahorro necesario.-

El delito de la pobreza (recordemos que no hace mucho, por las leyes de voto calificado, la pobreza irrogaba hasta la pérdida del sufragio) impide una vez más el derecho a la tranquilidad económica, después de toda una vida de trabajo.-

Los Estados, como reminiscencia de los "favores" que en los siglos pasados concedían a sus "servidores", comenzaron a dictar, en forma casi universal a fines del siglo XIX y principios del XX diversas leyes de protección para los empleados de sus administraciones.-

Pero casi todas estas leyes, además de dejar fuera de su acción al sector de habitantes más numerosos, exigen para su mantenimiento la contribución, directa o indirecta, no sólo de los comprendidos en ellas, sino de toda la nación.

Principio injusto que debe evitarse a toda costa.

Esta serie de factores, amén de muchos otros que no enunciarnos para no hacer más larga esta prelación, formaron la idea de la necesidad del seguro social obligatorio, en contraposición al conocido seguro individual voluntario. Este último tiende a quedar como complemento y ampliación del primero.

Además, se desea abolir un sistema basado en el favor o en la caridad, e instituir otro basado en el derecho.

La realización más notable de un sistema como el precedente, en los tiempos presentes, ha sido el conocido como "Plan Beveridge". Es éste un plan esencialmente británico, pero contiene principios de aplicación universal.

Dentro de los fines del presente trabajo, estudiaremos el Plan Beveridge en sus lineamientos generales, tomando en consideración especialmente aquellos puntos básicos aplicables a nuestro país.-

III.- EL PLAN BEVERIDGE (1)

El camino hacia la reconstrucción en la postguerra, se halla obstaculizado por cinco gigantes: la "Enfer-

(1) Todo el presente comentario se hace en base al texto del Informe de Sir William Beveridge. "Seguridad Social y Servicios Afines".-

medad", la "Ignorancia", la "Miseria" , la "Ociosidad" y la "Necesidad".

El plan Beveridge es un método de ataque a la "necesidad"; quedan todavía, entonces, los otros cuatro gigantes a derribar.- Es por ello que este plan debe considerarse sólo como parte integrante de una más amplia política social de adelanto integral.

Este es uno de los tres principios directivos para solucionar el problema social. El segundo es que la Seguridad Social debe llevarse a cabo en base a la cooperación del individuo y del Estado.-

Pero la Seguridad Social que ofrecerá el Estado -a cambio de los servicios que preste el individuo y de las tasas e impuestos que pague- es sólo el mínimo indispensable.- El método de Seguridad Social que se adopte no debe ahogar la iniciativa individual, ni limitarla, ni quitarle responsabilidades.- Por el contrario, al asegurar al individuo un mínimo, debe estimularlo para conseguir por cuenta propia mejores condiciones de vida y mayores posibilidades, para él y para su familia.-

El tercer principio nos dice que éste es el momento propicio para la instauración de la Seguridad Social. Utilizando la experiencia anterior, y dejando de lado todo interés que no sea el común de la población, debemos aprovechar este momento revolucionario del mundo para efectuar la revolución que necesitan los actuales incompletos métodos de seguros y asistencia sociales.-

El sistema de Seguridad Social que desee abolir al Gigante de la "Necesidad", debe contar con una doble redistribución de ingresos: una, por medio del seguro social; otra, de acuerdo a las necesidades de la familia. Aclaremos que ello es indispensable, por que se ha establecido que la "Necesidad", no sólo es originada por la interrupción de ingresos, sino también por la falta de adecuación de los mismos a las necesidades de la familia. Las necesidades originadas por ambos motivos, pueden deberse a ocho causas principales:

Las provenientes de la desocupación: se les hará frente con beneficios de desocupación y cuotas de mudanza y vivienda.-

Las provenientes de la incapacidad: se les hará frente con beneficio de incapacidad y pensión industrial.

Las provenientes de la pérdida de los medios de vida: se les hará frente con beneficio de enseñanza práctica.-

Las provenientes del retiro de la ocupación, por edad: se les hará frente con pensión de retiro. Las provenientes del estado de mujer casada (casamiento, maternidad, interrupción de las entradas del marido, viudez, separación, incapacidad para desempeñar tareas hogareñas): se les hará frente con la póliza de Ama de Casa.-

Las provenientes de los gastos funerarios: se les hará frente con cuota funeraria.-

Las provenientes del número de hijos: se les hará

frente con las asignaciones para niños.-

Las provenientes de enfermedad física o incapacidad: se les hará frente con asistencia médica y tratamientos de rehabilitación.-

Todas éstas medidas evitarán el "escándalo" de la necesidad.- Este continúa solo por desidia de la clase gobernante, y por la enorme red de intereses creados.- Hace falta una mejor distribución del poder de compra, no sólo entre las clases pudientes y los asalariados, sino también entre éstos últimos, de acuerdo a la composición de su familia, y a las épocas de ingresos y de falta de ingresos.- Esta mejor distribución del poder de compra puede ser eficazmente lograda por la Seguridad Social.-

Pero la instauración de la Seguridad Social, no es necesario que sea llevada a cabo por la fuerza.-

Dentro de nuestras democracias, existe un ambiente propicio para llegar a tal objetivo, tanto entre pobres y ricos, como entre gobernantes y gobernados. Debemos solo tener coraje, fé y un amplio sentido de la solidaridad humana.-

Habíamos visto antes que la "Necesidad" era motivada por ocho causas principales, que se referían ya a la interrupción de los ingresos, o ya a la falta de adecuación de los mismos a las necesidades de la familia.-

Actualmente existen una serie de seguros sociales; pero para abolir éstos dos orígenes de la necesidad hay que ampliarlos como sigue:

- a) Para la interrupción de ingresos. 1) extendiendo su campo de acción, de modo que incluyan a personas ahora no incluidas; 2) por extensión de sus propósitos, a fin de cubrir riesgos ahora no previstos; 3) por aumento de las tasas de beneficios.-
- b) Para la falta de adecuación a las necesidades familiares:
por medio de las asignaciones para niños.

Las asignaciones para niños, merecen un comentario aparte.- Tienden a mejorar las condiciones de las familias, y a fomentar la natalidad, ya que serán costeadas, no por un sector determinado de la población, sino por toda la comunidad; se hace ésto último, porque se estima que la comunidad entera está interesada en la solución del alarmante problema de la denatalidad.-

El sistema conocido hasta ahora como de "salario familiar", en el que el patrono se hacía cargo del mayor salario a ganar por el obrero con familia, puede hacer que los "salarios bases" se depriman.-

Las asignaciones para niños, en cambio, hace que todos los salarios se ajusten uniformemente en el mercado; el jornal normal es el que se estima suficiente para un matrimonio con un hijo; las asignaciones para niños se pagan a partir del segundo hijo evitando de éste modo salarios básicos bajos.- El constituir una familia numerosa, no será un problema económico para los padres mediante estas asignaciones para niños.-

La "Necesidad" será combatida, entonces, por el

plan de Seguridad Social.- Será éste el método principal de ataque, pero contará como aliados en la lucha con dos métodos subsidiarios: el "Seguro Voluntario", que ampliará beneficios para los que puedan costearlo, y la "Ayuda Nacional", mediante la cual la Tesorería Nacional efectuará prestaciones directas en dinero para aquellas necesidades que por causas diversas escapen a las previsiones del plan.-

El plan está proyectado teniendo en cuenta tres directivas maestras:

- 1) Asignaciones para niños;
- 2) Amplio servicio sanitario, y métodos de rehabilitación, para toda la comunidad;
- 3) Mantenimiento del empleo, o lo que es lo mismo, abolición de la desocupación en masa.-

En base a estas apropiaciones, el plan descansa sobre seis principios fundamentales:

- 1) Tasa fija de beneficio de subsistencia: es decir, una tasa fija de beneficio de seguro, sin tener en cuenta el total de los ingresos.
- 2) Tasa fija de contribución: por la misma seguridad, todos, pobres o ricos, pagarán la misma tasa fija, sin tener en cuenta sus recursos. Los de mayores recursos pagarán más en otro sentido: como contribuyentes, a la Tesorería Nacional.- Pero nó como cotizantes del plan.
- 3) Unificación de la responsabilidad administrativa: Asegurará eficiencia y economía.- Para cada persona, habrá una única contribución semanal, vinculada a todos sus benefi-

cios.- En cada localidad habrá una Oficina de Seguridad, encargada de atender todos los aspectos del plan:

- 4) Adecuación de beneficios: Se proyecta una adecuación de beneficios, en cantidad y en tiempo.
- 5) Extensión del seguro: El seguro debe comprender todo, tanto en lo que respecta a personas como a necesidades. No debe dejar para el Seguro Voluntario ni para la Ayuda Nacional, ningún riesgo tan general o tan uniforme, que justifique su acción.-
- 6) Clasificación de los beneficiados: el plan debe tener en cuenta las diferentes clases de vida, en los diversos sectores la comunidad.- A tal efecto, considera el plan como adecuada la siguiente subdivisión del pueblo en seis clases principales:
 - a) Empleados;
 - b) Otras personas lucrativamente empleadas;
 - c) Amas de casa;
 - d) Otras personas en edad activa;
 - e) Personas por debajo de la edad activa;
 - f) Retirados, que han excedido la edad activa.

Obvio es destacar las ventajas que reporta una Seguridad Social organizada; entre otras, podemos contar las siguientes:

- 1) Simplicidad para el asegurado; hace un sólo pago periódico, en un documento único y en una misma oficina.
- 2) Inclusión de accidentes y enfermedades profesionales, dentro del plan.
- 3) Reconocimiento de la clase "Amas de Casa" con sus corre-

lativos beneficios.

- 4) Extensión del sistema, a todas las personas, estén o no lucrativamente empleadas.
- 5) Prestación del beneficio de enseñanza práctica, para todos aquellos que pierdan sus habituales medios de subsistencia.
- 6) Indemnizaciones por desocupación, correlacionadas con la obligación de concurrir a centros de reeducación profesional, después de un determinado lapso de desocupación.
- 7) Pensiones condicionadas a un retiro efectivo del trabajo, después de los 60 años para las mujeres y 65 años para los hombres, con aumentos de valor por cada año que se posponga el retiro.
- 8) Unificación de todos los sistemas existentes, con el consiguiente ahorro administrativo y la correlativa mayor repartición de riesgos.-
- 9) Inclusión de la cuota funeraria, con carácter general.

¿Cómo se financia ésta Seguridad Social organizada?

Mediante el aporte de:

- 1) Los pagos de los futuros beneficiados .
- 2) Los pagos de los empleadores.
- 3) Los pagos de la Tesorería Nacional, originados por las contribuciones especiales para el plan.
- 4) Los pagos recaudados por el cobro de "tasas".

Se formará así un "Fondo de Seguro Social" irrigado por dos corrientes principales y una auxiliar.-

- a) La contribución conjunta de empleados y empleadores, o la personal de los demás individuos comprendidos en otras clases.
- b) La contribución de la Tesorería Nacional, por la recaudación de impuestos y tasas.
- c) El "tributo industrial" de las industrias peligrosas.

De modo que, en forma general, casi todos los componentes de la Nación pagarán en dos formas: una contribución, que para beneficios iguales, será igual para todos sin tener en cuenta sus recursos; y un impuesto proporcional a estos últimos.

El costo de la seguridad es efectivamente considerable.- Por esta vale lo que cuesta, y no puede ser medida solamente en dinero: debe ser medida también en bienestar y en felicidad humanas.- Su precio, pese a ser elevado, puede ser llevado con comodidad por la comunidad en conjunto.

Examinaremos ahora algunos problemas especiales del plan:

- 1) El valor del dinero y las tasas: el plan puede ser modificado, sin que se altere su estructura, a medida que el poder adquisitivo y el costo de la vida hagan necesario disminuir o elevar las tasas, y ejecutar igual reajuste en los beneficios.
- 2) Creación de un periodo de transición: Se estima indispensable la fijación de un período de transición, para pasar de las actuales combinaciones de pensiones contribuyentes no proporcionadas, y pensiones no contribuyentes, a pensiones contribuyentes, adecuadas para todos.-

3) La edad del retiro: El "envejecimiento" creciente de la población, originado por la baja natalidad, hace que deba fijarse la edad mínima de retiro en 65 y 60 años para hombres y mujeres respectivamente.-

El retiro debe ser efectivo. Por lo tanto, las pensiones que se crean son de retiro, y no de vejez. Además, debe fomentarse el retardo en el retiro, haciéndolo atractivo para ello, mediante la acumulación de valores por cada año que se posponga al mismo.

— —

Con esta sumaria reseña, damos por vistos los principales aspectos del plan Beveridge.- Pasaremos ahora a examinar los problemas de la seguridad social en la Argentina, y las líneas generales de aplicación que creemos menester preconizar. -

— —

Capítulo XII

==

EL PROBLEMA ARGENTINO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

==

Seamos o nó partidarios de la teoría darwiniana, estamos todos contestes en que hubo una remota época en que el hombre debió luchar contra todas las asechanzas de la naturaleza sin más armas que aquellas que su rudimentaria inteligencia le permitió crear. Tuvo temor a las fieras, a las hambres, a las ignoradas fuerzas naturales que pesaban sobre todas las cosas y seres que le rodeaban, y que, asimismo, pesaban fuertemente sobre él.

Estamos en pleno siglo XX de nuestra era; los tiempos del hombre primitivo han quedado enterrados bajo el polvo de la prehistoria.- Pero, por la extraña ley de la herencia, conservamos aquellos ancestrales temores dentro de lo más hondo de nuestra psiquis.

Estos temores, en nuestra civilizada sociedad, se manifiestan bajo otras denominaciones: temor a quedar sin empleo; temor a llegar a la vejez y estar sin amparo; temor a las enfermedades y plagas; temor de dejar a nuestros familiares sin techo y sin pan a nuestra muerte; temor a nuestros patrones, dueños de nuestro destino económico; temor a accidentarnos o a quedar inválidos; temor a tener hijos que echarían a pique nuestro tambaleante presupuesto...

Todos aspiran a poder conquistar un medio que les permita estar seguros. Todos ansían tener un factor de tranquilidad económica.-

Aquellos más ambiciosos y emprendedores, llegarán

a ello por sus propios medios.- Pero abajo queda la enorme masa de pueblo sin poder alcanzar su objetivo; quedan los menos capaces, y los menos ambiciosos, y los menos afortunados, y los menos "conquistadores". Queda, la mayoría.-

Y esa mayoría, enorme en número y proporción, es la que pide ansiosamente seguridad social.- Es la que, a cambio de una vida de trabajo y de pago de impuestos y tasas, pide se la cubra contra los riesgos generales a que estmos sujetos los hombres.-

En nuestro país, determinadas clases de la población lograron el privilegio de que el Estado legislara al respecto y les consiguiera tal protección.- Pero ese privilegio fué logrado no precisamente por aquellos que más lo necesitaban, sino por sectores de población ya favorecidos en sus condiciones de trabajo: empleados nacionales, de empresas de servicios públicos, ferroviarios, bancarios, marinos, militares, periodistas, etc.-

Pero a lo que se aspira, es que se alcance tal situación de estabilidad para todos los habitantes de la Nación.- Como muy bien lo expresó una Resolución del Consejo Nacional del Trabajo de Gran Bretaña, se desea "que cuando los miembros de la Comunidad tengan que enfrentar condiciones adversas, se les garantice un nivel mínimo de lo que es esencial para la vida, y, no en concepto de caridad, sino como un derecho vinculado a la ciudadanía" (1)

(1) Citado por González Galé "El plan Beveridge y la Seguridad Social" pág. 26.-

Nuestros Constituyentes, claró está que nó con los alcances que actualmente se le dá, previeron tal objetivo en el preámbulo de nuestra sabia Constitución Nacional: "Nos, los Representantes del pueblo de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente por voluntad y elección de las provincias que la componen, en cumplimiento de Pactos preexistentes, con el objeto de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, PROMOVER EL BIENESTAR GENERAL, y asegurar los beneficios de la libertad..."

Esas cuatro palabras: "promover el bienestar general" fueron interpretadas en cada época de nuestra nacionalidad conforme los tiempos lo exigían.- Primero, como liberación del yugo de la tiranía y del caudillaje; luego como fomento de las riquezas del país para dar a todos trabajo y paz, más tarde como equidad de condiciones para asalariados y patronos.- Hoy, la palabra de orden es: Seguridad Social.-

Para "asegurar los beneficios de la libertad", es ya imprescindible la Seguridad Social.- Los hombres, si quieren ser libres en la acepción integral de esta palabra, deben desatarse de los temores que los inhiben, a semejanza del hombre primitivo.-

El Arzobispo de Canterbury ha dicho que en la Edad Media, los siervos tenían seguridad, pero nó libertad; y que hoy los hombres tienen, libertad pero nó seguridad.- Aunque no enteramente cierto, es, ésto bien gráfico y dá una idea clara del problema.-

Para llegar a aunar la seguridad con la libertad, hay un sólo camino: la mancomunación de los riesgos sociales entre todos los habitantes de la Nación.-

La carga será pesada, pero podrá ser llevada con comodidad si la sostienen los hombres de toda la Comunidad. Será menester que no haya ni muy pobres, ni muy ricos.- Y ello será fácil de lograr si "todos" trabajan y producen.-

Y aquí tenemos un agregado interesante que hacer. Despunta claramente ya la idea de que el trabajo como obligación social será parte de la planificación del futuro.- Es muy significativo lo enunciado por Mr. W. Churchill en un discurso del 21 de marzo de 1943. "Los desocupados -pobres o ricos- tendrán que trabajar. No podemos permitirnos el lujo de tener gente inactiva".

Mediante el trabajo total, y contando con una coordinada acción, podremos colocar las necesidades del pueblo en su debido orden de gradación.- Primero las más urgentes, luego las accesorias, y por último las superfluas.-

Es claro que para alcanzar este fin, es necesario contar con un método "ad-hoc", porque hasta ahora se ha comprobado que muchos llenan sus necesidades superfluas, sin que otros alcancen a cumplimentar siquiera en forma adecuada sus necesidades primarias.- La redistribución de la renta global a que es preciso llegar para ello, puede ser lograda por un plan de Seguridad Social.-

Este plan servirá sólo para asegurar a todos el mínimo indispensable. Quedará todavía un amplio campo a lle-

nar por medio de la acción individual para aumentar el nivel medio de subsistencia.- Se debe, por consiguiente, fomentar el seguro voluntario (complementario del primero) y el ahorro personal.

Una buena expresión de tal ~~mínimo~~ a proveerse por el seguro social obligatorio general, es la formulada por la tesis del proyecto confeccionado por la Organización Internacional del Trabajo, y que dice: (1)

"Los tipos de riesgos o contingencias que pueden y deberían estar cubiertos por el seguro social incluyen todas las ocasiones en las que un trabajador está privado de la oportunidad de ganar, debido a incapacidad física o desocupación, y comprenden la muerte de un trabajador que deja una familia que vivía a su cargo".

Las contingencias más generales, pueden ser:

- a) enfermedad;
- b) maternidad;
- c) invalidez;
- d) vejez;
- e) muerte del jefe de familia;
- f) desocupación;
- g) daños originados en el empleo;
- h) gastos de emergencia: 1) Gastos ocasionados por un nacimiento;
- 2) Gastos ocasionados por un fallecimiento;
- 3) Necesidad de atención constante a un inválido.

(1) "Seguridad Social: principios y problemas resultantes de la guerra". pág. 5

- 4) Imposibilidad de una dueña de cada con hijos, de atender su hogar por enfermedad.-

Todos estos riesgos deben ser soportados por la población, que, en su gran mayoría, puede dividirse en cuatro clase: (1)

- 1) Asalariados en relación de dependencia con un empleador.
- 2) Asalariados independientes.
- 3) Viudas e hijos a su cargo.
- 4) Personas no aptas para trabajar u obtener trabajo.

Y a todas las contingencias de dichas clases de población, deben hacerles frente los individuos con sus salarios: ya mediante pagos directos, o ya mediante pagos anticipados (cotizaciones a un sistema de seguros, e impuestos y tasas fiscales).

Sabemos que en la regulación de salarios, existen dos principios contrapuestos: (2)

- " a) Los salarios se regulan de acuerdo con lo que el trabajador produce."
- " b) Los salarios se regulan de acuerdo con las necesidades del obrero."

La institución de un sistema sano, debe contemplar el funcionamiento de una avizora política de salarios, que combine los principios que anteceden.- Interesar al obrero en la producción, para evitar que ésta se deprima; pero con-

(1) "Seguridad Social: principios y problemas resultantes de la guerra". pág. 17

(2) G. Galé op.cit.pág.19.

templar también la situación personal del obrero, y sus necesidades familiares.-

Se consigue ésto último, principalmente mediante las asignaciones para niños, cuyos lineamientos generales hechos visto antes, la adecuada asistencia social, y la organización de servicios contra la desocupación.-

Para formar un conjunto de lucha coordinada, la autoridad central que tenga a su cargo la supervisión del plan de Seguridad Social, debe concertarse en Consejo con las de los servicios de asistencia social y de anti-desocupación.-

Los métodos de rehabilitación, de reeducación técnica, y de ofertas de trabajo, evitarán el peligro de la desocupación en masa, que es un problema vital para la Nación.-

En épocas de depresión, mirábamos asombrados las cifras de desocupados que nos anunciaban las noticias extranjeras de los diarios.-

Eran cifras de países industriales.- Nosotros, de economía casi totalmente agropecuaria podíamos desentendernos del problema. Pero ahora, estamos en un periodo de industrialización creciente, y hemos de prever el ciclo de depresión, que se producirá luego del de prosperidad.

Hay un solo remedio para el paro y ya lo ha enunciado Sir W. Beveridge: "la única prueba valedera de que la desocupación no es voluntaria es el ofrecimiento de trabajo".

Es necesario entonces, ofrecer oportunidades de trabajo, y si ello no es posible dentro de la misma rama de producción, del desocupado debe ofrecerse entonces el camino de la reeducación técnica.-

¿Cuál sistema de Seguridad Social debemos preferir: los contributivos o los no contributivos?

Sabemos que en los primeros, el afiliado cotiza una suma periódica.- En los segundos, la totalidad de los fondos de sistema se recaudan por medio del impuesto.-

Nos afirmamos decididamente por el segundo sistema.- El individuo debe cotizarse, porque aparte de sentirse más obligado por ello a un método de seguridad común, de tener más conciencia de la mancomunación social de riesgos, también se compenetra de que constituye parte de un sistema de "derecho" y no de "favor".-

Lo que sí, debe impedirse que las cotizaciones sean una carga muy pesada para las personas de escasos ingresos, o de que entorpezcan el ritmo de la producción nacional.

Debe contemplarse asimismo en el sistema, de que los beneficios sean adecuados.- No olvidemos que en forma acelerada y progresiva, el nivel medio de vida de las gentes mejora día a día, elevándose continuamente.-

Otro punto a cuidarse: la organización administrativa.- Según Beveridge, tres principios deben animarla: coordinación, simplicidad, economía.-

Uno de los cinco "Gigantes" que según Beveridge obstaculizan el camino de la reconstrucción es la "Enfermedad".

Es ingente, la cantidad de esfuerzo humano malogrado por este "Gigante", el enorme derroche de energías que produce, con la consecuente substracción de bienestar físico y felicidad robados a la comunidad.-

Hasta ahora, en nuestro medio, los individuos luchan contra él en la medida que lo permite su capacidad económica; además, el Estado presta asistencia social gratuita por medio de diversas instituciones. Se cuenta asimismo con sociedades benefactoras constituidas mediante el aporte privado.

Se presenta en la asistencia social, el mismo problema que en el del seguro: los más necesitados carecen de suficientes medios para luchar contra la Enfermedad; y la asistencia gratuita que presta el Estado, se hace sentir como un régimen de favor.-

También a igual que en el seguro social, se trata de instaurar un régimen de derecho.- La asistencia social como derecho, es un instrumento de amplia política de fomento de los nacimientos y de mejoramiento de la salud infantil, amén de la salud general.-

Hacemos estas observaciones en vista al decrecimiento notable de las cifras de natalidad, y el alarmante índice de mortalidad infantil en nuestro país, en las zonas tropicales y sub-tropicales.-

La asistencia social gratuita, adquiere caracte-

res humillantes para el individuo.- Organizada paralelamente a un plan de seguridad social, es un derecho.- Los servicios que se prestan, no proceden ya de una institución que concede servicios a "pobres", o de una asociación de damas benefactoras, sino del impuesto que todos pagan equitativamente.-

Esto mirado desde el punto de vista moral.- Desde el punto de vista social, alcanzarán asistencia en un régimen organizado, muchos que ahora por incapacidad económica no la tienen. Además, se prestará cuidado médico preventivo y curativo.- Se cuidará al sano y se curará al enfermo.- Es harto sabido que en nuestra patria, la medicina preventiva es ignorada socialmente, y se practica sólo en los grandes centros poblados, y entre núcleos de población privilegiados.-

Además, existe ahora una notable dispersión de directivas, y un gran exceso de gastos administrativos, debido a la gran cantidad de entidades que realizan asistencia social, ya en el orden nacional, ya en el orden provincial, sea por entidades públicas o semi-públicas.-

Sólo desde el punto de vista administrativo, es innecesario destacar las ventajas que se lograrían organizando un sistema centralizado que se encargará de reunir los fondos, distribuirlos y tomar todas las medidas directivas y coordinadoras necesarias.-

Se podría llegar así a un servicio sanitario ideal. La mejor definición sobre lo que se puede considerar como

tal, podemos decir que se ha sido dada por Lord Horder en "La salud de Gran Bretaña" (1): "ante todo, hay que ayudar a los aptos, a conservar su aptitud... Es preciso, asimismo, dar a los casi aptos los medios de recobrar su capacidad".

"En segundo lugar, debemos elevar el nivel de capacidad -léase salud- corrigiendo ciertas tendencias modernas que se oponen a ello... además -y ésto es más importante aún- debemos suministrar alimentos sanos y abundantes a muchos que carecen de ellos hoy.- En tercer término, debemos esforzarnos por dominar las enfermedades debidas a agentes controlables.- Esto requiere un cuerpo de médicos y agentes sanitarios, para aplicar los conocimientos que aumentan de día en día."

"Y, por fin, debemos curar, o, al menos, aliviar las enfermedades inevitables. Esto exige, también un ejército de médicos calificados para prestar asistencia domiciliaria y hospitales en condiciones de albergar a los que lo necesiten".

II.- PANORAMA ARGENTINO DE LOS SEGUROS SOCIALES

En conocimiento ya de las bases del Plan Beveridge, y de los fundamentos necesarios para una seguridad so-

(1) Citado por Gonzalez Galé pág. 34. "El Plan Beveridge y la seguridad social".

cial organizada, es menester echar ahora una ojeada de conjunto sobre la forma en que se ha encarado el seguro social en la Argentina, antes de exponer nuestros puntos de vista sobre la manera en que entendemos debe resolverse el problema nacional.-

Como antecedente histórico, citaremos la Caja de Montepío Militar, fundada en 1856, y que fué la primera que exigió cotización a sus afiliados. También mencionaremos la ley N^o 870, del año 1877, que instituyó jubilaciones para los Ministros de la Corte Suprema, y jueces de Sección.-

En nuestra patria, los seguros sociales están organizados bajo la forma de Cajas. Es decir, se agrupa a personas de un mismo gremio, consideradas sujetas a riesgos comunes y se las protege mediante el régimen estatuido por ley para una Caja determinada.-

El sistema medular nuestro está formado por una docena de Cajas, nacionales y provinciales.-

Protegen las mismas a un número que oscila alrededor de las 500.000 personas, aproximadamente. Es decir, que apenas el 4 % de la población argentina cuenta con las previsiones de estos seguros sociales.-

Este 4% excluye completamente a la clase agropecuaria. Está formado casi exclusivamente por servidores del Estado, ferroviarios, bancarios, trabajadores de empresas de servicios públicos, marinos, militares, y periodistas. Excluye también, a la gran masa ocupada en otras tareas comerciales e industriales, y a las personas no dependientes

de empleadores.-

El deficiente régimen que enunciamos, comienza en 1904, con la ley 4349, que instituyó la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles; y continúa como sigue:

Ley 9653 - Año 1915: Caja Nacional de Jubilaciones de Empresas Ferroviarios.

Ley 11110- Año 1921: Caja Nacional de Jubilaciones de Empresas de Servicios Públicos.

Ley 11232- Año 1923: Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias.

Ley 11221- Año 1933: Caja de Retiros y Pensiones Militares del Ejército y la Armada.

Ley 12581- Año 1939: Caja de Jubilaciones y Pensiones de Periodistas.

Ley 12612- Año 1939: Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiro de la Marina Mercante Nacional.

Los beneficios que otorgan estas Cajas, son los de jubilación por antigüedad como afiliado, jubilación por incapacidad física, y pensión a determinados derecho-habientes.-

La jubilación ordinaria se alcanza con 50 ó 55 años de edad, y 30 años de afiliado, en la enorme mayoría de los casos.- Se financian principalmente con aportes de los afiliados (5 á 10% de los sueldos) y de los empleadores (4 á 12%). Algunas de ellas, cuentan asimismo con el aporte del Estado, ya como empleador (Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles) o ya como ente encargado de velar por el bienestar de la colectividad (Caja de Jubilaciones y

Pensiones de Periodistas y Caja de Jubilaciones de Empresas Ferroviarias.-)

Otras, cuentan también con determinados aportes de carácter especial (Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Marina Mercante Nacional, con el 2% del importe de los fletes entre puertos argentinos). (1)

Además, existe un régimen especial de retiros y pensiones para militares y marinos, a cargo del Estado.- La onerosidad de este sistema -que costó al erario cerca de cuatrocientos millones de pesos entre 1930 y 1939- fué justamente el motivo que dió origen a la creación de la Caja de Retiros y Pensiones Militares del Ejército y la Armada, que exige una cotización del 5% a sus afiliados.- Pero, comparando las sumas efectivamente pagadas por el Estado por pensiones y retiros, y las que recauda esta Caja, es posible adelantar que es neta la insuficiencia de los importes que la misma colecta.

Nuestro sistema de Cajas también se ha "enriquecido" con el aporte municipal (creación de la Caja Municipal de Previsión Social) y el provincial (régimenes de retiro de Jujuy, Mendoza, etc.).-

Al margen de las Cajas, podemos citar para mayor abundamiento, que la previsión social en la Argentina cuenta, con otra serie de disposiciones de protección legal, co-

(1) Para un estudio detallado de nuestras Cajas, véase: J. M. Cascarini. "Las Jubilaciones" y J. A. Solari "La Previsión Social Argentina".

mo la ley N^o 11471, que otorga una pensión mensual de \$70.- a las obreras a domicilio del Estado; la ley 12.512, que beneficia con asignaciones mensuales vitalicias de \$3.000 y \$2.000 a los ex-presidentes y ex-vicepresidentes; la ley N^o 11933 que instituye un régimen de protección para las mujeres asalariadas, en casos de maternidad; la ley N^o 9688, de accidentes del trabajo; la ley 11.729, que prevé determinados beneficios para los asalariados en casos de muerte, enfermedad o despido; etc.etc.

La simple lectura de lo que antecede, dá una idea de lo que son nuestros sistemas de previsión social: desorganizados, tanto en fondo como en forma; incompletos en sus alcances e instaurados sin tener en vista un plan de conjunto.-

Protegen a un porcentaje mínimo de población; y los comprendidos en ellos, son precisamente aquellas clases más privilegiadas de entre toda la masa trabajadora; la protección que brinda a estos privilegiados, es con todo, insuficiente e incompleta. La edad de retiro, que oscila entre los 50 y 55 años, nos ha hecho decir antes que otorgan jubilaciones "por antigüedad como afiliado", ya que a esta edad, la mayoría de las personas están todavía en un período activo de su vida y no necesitan ser jubiladas.-

No debe olvidarse que, socialmente, lo que se busca es una pensión por retiro del trabajo, y no por vejez.- Las jubilaciones que otorgan nuestras Cajas, han podido darnos el espectáculo de ver infinidad de jubilados que traba-

jan en reparticiones distintas a las que los han pensionado, quitando quizás ocupación a otros más precisados de ella.

Exigen, por otra parte, el aporte del Estado. De modo que toda la población contribuye así injustamente, a sostener este régimen de excepción.-

Las Cajas Argentinas sufren un mal endémico: los déficits continuos.- Año a año, vanse agregando a las mismas nuevos compromisos futuros, que es ya cierto serán de difícil cumplimiento en su oportunidad.- Algunas como la de ferroviarios, se encuentran en semi-bancarota; otras, necesitan de continuo enmiendas legales y reglamentarias para ir solucionando la posibilidad de su marcha.- Pero estos "arreglos" son inoperantes, pues el mal es de origen: se permiten retiros con altos sueldos, la edad general de retiros es baja; se reconocen años de servicios sin la proporcional contraprestación en forma de ingresos efectivos a las Cajas; hay complejidad y superposición de tramitaciones internas; el Estado año a año viene bajando el rédito de los títulos que son la base de financiación del sistema; los beneficios se conceden inadecuadamente, etc. etc.-

Como acotación al margen, podemos decir también que ésta estratificación de Cajas, que sin modificaciones de fondo y fundadas todas en un mismo espíritu doctrinario, se han venido adosando en nuestro país, las unas a las otras, desde principios de siglo hasta nuestros días, es oneroso para la administración nacional.- La repetición de Directorios, juntas, etc., cuesta al presupuesto más de cinco

millones de pesos al año.-

Con lo que precede, tenemos una visión de conjunto del panorama argentino en seguros sociales.- La revista ha sido rápida y somera.- Pero débese ello a que el presente trabajo no tiene por objeto realizar una crónica detallada de nuestro sistema presente, sino, por el contrario, reconocer la adaptación del mismo a mejores y más actuales métodos. Sirva sólo ésta breve enunciación como introito a la parte siguiente, en que trataremos de las posibilidades de implantar un plan de seguridad social en la Argentina.-

— —

POSIBILIDADES DE INSTAURAR EN LA ARGENTINA

UN PLAN DE SEGURIDAD SOCIAL

Hemos visto ya que en la Argentina existen regímenes de previsión social, para un reducido porcentaje de la población.-

Otros países, hace ya muchos años que cuentan con métodos semejantes, que comprenden no solamente a servidores del Estado o a asalariados dependientes de empresas de servicios públicos, sino también a gran número de otros asalariados dependientes del comercio y de la industria.-

Alemania en 1891, Austria en 1906, Dinamarca en 1891, Francia en 1910, Gran Bretaña en 1925, Italia en 1919,

Suecia en 1913, habían instituido ya sistemas semejantes. En nuestros días, se destacan por su previsión y asistencia social Inglaterra, Nueva Zelandia, Africa del Sur, Bélgica y Francia, que hacen uso de planes, si no completos y perfectos, por lo menos sobresalientes teniendo en cuenta el nivel general en la materia.-

Ante estos ejemplos, surgen unas preguntas naturales a formular ?Porqué se ha demorado tanto la instauración de un sistema amplio de seguros sociales obligatorios en la Argentina? ? Es posible el mismo en nuestro país, actualmente?

Contestando a la primera pregunta, diremos que a nuestro entender cuatro son las razones de nuestra demora en tal sentido.-

1) El seguro social obligatorio es el último escalón en la gradación de las conquistas sociales de la población trabajadora de un país. Antes de llegar a él, es menester primero contar con una serie grande de medidas legales sobre protección y asistencia obrera, ya en su trabajo mismo (disposiciones sobre jornada legal, jornada nocturna, salubridad, tareas peligrosas, reparación de accidentes, etc. etc.) o ya sobre descansos (vacaciones pagas, duración de la jornada, etc.etc.,).- Hasta no hace muchos años, estas conquistas eran desconocidas para nuestro país (en 1905 se promulgó la primera ley obrera), y aquellas ya vigentes en forma legal, no se aplicaban efectivamente en todo nuestro territorio.- Las infracciones eran soportadas a vista y pa-

ciencia de las autoridades, ya por desidia de éstas, o por dificultad en aplicar las disposiciones pertinentes.-

2) El seguro social obligatorio exige un cierto nivel medio general de vida. En nuestro país, el pauperismo provinciano contrastaba y contrasta todavía con la mejor condición de subsistencia de la clase urbana.- A fines del siglo XIX, cuando se comenzó en Alemania el seguro obrero todavía estaba nuestro territorio beneficiándose con la obra civilizadora de los ferrocarriles. El descanso dominical obligatorio era desconocido. El trabajo de mujeres y menores no contaba con protección especial. ¿Podría pensarse entonces en seguros sociales generales?

3) Hasta hace no mucho éramos un país exclusivamente "inmigratorio".- Es decir, que nuestro haber demográfico se enriquecía año a año con fuertes núcleos de extranjeros, adultos casi en su mayoría. Técnicamente, constituirían estos inmigrantes fuertes pasividades para cualquier sistema de seguro social, sin los correlativos valores activos, ganados por ellos en beneficio de sus países natales.-

Dichas pasividades hubieran sido factores de quiebra para un seguro social instaurado bajo tales condiciones.

Podemos decir que ahora el panorama ha variado; hace ya una década que los canales inmigratorios han cesado casi por completo en su cauce.- La población nuestra se está "argentinizando"; vale decir, que las pasividades de los eventuales integrantes de un plan de seguridad social, es-

tán respaldadas por los valores activos correspondientes, a causa de que la economía argentina ha absorbido los mismos, por haberlos brindado dichos individuos al país, durante su período de máxima productividad.-

4) En 1895 nuestra población campesina constituía el 58% del total argentino. En 1914, el 42%: Se calculó que en 1938 este porcentaje había disminuido a 26.-

La doctrina general de la materia ha estado informada siempre por el principio de contribución tripartita (afiliado-empleador-Estado).- Quiere ello decir que el afiliado debía cotizar periódicamente una suma prefijada.-

La inestabilidad de los ingresos de nuestro campesinado, por una parte, y el escaso monto de sus jornales, por otra, ha sido siempre un factor negativo para que se pudiera incluir en un plan de seguridad social a los proletarios agrarios.- Y observamos que hasta el censo de 1914, componían ellos el 42% de nuestra población.-

En pocas palabras: ¿Es posible exigir a un peón de campo, que gana 40 ó 50 pesos por mes y que a lo mejor trabaja seis meses por año, que cotice mensualmente una cuota de seguro social?

Si ello es posible, creemos que tal exigencia debe estar condicionada de manera que no incida perjudicialmente en la economía de esa clase de trabajadores, y la mejor forma de dar realidad a esta expresión, será estableciendo sus condiciones de trabajo, y mejorando la retribución del mismo.-

Pero no debemos olvidar que hasta estos momentos, todo ello pertenece al campo de la teoría.-

— —

Nos falta contestar ahora a la segunda pregunta: ¿es posible actualmente instaurar en nuestro país un plan de seguridad social?

Si por actualmente se entiende este preciso momento, diremos que nó.- Y ello, atendiendo a que existen ahora una serie de factores negativos que darían al traste con el sistema.-

En cambio CREEMOS FIRMEMENTE QUE VIVIMOS EL MOMENTO MAS PROPICIO PARA INICIAR LA PLANIFICACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL ARGENTINA.-

Quiere esto decir, que estamos convencidos que es necesario comenzar de inmediato la puesta en marcha de una política social y económica a plazo medio, cuyo objetivo final sería el total funcionamiento de un plan argentino de seguridad social.-

Y decimos "una política social y económica a plazo medio", por que entendemos que la buena marcha de un plan de tal especie, exige la realización de un número indispensable de medidas previas.

Como parte final de este trabajo, esbozaremos a continuación los puntos básicos que estimamos ineludibles, para un plan argentino de seguridad social.

— —

III. PRINCIPIOS BASICOS PREVIOS PARA UN PLAN ARGENTINO
DE SEGURIDAD SOCIAL

Realización de un Censo general: Indiscutiblemente, la Argentina ha superado ya su estadio de economía agrícola-pastoril.- Entonces, se hace necesario abandonar la mentalidad agrícola-pastoril para resolver los problemas de la hora.-

Admiramos, sincera y profundamente a los "pioneros" argentinos, que a base de coraje e improvisación llevaron adelante a nuestra Patria, en los períodos de la Independencia y la Organización Nacional.-

Pero, si su ejemplo es de emular en lo que concierne a patriotismo y virtudes cívicas, reconozcamos que ya hemos pasado la era de las improvisaciones.-

¿Es posible acaso intentar resolver un problema como el de la seguridad social argentina, sin dominar las incógnitas de dicho problema, sin conocer con certeza los elementos con los cuales se debe trabajar?

Nó, no es posible.- Digamos conscientemente que toda labor que se emprenda con esa base carecerá de seriedad científica y de eficacia práctica.-

Es imprescindible la realización de un censo general, para tomar conocimiento de los datos que es menester dominar a fondo: cantidad y composición de la población, características familiares, ingresos, edades, ocupaciones, distinciones regionales, etc. etc.-

A los que sostengan que un censo es difícil de efectuar en nuestro medio, le diremos que no es cierto.- Es posible, y urgente, su realización.- Pero su emprendimiento debe ser inmediato y llevado a cabo por expertos, a fin de conocer sus resultados en un término perentorio.-

La seguridad social no es una panacea universal: Hemos de partir de esta premisa: Que la seguridad social no es una panacea universal.- Con su implantación, no han de darse por vencidos todos los obstáculos que se oponen a la felicidad humana.-

La seguridad social es esencialmente una mancomunación de riesgos entre los miembros de la comunidad, mediante una redistribución de ingresos operada por su forma de funcionamiento.-

Con ella estamos tratando de encajar en el viejo marco de nuestra sociedad política, a nuestra nueva organización social-económica. Hemos de tener, entonces, buen cuidado de que una no desbarate la otra, y acabe con organización y organizadores.

Por lo tanto, deben de cubrirse sólo los riesgos más comunes, vitales para el hombre como integrante de nuestra sociedad civil, y de protección necesaria para esa misma sociedad.-

Trabajo bien remunerado y continuo: Se debe planificar la producción nacional de modo de evitar la desocupación, por un período mayor que el necesario para reeducar al individuo, si no encuentra trabajo en su especialidad habitual.-

Se sobreentiende que hablamos de una desocupación general, ya que el Estado no se convertirá en tutor de cada individuo que ocasionalmente se encuentre sin trabajo por un período corto.-

No creemos estar errados diciendo que la fórmula "trabajo bien remunerado y continuo" es el mejor puntal para la felicidad humana. Y eso es lo que busca la seguridad social: hacer a los hombres más felices.-

Colaboración tripartita para resolver los problemas del trabajo:

Las nuevas normas de trabajo se asientan sobre una mayor y mejor colaboración de patrones, obreros, y Estado.-

De patrones, para ayudar con criterio sano y lógico, a ensamblar su producción, con la planificación nacional del trabajo.-

De los obreros, para adaptarse a las nuevas normas, y aceptar los sistemas reeducativos cuando ello sea necesario.-

Del Estado, para saber desempeñar con inteligencia, llaneza y altura, su papel de coordinador nacional. Para sobrellevar la responsabilidad de evitar la desocupación en "masa", y para dictar atinadas medidas sobre realización de obras públicas, y sobre disponibilidad de créditos y capitales.-

Libertad de contratar:

Si la seguridad social tiene por objeto hacer más

felices a los hombres, tontería insigne sería atraparlos en una maraña burocrático-administrativa que les comtaría su libertad de contratar.- Por consiguiente la planificación se hará con miras a un absoluto respeto de la libertad individual de escoger trabajo, dentro de las oportunidades que se presenten.- Y las oportunidades, deben ser iguales para todos los individuos.-

El trabajo como obligación social:

Debe instituirse el trabajo como obligación social.- Nadie debe poderse negar a coadyuvar en las tareas sociales, en la medida de su capacidad.-

La mejor prueba de que la desocupación no es "voluntaria", es el ofrecimiento de trabajo; no podemos permitirnos el lujo de mantener a ociosos consuetudinarios o a desocupados contumaces.

Responsabilidad obrera: Si los trabajadores gozan de derechos, es lógico que tengan las correspondientes obligaciones.-

Una de las primeras, será la responsabilidad obrera en lo que respecta al mantenimiento del "standard" y monto de la producción, y su mejoramiento progresivo en cantidad y calidad, dentro de las posibilidades materiales de la industria.-

La realización de este punto es imprescindible, si queremos disponer de un abastecimiento normal, en una sociedad de elevado nivel medio de vida.

Adacuación de los salarios: los salarios deben ser

Estamos más bien con Beveridge y sus asignaciones para niños -recaudadas por el Estado por medio del impuesto- que con el clásico salario familiar, a pagarse por el patrono.

Esta última modalidad, ofrece varios peligros.- Puede deprimir el salario básico, y hacer menos factible la colocación de padres con familias numerosas.-

Las asignaciones para niños, en cambio, se proporcionan a partir del segundo hijo y se distribuyen por el Estado, constituyendo una redistribución de ingresos. Se considera como salario básico el necesario para mantener a un matrimonio con un hijo.-

Fomento de la natalidad: la denatalidad tiene causas morales, espirituales, religiosas y económicas.-

Aún reconociendo que las económicas no son las que ocupan el primer plano, debemos constreñirnos a ellas, ya que las demás escapan a nuestro fuero.

El éxito a largo plazo de un plan de seguridad social depende en buena parte de una eficaz política de natalidad.- Sabido es que la baja tasa de natalidad hace que la población se vaya "envejeciendo", es decir, que, en forma progresiva, el mayor núcleo esté formado por personas en edades mayores.- Como ellas constituyen precisamente la parte pasiva por ser las cargas del plan, la onerosidad de este vé aumentando progresivamente.-

Para tener una idea comparativa de los cálculos realizados sobre envejecimiento de la población en Argentina y Gran Bretaña, transcribimos los suministrados por

Beveridge (1), y los cálculos conjeturales hechos realizar por A. Bunge, siguiendo los métodos de Kuczynski. (2)

POBLACION ARGENTINA

Años	Población total	Distribución por edades; Porcentajes			
		de 0 a 19	de 20 a 59	de 60 a más	Total
Hipótesis desfavorable (1938)	12.760.000	40,68	52,54	6,78	100
(1958)	13.660.000	29,99	57,66	12,35	100
(1988)	11.540.000	22,79	52,26	19,95	100
Hipótesis más favorable (1938)	12.760.000	40,68	52,54	6,78	100
(1958)	15.630.000	37,19	51,84	10,97	100
(1988)	19.900.000	37,59	50,24	12,17	100

POBLACION BRITANICA

AÑO	Población Total	Menores de 15 años	%	Hombres de 15 a 64 años; Mujeres de 15 a 59 años;	%	Hombres de 65 años y más y mujeres de 60 años y más	%
1901.....	36.999.946	12.040.841	32,5	22.674.624	61,3	2.284.481	6,2
1911..... (4)	40.831.396	12.587.504	30,8	25.195.097	62,4	2.748.416	6,7
1921..... (4)	42.769.196	11.940.167	27,9	27.479.043	64,2	3.319.222	7,8
1931..... (4)	44.795.357	10.825.072	24,2	29.674.695	66,2	4.295.430	9,6
1941 (3).	46.565.000	9.573.000	20,6	31.421.000	67,5	5.571.000	12,0
1951 (3).	47.501.000	9.054.000	19,1	31.548.000	66,4	6.899.000	14,5
1961 (3).	47.192.000	8.433.000	17,9	30.710.000	65,1	8.049.000	17,1
1971 (3).	45.980.000	7.600.000	16,5	28.804.000	62,6	9.576.000	20,8

(1) Beveridge, William. "Seguridad Social y Servicios Afines", pág. 43

(2) Revista Int. del Trabajo, Mayo 1942, pág. 543.

(3) Estos cálculos están basados en las hipótesis sobre natalidad y mortalidad ofrecidos en el libro blanco "Tendencia Actual de la Población en Gran Bretaña y su exactitud depende del acierto de esas hipótesis.-

(4) Estas cifras incluyen algunas personas no clasificadas por edad, y por lo tanto, no incluidas en ninguno de los tres grupos.-

Las asignaciones para niños son el único elemento económico que puede usar el Estado para combatir la denatalidad. Preconizamos, entonces, la utilización de dicha técnica social.

Más propietarios campesinos: El 48% de nuestros productores del agro, son arrendatarios o medieros. Es decir, son "aves de paso" en el campo que trabajan.-

Queremos formular un plan de seguridad social que comprenda a obreros, empleados, trabajadores independientes, y campesinos.-

Con 48% de arrendatarios, y con una gran masa de "peones" que realizan trabajo "golondrina", grandes son las dificultades que se presentan.-

Por otra parte, es injusto tomar en cuenta sólo a determinadas partes de la población, y hacer que todos paguen (ya que los impuestos son oblatos por todos) los beneficios que esos pocos privilegiados van a disfrutar.-

Es necesario no vacilar más: urge solucionar el problema de la radicación de nuestra clase del agro, eterna Cenicienta de la Argentina.- No podemos seguir viviendo de espaldas a la realidad (no queremos llamarla tragedia) campesina.-

Obreros agrícolas, y nó "peones": El "peón" de 40 pesos por mes, es una rémora feudal. El obrero agrícola debe estar equiparado al obrero de la industria y del comercio en sus condiciones de trabajo; claro está, dentro de las peculiaridades de la tarea que realiza.-

Esta equiparación debe abarcar los regímenes de trabajo y de descanso, y, sobre todo la escala mínima de salarios y la estabilidad en el empleo.-

Como cotizantes de un plan de seguridad social, los obreros agrícolas deben contar con salarios equitativos y continuos.-

Trabajadores independientes: tan desamparados como los obreros y empleados, se encuentran los trabajadores independientes (profesionales, pequeños comerciantes, etc.) frente a las contingencias de la vida: desocupación (1), invalidez, etc.etc.-

Por consiguiente, deben estar comprendidos en el plan, ya que su número no es pequeño, dentro de la colectividad.-

Política monetaria sana: los manejos cambiarios y monetarios, que a los postre puedan redundar en un movimiento inflacionista, son capaces de aniquilar totalmente a un plan de seguridad social.-

Tratándose esencialmente de un sistema que acumula grandes fondos en papeles del Estado, y del cual dependen millones de personas con ingresos fijos, no es necesario explicar el desastre que puede provocar una inflación.-

Por consiguiente, ha de contarse con el mantenimiento de una política monetaria sana.

(1) Véase: "La desocupación en las profesiones liberales", V.h. Perel, Rev. de C.Económicas Septiembre 1943, pág. 821.-

Fijación de beneficios mínimos: los beneficios mínimos a fijarse, deben ser aquellos que realmente se puedan cumplir.

No existe nada de mayor efecto contraproducente en la psicología humana, que el hacer abrigar una ilusión determinada, y una vez cumplido el plazo regatear y disminuir lo prometido.-

No debemos ilusionarnos y prometer vaguedades.- Comencemos por un mínimo real, y suficiente para todos y cada uno de los habitantes de la Argentina.-

Asistencia médica social: la asistencia médica social es la única forma de cubrir en forma segura, uno de los infortunios más comunes y previsibles en la vida humana.-

Creemos que la asistencia médica social no debe planificarse por separado; su mantenimiento y dirección deben encuadrarse en la seguridad social, para lograr un servicio sanitario adecuado para todos por igual.-

Debe delinearse este servicio sanitario, dentro de las normas preconizadas por Lord Horder.(1)

Fomento del seguro voluntario y del ahorro personal: Los beneficios que otorgue el plan de seguridad social han de ser mínimos.- Quedará un amplio margen a llenar por el seguro voluntario y el ahorro personal.-

(1) Véase: Prólogo a "La salud de la Gran Bretaña".- Citado por J. González Galé, "El plan Beveridge y la seguridad social", pág. 34.

El seguro voluntario es caro en nuestro país; y es caro, principalmente por que los asegurados son escasos.-

Una política oficial de fomento del seguro voluntario hará propender y abaratar el sistema.-

Igualmente debe tratarse de extender el ahorro personal, mediante una propaganda inteligente y organizada.

Financiación: Todos deben contribuir de dos maneras: 1) Una tasa igual, para igual beneficio; 2) Una contribución graduada a sus recursos y fortuna, que ingresará al Fondo del plan por intermedio de la Tesorería Nacional.-

Riesgos a cubrirse: no debe dejar de cubrirse ningún riesgo tan general, que sea materialmente posible su inclusión en el sistema. Como mínimo, se debe contar con cuotas para vejez, enfermedad, invalidez, muerte, incapacidad, desocupación, gastos funerarios y riesgos de ama de casa, (maternidad, separación o viudez, e incapacidad temporaria).

Personas comprendidas: Deben estarlo: los trabajadores en relación de dependencia con un empleador, los trabajadores independientes, las amas de casa, y las otras personas que excedan o no alcancen a la edad activa.-

Unificación administrativa: La índole misma de sistema exige un sólo organismo administrativo independiente en su funcionamiento para dirigir y coordinar todo el planeamiento.-

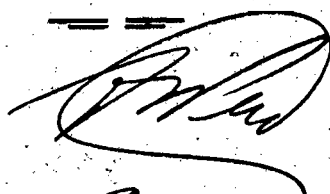
El afiliado debe saber también que para todo trá-

Con lo precedente, hemos tratado de dar los elementos para acabar con los cinco "Gigantes" de Beveridge. Otros más capacitados que nosotros, podrán completar lo preconizado, aportando sus ideas, y poniendo la máquina en marcha.

Solo nos resta decir: Miremos al futuro con confianza: veamos a una Argentina grande, hermosa, libre.- Serena social y políticamente. Hermana del mundo.- Admirada por los débiles y respetada por los poderosos.-

Luchemos para que así sea: pongamos todas nuestras energías para acabar con la Ignorancia, madre funesta de errores y desgracias; con la Miseria, y la Necesidad, que dejan una infancia triste, una vida corta, y una madurez amarga; con la Enfermedad y la Ociosidad, secuela de dolores y de pérdidas inacabables de energía para la sociedad.-

Arrimémosnos, hombro a hombro, para la realización de una política social que tenga un solo fin: hacer más felices a todos los hombres del planeta que habiten nuestra querida tierra.-


Po. Soc., 11/9/44

BIBLIOGRAFIA

OBRAS

- Arias, Gino Manuel de Economía Política.
- Aristóteles La Política.
- Barral Souto, J. Jubilaciones.
- Beveridge, William Seguridad Social y Servicios Afines.
- Bunge, A. Proyecto de Seguro Social.
- Bunge, A.E. Una nueva Argentina.
- ✓ Cascarini, José M. Jubilaciones.
- ✓ Condliffe, J.B. La reconstrucción del comercio mundial.
- ✓ Condliffe, J.B. Agenda para la postguerra.
- ✓ Culberston, Ely Plan de Federación Mundial.
- Davies, John Misión en Moscú.
- Del Vecchio, Jorge Introducción a la filosofía.
- ✓ Francés, Pierre Comment gagner la paix.
- ✓ Gallup & Rae The pulse of democracy.
- Gonella, Guido Principios básicos para un orden internacional.
- González Galé, José El Plan Beveridge y la seguridad social.
- González Galé, José Jubilaciones.
- ✓ Goñi Moreno, J.M. Jubilaciones y pensiones.
- ✓ Hoover y Gibson Los problemas de una paz estable.
- Kemmerer, E.W. El A.B.C. de la inflación.
- Kelsen, Hans Derecho y paz en las relaciones internacionales.
- Luini, Nicolás La Vivienda Popular.
- Llorens, Emilio El Subconsumo de alimentos en la A. del Sud.

- MacIver, R. El monstruo del Estado.
- Mallart y Curto, José ... Organización económica internacional.
- Mancini, L.J. Las reformas agrarias de post-guerra.
- ✓ Mannheim, Karl Libertad y Planificación Social.
- Mannheim, Karl Ideología y Utopía.
- Maritain, Jacques Introducción a la Filosofía.
- Maynard Keynes, John Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero.
- Morésco, Enrique De la Conferencia de la Agricultura y Alimentación.
- Onsari, Fabián Hacia el Seguro Social.
- Ossorio y Gallardo, Angel.. El mundo que yo deseo.
- Pantaleoni, Mafeo Economía Pura.
- Quintana, Manuel Economía Social.
- Ramírez Gronda, J.D. Código de la Previsión Social Argentina.
- Repetto, Nicolás Política internacional.
- ✓ Richmond, L. La economía de postguerra al alcance de todos.
- ✓ Robbins, Lionel La planificación económica y el orden internacional.
- ✓ Ruiz Moreno, Isidoro Estructura internacional de la pos-guerra.
- Sarobe, José María La Patagonia y sus problemas.
- Solari, J.A. Previsión social argentina.
- ✓ Toniolo, José Economía Social.
- ✓ Wallace, Henry y otros ... Bases cristianas del orden mundial.
- Wilson, Woodrow El Estado.
- Inst.Nac.de la Nutrición.. Publicaciones Varias.

United Nations Conference,
on, Food and Agriculture.. Final act and Section Reports

PUBLICACIONES PERIODICAS

Anales de la Academia de Ciencias Económicas.

Publicaciones varias de la Organización Internacional del Trabajo.

Publicaciones varias de la Sociedad de las Naciones.

Revista Camoatí.

Revista de Economía Argentina.

Revista de Ciencias Económicas.

Revista El Trimestre Económico (México).



INDICE GENERAL

Página

PREFACIO	1
----------------	---

LIBRO I

DOCTRINA PARA LA POSTGUERRA

CAPITULO I

MUNDO DE ANTEGUERRA	8
I. La Guerra Mundial Nº 1	9
II. Sus resultados	10
III. Atalaya 1944	13
IV. La experiencia recogida	15

CAPITULO II

LAS IDEOLOGIAS DE ANTEGUERRA	19
I. Síntesis del pensamiento de anteguerra	20
II. Podemos hacer demócratas a los totalitarios?	21
III. Podrá regirse el mundo por un sistema político uniforme?	25
IV. Planificación no es necesariamente opresión.. ..	27

CAPITULO III

LA ECONOMIA SOCIAL: BASE DOCTRINARIA INELUDIBLE PARA LOS PLANES DE POSTGUERRA	30
I. Economía individualista y Economía Social....	31
II. Guerras e idealismos	33
III. El método de la Economía Social	36

CAPITULO IV

ETICA, POLITICA, DERECHO Y ECONOMIA	40
I. Falsedad del hedonismo como principio informativo de la Economía	41
II. El Derecho y la Moral estrecharán distancias. ..	49

III. La Economía como realización de la Etica y la Política	53
IV. Subordinación del Derecho y la Economía a la Ciencia Política	55

CAPITULO V

LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y LA ECONOMIA	59
I. Igualdad jurídica	60
II. Igualdad económica	62

LIBRO II

LOS PLANES DE REORGANIZACION MUNDIAL Y SU
APLICACION A LA REPUBLICA ARGENTINA

CAPITULO VI

LAS BASES POLITICAS DEL MUNDO DE POSTGUERRA	65
I. Totalitarismo o Democracia?	66
II. Influencia de las Naciones Unidas en las relaciones internacionales del futuro	70
III. La Carta del Atlántico: sus alcances	73

CAPITULO VII

PLANES PARA UNA PAZ ESTABLE	78
I. Formas prácticas de relaciones internacionales propuestas para la postguerra	79
II. Plan Culberston	81
III. Plan Sumner-Welles	86
IV. Plan Hoover-Gibson	89

CAPITULO VIII

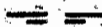
LA REPUBLICA ARGENTINA FRENTE A LA NUEVA INDOLE DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL FUTURO	99
I. Evolución y revolución	100
II. Regulación estricta, regulación moderada y planificación liberal	101

III. La unión de Naciones y la soberanía nacional.	104
IV. Nuestro sistema institucional y sus posibilidades de adaptación	107
V. El Consejo Argentino de Relaciones Internacionales	110
VI. Los Institutos de Opinión Pública como auxiliares de la democracia	111



CAPITULO IX

LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE ALIMENTOS Y AGRICULTURA	116
I. Hot-Springs, 18 de Mayo de 1943.....	117
II. Productores versus consumidores	119
III. Importancia de la Conferencia	121
IV. Niveles y necesidades del consumo	123
V. Expansión de la producción y su adaptación a las necesidades del consumo	129
VI. Facilidades y mejoras en la distribución	132
VII. Declaraciones y Recomendaciones	135
VIII. Principios básicos de la Conferencia	156



CAPITULO X

LA ARGENTINA Y SUS PROBLEMAS DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION	160
I. La Argentina y la Conferencia de Hot-Springs.	161
II. Los problemas de la alimentación	161
III. La Argentina: problema de ciudad y campo	162
IV. La primera causa del hambre y la desnutrición es la pobreza	164
V. Los problemas de la agricultura:.....	170
VI. Plan para resolver los problemas argentinos de agricultura y alimentación	171
VII. Entidades a cuyo cargo estaría la resolución de este plan	177



CAPITULO XI

LA SEGURIDAD SOCIAL	180
I. Que se entiende por seguridad social	181
II. El delito de la pobreza	182
III. El plan Beveridge	184



CAPITULO XII

Página

EL PROBLEMA ARGENTINO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	194
I. Los principios básicos del sistema	195
II. Panorama argentino de los seguros sociales ...	205
III. Posibilidades de instaurar en la Argentina un plan de seguridad social	211
IV. Principios básicos previos para un plan argen- tino de seguridad social	216

==

BIBLIOGRAFIA	229
--------------------	-----

==